



C.P. DE EDUCACIÓN INFANTIL PRIMARIA

CONCRECIÓN CURRICULAR actualización 2025/2026

Calle Luis Alonso nº 17

- Tfno. y Fax: 985601414
- E-mail : elenasan@educastur.org
- Pág. <https://alojaweb.educastur.es/en/web/cpelena>

0.- Marco normativo.

1- Principios y Objetivos de la Educación Primaria

- 1.1. Finalidad.
- 1.2. Principios pedagógicos generales.
- 1.3. Objetivos de la etapa de Educación Primaria.
- 1.4 Áreas y elementos del currículo.

2.- La adecuación de los objetivos de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado.

- 2.1.- Relación del colegio con el entorno.
 - 2.1.1.- Profesorado y alumnado.
 - 2.1.2 – Panes y programa del centro.
 - 2.1.3- AMPA.

3.-Planteamiento institucional del centro y adecuación de los objetivos de la etapa a nuestro contexto.

4.- Distribución horaria.

5. Concreción del nivel de adquisición de competencias.

- 5.1 Perfil de salida al final de la etapa de Educación Primaria.
- 5.2 Competencias clave que se deben adquirir.
- 5.3 Descriptores operativos de las competencias clave en Educación Primaria.
- 5.4 Competencias específicas de cada área.
 - 5.4.1 Perfiles competenciales por área de la Etapa de Educación Primaria.

6. Métodos pedagógicos y didácticos.

- 6.1 Principios metodológicos generales.
 - 6.1.1 Aprendizaje significativo y competencial.
 - 6.1.2 Espacios y materiales para el aprendizaje.
- 6.2 Principios metodológicos de cada área de Educación Primaria.
 - 6.2.1.- Ciencias Naturales.
 - 6.2.2.- Ciencias Sociales.
 - 6.2.3.- Lengua Castellana y Literatura.
 - 6.2.4.- Matemáticas.
 - 6.2.5.- Lengua Extranjera (Inglés.)
 - 6.2.6.- Educación Física.
 - 6.2.7.- Educación Artística.
 - 6.2.8.- Valores Sociales.
 - 6.2.9.- Religión.
 - 6.2.10.- Llingua Asturiana.
 - 6.2.11.- Cultura Asturiana.

8.-Modelo DUA intrínseco en todas las áreas curriculares.

9.- Criterios para el diseño y elaboración de Situaciones de Aprendizaje en el centro.

10.-Directrices generales para la organización y programación de la Atención Educativa al alumnado que no curse Religión.

11.- Materiales curriculares.

- 11.1 Criterios y procedimientos para la elección de materiales curriculares del centro.
- 11.2 Otros materiales curriculares.
- 11.3 Libros de E. Primaria del curso correspondiente. (Se actualizarán los cambios.)

112.- Las directrices generales sobre la evaluación del alumnado y los criterios de promoción.

- 112.1. La regulación de la evaluación del aprendizaje del alumnado en la Educación Primaria.
- 12.2 Atención a las diferencias individuales.
 - 12.2.1 Adaptaciones curriculares para el alumnado de necesidades educativas especiales.
 - 12.2.2 Flexibilización de la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales y para el alumnado de altas capacidades.
- 12.3 Atención al alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español.
- 12.4 Aspectos generales de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
 - 12.4.1 Características de la evaluación: procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
- 12.5 Proceso de evaluación.
 - 12.5.1 Evaluación Inicial.
 - 12.5.2 Sesiones de Evaluación.
 - 12.5.3 Evaluación de final de curso y final de ciclo.
 - 12.5.4 Evaluaciones del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo.
- 12.6 Promoción y permanencia.
 - 11.6.1 Promoción y permanencia en el ciclo.
- 12.7 Procedimiento de recuperación de aprendizajes.
- 12.8 Información sobre la evaluación y evaluación objetiva.
 - 12.8.1 Información sobre los resultados de la evaluación al alumnado y a familias.
 - 12.8.2 Derecho del alumnado a la evaluación objetiva.
- 12.9 Procedimiento de reclamación en el centro docente.
 - 12.9.1 Procedimiento de recurso o reclamación ante la Consejería competente en materia de educación.
- 12.10 Resultados de la evaluación.
- 12.11 Sesiones de evaluación para el curso .
- 12.12 Criterios de calificación.
- 12.13.- Criterios de promoción.
- 12.14.- Procedimientos e Instrumentos de evaluación con carácter excepcional para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado absentista.
- 12.15.- Evaluación de la práctica docente.
- 12.16.- Instrumentos de evaluación.
- 12.17.- Atención a las diferencias individuales.
 - 12.17.1.- Propuesta de alternativas metodológicas para la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con dificultades, priorizando las destinadas a la comprensión y expresión oral.
 - 12.17.2.- Procedimiento de aplicación de integración de las pautas de DUA .
 - 12.17.3.- Procedimiento de detección temprana y registro de dificultades específicas de aprendizaje por parte del profesorado.
 - 12.17.4.- Directrices y procedimientos para la elaboración del Plan Específico de Refuerzo para el alumnado que no promoció de ciclo.
 - 12.17.5.- Medidas de refuerzo y/o para recuperar los aprendizajes no alcanzados en el curso o en el ciclo anterior.
- 13. Plan de Lectura.
- 14. Proyecto Lingüístico.
- 15. Proyectos integrados

MARCO NORMATIVO

En el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Nuestro centro, en el ejercicio de su autonomía, desarrolla y completa, el currículo de la Educación Primaria de acuerdo con el Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias. Y atendiendo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y en el artículo 15 de la Ley del Principado de Asturias 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género, que establecen la integración del principio de igualdad entre hombres y mujeres en la educación.

1.- Principios y Objetivos de la Educación

Primaria. 1.1.-Finalidad

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y las alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura y el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

1. La Educación Primaria es una etapa que comprende seis cursos académicos y tiene carácter obligatorio y gratuito.
2. Con carácter general, se cursará entre los seis y los doce años de edad y los alumnos y las alumnas se incorporarán al primer curso de la Educación Primaria en el año natural en el que cumplan seis años.
3. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado con una perspectiva global y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

1.2.-Principios generales

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.
2. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o cada alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, contenido en el anexo I del presente decreto, teniendo en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
3. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.
4. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.
5. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación

para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual.

6. Asimismo, se pondrá especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial, la educación emocional y en valores.
7. Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.
8. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma no inferior a treinta minutos, en los términos recogidos en su Proyecto Educativo. En ese cómputo temporal no se incluirá el tiempo que se dedique a la lectura de libros de texto.
9. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma no inferior a treinta minutos, en los términos recogidos en su Proyecto Educativo. En ese cómputo temporal no se incluirá el tiempo que se dedique a la lectura de libros de texto.
10. Para facilitar dicha práctica, la Consejería competente en materia educativa promoverá planes de fomento de la lectura y de la alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de padres, madres, tutoras o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas entre centros docentes y profesorado.
11. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
12. Estos proyectos integrados, a los que se destinará al menos el 20% del horario lectivo total, se concretarán anualmente en la Programación General Anual, conforme a los criterios y directrices que figuren en la concreción curricular a que se refiere el artículo 31 del presente decreto.
13. En el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral y la lengua oficial se utilizará solo como apoyo.

1.3.- Objetivos de la etapa de Educación Primaria:

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- ñ) Conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio cultural, lingüístico, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos.

1.4.- Áreas, elementos del currículo.

- a) Conocimiento del medio natural, social y cultural, que se desdoblará en:
 - Ciencias de la Naturaleza.
 - Ciencias Sociales.
 - b) Educación Artística.
 - c) Educación Física.
 - d) Lengua Castellana y Literatura.
 - e) Lengua Extranjera.
 - f) Matemáticas.
 - g) Lengua Asturiana y Literatura o Cultura Asturiana, a elección de los padres, madres, tutoras o tutores legales.
 - h) Religión, que será ofertada por todos los centros docentes, conforme se establece en la disposición adicional primera del presente decreto.
2. En sexto curso, el alumnado cursará además el área de la Educación en valores cívicos y éticos.

2.- La adecuación de los objetivos de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado detallado en nuestro Proyecto Educativo de Centro.

2.1- Relación del colegio con el entorno

El C.P. Elena Sánchez Tamargo, nuestro centro, está situado en un entorno privilegiado, al lado del río Nalón con su paseo fluvial y su bosque de ribera. El río funciona como un centro de interés, que además de estar imbricado en la memoria colectiva de la localidad, ofrece un enorme potencial educativo atendiendo a la fauna y flora que atesora. No podemos dejar de señalar que el paisaje que se puede contemplar desde el mismo Centro es inmejorable, con Peña Mea al fondo como cima emblemática de la zona y los bosques caducifolios, principalmente de castaños, que configuran el paisaje del Alto Nalón.

PROFESORADO

Profesorado	Número	Estable	No estable
Infantil	6	6	0
Primaria	10	9	1
Educ. Física	1.5	1	0.5
Inglés	6	5	1
Música	1	0	1
Asturiano	1	0	1
AI	2,5	1	1,5
PT	2,5	1	1,5
Religión	1	0	1
Totales	31,5	22	6

Orientadora del equipo de Orientación del Nalón.

PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.

- Plan de comunicación del Centro.
- Plan Integral de convivencia y Plan de acogida socioemocional.
- Programa de habilidades sociales. Y Programa de funciones ejecutivas.
- Plan de Digitalización
- Plan director para la convivencia y la mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos.
- Colaboración Fundación Cibervoluntarios. Seguridad en Internet y prevención de ciberacoso.
- Programa para la prevención del abandono escolar.
- Plan de orientación educativa y profesional.
- Programa de atención a la diversidad.
- Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
- Programa del servicio de orientación.
- Programas habLE y habLE+
- Programa de salud escolar.
- Programa de préstamos de libros de texto.
- Programa del Huerto Escolar.
- Programa para el reciclaje “Cogersa”.
- Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo PROA+
- Plan de lectura , escritura e investigación. PLEI
- Programa de Formación Permanente del Profesorado
- Programa de actividades extraescolares de la APA

AMPA

El AMPA posee un espacio propio dentro de las instalaciones del colegio y se le facilita otras dependencias, en función de las necesidades que planteen. El AMPA y el Equipo Directivo trabajan coordinadamente para la mejora continua del centro. Las relaciones entre estos dos órganos son fluidas y cordiales, coordinándose habitualmente y consensuando los acuerdos. Gestiona el Servicio de madrugadores del centro, y las actividades extraescolares de las tardes. También participa activamente organizando las actividades con el alumnado en Navidad y Carnaval, así como en la fiesta final de curso.

3.- Planteamiento institucional del centro. Adecuación de los objetivos de la Etapa a nuestro contexto.

OFRECER UNA ENSEÑANZA INTEGRAL DE CALIDAD, ATENDER A LAS DEMANDAS ALUMNADO, EDUCACIÓN COMPARTIDA, CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL PROCESO EDUCATIVO.

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

Nuestra misión es convertirnos en una comunidad escolar que conozca y aprecie los valores y las normas de convivencia desde una perspectiva acogedora y participativa, que fomente la convivencia igualitaria y en la que no haya cabida para ningún tipo de segregación.

Facilitar el aprendizaje de la convivencia, realizando actividades, participando y colaborando en actos comunes, estableciendo relación con otros y conociendo otras realidades y formas de vida. Utilizar el trabajo en equipo, que favorezca la resolución de conflictos a partir del diálogo, la expresión de las necesidades de cada uno, la importancia del trabajo en equipo y la interrelación positiva.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

Queremos que nuestro colegio, sea el referente cultural del entorno, donde todas las personas tengan su espacio de participación.

Pretendemos que nuestro centro forme a alumnado y familias comprometidas con el entorno en el que vivimos. Y conociendo otras realidades a través de nuestra oferta de actividades extraescolares.

Buscamos ser un centro que evolucione al ritmo de la sociedad, llevando a cabo una continua transformación de nuestras culturas, políticas y prácticas educativas.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. Pretendemos que nuestro centro actúe como un agente compensador de desigualdades y que favorezca el éxito escolar de todo nuestro alumnado, sea cual sea su origen o situación socioeconómica.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

Queremos ser un centro basado en la equidad, permitiendo a nuestro alumnado una educación de calidad

independientemente de su origen. Pretendemos que desde nuestro centro se ofrezca un proceso de enseñanza aprendizaje totalmente individualizado.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura. Valorando positivamente la riqueza cultural de nuestra lengua materna, sea el caso de los nativos en la zona, hablar, escuchar, leer y escribir en asturiano, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI utilizando como transmisor la lengua propia, bien en el caso de alumnado procedente de otras culturas dando a conocer y compartiendo con los demás miembros de la comunidad educativa su diversidad cultural. Teniendo como fin último formar personas capaces de comunicarse de manera eficaz y ética utilizando la lengua asturiana.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. Desarrollando en el centro el Programa Bilingüe, procurando el impulso de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras, respondiendo eficazmente a la necesidad de mejorar el nivel de competencia oral del alumnado, promoviendo el plurilingüismo y acercando a los y las estudiantes de lenguas extranjeras a una realidad multicultural, a la vez que fomenta su capacidad para abrirse a otras lenguas y culturas. Además de constituir una práctica ampliamente reconocida para mejorar la competencia comunicativa del alumnado.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran. Convertir el centro en un colegio innovador, con fuerte espíritu emprendedor. Hacia las nuevas profesiones del futuro

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales. Descubriendo artistas del entorno de ayer y hoy en Pola de Laviana.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano en nuestra comunidad, animales de compañía, y animales de las pequeñas granjas familiares del entorno y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico. Conocer el entorno urbanístico y vial de Pola de Laviana, el uso del carril bici, la seguridad vial

ñ) Conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio cultural, lingüístico, histórico y artístico de Asturias, y de nuestra localidad participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho del alumnado y sus familias.

Valores que trabajamos:

EQUIDAD: Ofreciendo a todos los miembros de la comunidad educativa la ayuda que necesiten en cada momento.

INCLUSIÓN: Dando respuesta a las necesidades individuales de todas las personas de nuestra comunidad educativa.

PARTICIPACIÓN: Ofreciendo diversos cauces de participación para todos los sectores de la comunidad educativa.

INNOVACIÓN: Llevada a la práctica a través de nuestras prácticas educativas con el fin de enriquecer el proceso de enseñanza – aprendizaje.

ECOEDUCACIÓN: Fomentando que todas las personas de nuestra comunidad educativa sean agentes activos en la búsqueda de un futuro sostenible (ODS).

COEDUCACIÓN: Con el fin de conseguir la convivencia igualitaria entre mujeres y hombres.

SENTIMIENTO DE CENTRO: Conseguir un fuerte sentimiento de pertenencia, con el objetivo de aumentar la implicación de todos los sectores de nuestra comunidad educativa.

4.- DISTRIBUCIÓN HORARIA

El horario lectivo en Educación Primaria para el desarrollo del currículo establecido en el presente decreto será de veinticinco horas semanales, incluidos los recreos del alumnado.

Áreas		Horas lectivas semanales en cada ciclo		
		Primer ciclo 1.º y 2.º	Segundo ciclo 3.º y 4.º	Tercer ciclo 5.º y 6.º
Ciencias de la Naturaleza		3	3	3
Ciencias Sociales		3	3	3
Educación Artística		4	4	3,5
Educación Física		4	4	4,5
Educación en Valores Cívicos y Éticos		-	-	1,5
Lengua Castellana y Literatura		11	9,5	8,5
Lengua Extranjera		6	8	8
Matemáticas		9	8,5	8
Elegir una ¹	Lengua Asturiana y Literatura	3	3	3
	Cultura Asturiana	3	3	3
Elegir una ¹	Religión	2	2	2
	Atención educativa	2	2	2
Total horas lectivas semanales		45	45	45
Recreo		5	5	5
TOTAL		50	50	50

El horario de permanencia del profesorado será de una hora los lunes, martes y miércoles de 14:00 a 15:00 para reuniones de tutoría con familia, coordinaciones docentes, y 2 horas de cómputo mensual para Claustros y Consejos Escolares.

Las sesiones lectivas duración: En nuestro horario las tres primeras sesiones son de una hora. Un recreo de 30 minutos Las dos últimas sesiones son de 45 minutos. (En algunas áreas, por ajuste de horario, la penúltima sesión es de 60 minutos y la última de 30 minutos con el tutor.)

Criterios de continuidad del profesorado en uno o dos ciclos.

Para un mejor desarrollo de la acción tutorial, salvo casos excepcionales debidamente justificados, se procurará la continuidad del tutor o la tutora con un mismo grupo a lo largo de un ciclo, pudiendo no ser así en función de situaciones valoradas por el Equipo Directivo previo informe a Inspección Educativa. La continuidad de más de dos ciclos, será un caso excepcional debidamente justificado. Igualmente se procurará que el equipo docente continúe con el grupo durante el mismo período.

5.- CONCRECIÓN DEL NIVEL DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.

5.1. Perfil de Salida al final de la etapa de Educación Primaria.

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

5.2. Competencias clave que se deben adquirir

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada “Recomendación del Consejo de la Unión Europea”.

Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en Comunicación Lingüística.
- Competencia Plurilingüe.
- Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.
- Competencia Digital.
- Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.
- Competencia Ciudadana.
- Competencia Emprendedora.
- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales.

5.3. Descriptores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

Los descriptores operativos de etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL) Descriptores operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>

Competencia plurilingüe (CP) Descriptores operativos

<p>Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...</p>
<p><i>CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.</i></p>
<p><i>CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.</i></p>
<p><i>CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.</i></p>

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)

<p>Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...</p>
<p>STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.</p>
<p>STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.</p>

Competencia Digital (CD)

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...
<i>CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.</i>
<i>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.</i>
<i>CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.</i>
<i>CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</i>
<i>CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.</i>

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...
<i>CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.</i>
<i>CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.</i>
<i>CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</i>
<i>CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.</i>
<i>CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.</i>

Competencia Ciudadana (CC)

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia Emprendedora (CE) Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre las distintas culturas, y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

5.4.-Competencias Específicas de cada área.

Competencias específicas para cada área y comunes para todos los ciclos de la etapa son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito.

En cada área se desarrollan todas las competencias, relacionadas con los descriptores operativos, y los criterios de evaluación correspondientes relacionados por ciclos.

Estas están presentes en todo el currículo y serán tenidas en cuenta en las Unidades de Programación. Las programaciones de aula, se planifican atendiendo a las directrices de la propuesta pedagógica del centro, concretarán las situaciones de aprendizaje que se vayan a llevar a cabo en el aula.

Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.

5. 4.1-PERFILES COMPETENCIALES POR ÁREA EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Los perfiles competenciales por área, son los que van a permitir determinar el grado de adquisición de las competencias clave.

Los perfiles competenciales por ciclo y de cada área, nos permiten determinar el grado de adquisición de las competencias Clave, vendrán desarrollados de la siguiente forma, por áreas relacionándolos con las competencias específicas. En la misma tabla aparecen los criterios de evaluación por ciclo, relacionados con las competencias específicas y los descriptores operativos que en cada competencia se trabajan. (Adjuntamos tablas a continuación.)

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

PERFIL COMPETENCIAL

El perfil competencial de área pretende ser un punto de reflexión y análisis que nos permita identificar y concretar las interacciones entre las competencias clave y los diferentes elementos curriculares (descriptores operativos, competencias específicas y criterios de evaluación). Este perfil competencial se puede modificar, respetando el número mínimo de descriptores asignados a cada competencia específica, o enriquecer, añadiendo nuevos descriptores operativos, en función de cómo se implementen las situaciones de aprendizaje en el aula. La propuesta que se presenta ha sido elaborada a partir del currículo de mínimos del Ministerio.

Perfil competencial de mínimos de Ciencias de la Naturaleza - Tercer ciclo	
Competencias específicas	
1.	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo a las necesidades digitales del contexto educativo. Descriptores operativos: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2.	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.
3.	Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. Descriptores operativos: STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3 CCEC4.
4.	Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. Descriptores operativos: STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.
5.	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable. Descriptores operativos: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica hábitos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. Descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCE C
1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3		STEM4	CD1 CD2 CD3 CD4 CD5				CCEC 4
2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad.	CCL1		STEM2			CC4		
2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	CCL3		STEM2 STEM4	CD1		CC4		
2.3. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.			STEM2 STEM4					
2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.	CCL2		STEM2					
2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	CCL1		STEM4	CD2				
3.1. Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.			STEM3 STEM4	CD5	CPSAA5		CE1	

<p>3.2. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto.</p>			STEM3	CD5	CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5		CE3	CCEC 4
---	--	--	-------	-----	----------------------------	--	-----	-----------

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.3. Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.			STEM3	CD5	CPSAA4		CE1	CCEC4
3.4. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.			STEM4		CPSAA3			
4.1. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de las demás personas, fomentando relaciones igualitarias afectivas y saludables, reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.			STEM5		CPSAA1 CPSAA3	CC3		
4.2. Adoptar hábitos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.			STEM5		CPSAA2			
5.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.			STEM1 STEM2	CD1				
5.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.			STEM2			CC4		CCEC1
5.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.			STEM4 STEM5	CD1		CC4	CE1	CCEC1
6.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.	CCL5		STEM5			CC1 CC3		
6.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	CCL5		STEM2 STEM5		CPSAA4	CC3 CC4	CE1	

CIENCIAS SOCIALES

PERFIL COMPETENCIAL

El perfil competencial de área pretende ser un punto de reflexión y análisis que nos permita identificar y concretar las interacciones entre las competencias clave y los diferentes elementos curriculares (descriptores operativos, competencias específicas y criterios de evaluación). Este perfil competencial se puede modificar, respetando el número mínimo de descriptores asignados a cada competencia específica, o enriquecer, añadiendo nuevos descriptores operativos, en función de cómo se implementen las situaciones de aprendizaje en el aula. La propuesta que se presenta ha sido elaborada a partir del currículo de mínimos del Ministerio.

Perfil competencial de mínimos de Ciencias Sociales - Tercer ciclo
Competencias específicas
<p>1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable. Descriptores operativos: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.</p>
<p>2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica hábitos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. Descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.</p>
<p>3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. Descriptores operativos: CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.</p>
<p>4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea. Descriptores operativos: CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>

5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. Descriptores operativos: CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.			STEM2 STEM4	CD1				
1.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.			STEM1			CC4	CE1	
1.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.			STEM5					CCEC1
2.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.	CCL5		STEM2			CC1 CC4		
2.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.			STEM5		CPSAA4	CC3	CE1	
3.1. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos.	CCL3		STEM4			CC1		
3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.					CPSAA4	CC3	CE2	CECC1
4.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.		CP3			CPSAA3	CC1		CCEC1

Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.						CC2		
5.1. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa, equitativa e igualitaria, a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia inclusive la de género.	CCL5				CPSAA1	CC2		
5.2. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.						CC1 CC3		CCEC1

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

PERFIL COMPETENCIAL

El perfil competencial de área pretende ser un punto de reflexión y análisis que nos permita identificar y concretar las interacciones entre las competencias clave y los diferentes elementos curriculares (descriptores operativos, competencias específicas y criterios de evaluación). Este perfil competencial se puede modificar, respetando el número mínimo de descriptores asignados a cada competencia específica, o enriquecer, añadiendo nuevos descriptores operativos, en función de cómo se implementen las situaciones de aprendizaje en el aula. La propuesta que se presenta ha sido elaborada a partir del currículo de mínimos del Ministerio.

Perfil competencial de mínimos de Educación Artística - Tercer ciclo
Competencias específicas
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. Descriptores operativos: CP3,STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. Descriptores operativos:CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.Descriptores operativos: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1 Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.		CP3			CPSAA3	CC1	CE2	CCEC1
1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.			STEM1	CD1				CCEC2
2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.	CCL3		STEM2	CD1	CPSAA4			CCEC1
2.2 Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.		CP3				CC3		CCEC2
2.3 Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	CCL3	CP3				CC3		CCEC1
3.1 Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.					CPSAA5		CE1	CCEC4
3.2 Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	CCL1			CD2	CPSAA1	CC2		CCEC3
4.1 Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	CCL1		STEM3			CC2	CE3	CCEC4
4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	CCL1	CP3	STEM3				CE1	CCEC3

4.3 Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	CCL5	CP3					CE3	CECC4
--	------	-----	--	--	--	--	-----	-------

EDUCACIÓN FÍSICA

PERFIL COMPETENCIAL

El perfil competencial de área pretende ser un punto de reflexión y análisis que nos permita identificar y concretar las interacciones entre las competencias clave y los diferentes elementos curriculares (descriptores operativos, competencias específicas y criterios de evaluación). Este perfil competencial se puede modificar, respetando el número mínimo de descriptores asignados a cada competencia específica, o enriquecer, añadiendo nuevos descriptores operativos, en función de cómo se implementen las situaciones de aprendizaje en el aula. La propuesta que se presenta ha sido elaborada a partir del currículo de mínimos del Ministerio.

Perfil competencial de mínimos de Educación Física - Tercer ciclo
Competencias específicas
<p>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. Descriptores operativos: STEM2,STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3.</p>
<p>2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. Descriptores operativos: STEM1, CPSAA4, CPSAA5.</p>
<p>3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.</p>
<p>4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. Descriptores operativos: CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>

5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. Descriptores operativos: STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3.

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria.			STEM2 STEM5		CPSAA2		CE3	
1.2. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.			STEM5		CPSAA2 CPSAA5			
1.3. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.			STEM2 STEM5		CPSAA2			
1.4. Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.			STEM2 STEM5		CPSAA2		CE3	
2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.					CPSAA5			
2.2. Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.			STEM1		CPSAA4 CPSAA5			
2.3. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.			STEM1		CPSAA4 CPSAA5			
3.1. Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.	CCL1 CCL5				CPSAA1	CC2		

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales.					CPSAA1	CC2		
3.3. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, yasea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de Competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.	CCL5				CPSAA3 CPSAA5	CC2 CC3		
4.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.						CC3		CCEC1 CCEC2
4.2. Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.						CC3		CCEC1
4.3. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.								CCEC3 CCEC4
5.1. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.			STEM5			CC2 CC4	CE1 CE3	

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

PERFIL COMPETENCIAL

El perfil competencial de área pretende ser un punto de reflexión y análisis que nos permita identificar y concretar las interacciones entre las competencias clave y los diferentes elementos curriculares (descriptores operativos, competencias específicas y criterios de evaluación). Este perfil competencial se puede modificar, respetando el número mínimo de descriptores asignados a cada competencia específica, o enriquecer, añadiendo nuevos descriptores operativos, en función de cómo se implementen las situaciones de aprendizaje en el aula. La propuesta que se presenta ha sido elaborada a partir del currículo de mínimos del Ministerio.

Perfil competencial de mínimos de Valores Cívicos y Éticos - Tercer ciclo	
Competencias específicas	
1.	Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral. Descriptores operativos: CCL1, CCL3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.
2.	Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica. Descriptores operativos: CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
3.	Comprender las relaciones sistémicas entre las personas, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta. Descriptores operativos: CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1.
4.	Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE3.

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1 Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.				CD4	CPSAA4	CC1		
1.2 Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando con-fianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.	CCL1				CPSAA5			
1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con el resto, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, la igualdad y el respeto a la intimidad personal.	CCL3			CD4		CC2 CC3		
2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de «ley», «ética», «civismo», «democracia», «justicia» y «paz».	CCL5					CC3		
2.2. Interactuar con las personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas, inclusivas e igualitarias, orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como de la consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.	CCL5				CPSAA3 CPSAA4	CC2		
2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.	CCL5	CP3			CPSAA4	CC1 CC3		CCEC1

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y com prometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas,y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.	CCL5					CC3		
2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.						CC2 CC3		
3.1. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente, y de modo crítico,el deber ético de proteger y cuidar de la naturaleza.			STEM1			CC4		
3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.	CCL2		STEM5		CPSAA2	CC3 CC4	CE1	
4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de las demás personas y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL1 CCL5				CPSAA1 CPSAA2 CPSAA3	CC2 CC3 CC4	CE3	

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PERFIL COMPETENCIAL

El perfil competencial de área pretende ser un punto de reflexión y análisis que nos permita identificar y concretar las interacciones entre las competencias clave y los diferentes elementos curriculares (descriptores operativos, competencias específicas y criterios de evaluación). Este perfil competencial puede modificarse, respetando el número mínimo de descriptores asignados a cada competencia específica, o enriquecer, añadiendo nuevos descriptores operativos, en función de cómo se implementen las situaciones de aprendizaje en el aula. La propuesta que se presenta ha sido elaborada a partir del currículo de mínimos del Ministerio.

Perfil competencial de mínimos Lengua Castellana y Literatura - Tercer ciclo
Competencias específicas
<p>1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.</p>
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. Descriptores operativos: CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3</p>
<p>3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. Descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>
<p>4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. Descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.</p>

5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. Descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. Descriptores operativos: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.

7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. Descriptores operativos: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	CCL1	CP2 CP3				CC1		CCEC1
1.2 Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.	CCL5					CC2		CCEC3
2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	CCL2	CP2	STEM1	CD3	CPSAA3	CC3		
3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	CCL3	CP2		CD2				
3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	CCL1 CCL5		STEM1	CD3		CC2	CE1	
4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	CCL2	CP2		CD1	CPSAA4			
4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	CCL3 CCL5		STEM1		CPSAA5			
5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	CCL2 CCL3 CCL5		STEM1	CD2 CD3	CPSAA5	CC2		

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	CCL3			CD1 CD2	CPSAA5			
6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	CCL3			CD3			CE3	

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3			CD4	CPSAA5	CC2		
7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora.	CCL1 CCL4							CCEC1 CCEC2 CCEC3
7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	CCL1 CCL4			CD3	CPSAA1			CCEC2 CCEC3
8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma.	CCL2 CCL4							CCEC1 CCEC2 CCEC3
8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1 CCL2							CCEC3 CCEC4
9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	CCL1 CCL2	CP2	STEM1 STEM2		CPSAA5			

9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1	CP2	STEM1		CPSAA5			
	CCL2		STEM2					
10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	CCL1	CP3				CC2		
	CCL5					CC3		
10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1	CP3		CD3	CPSAA3	CC1		
	CCL5					CC2		

LENGUA EXTRANJERA

PERFIL COMPETENCIAL

El perfil competencial de área pretende ser un punto de reflexión y análisis que nos permita identificar y concretar las interacciones entre las competencias clave y los diferentes elementos curriculares (descriptores operativos, competencias específicas y criterios de evaluación). Este perfil competencia se puede modificar, respetando el número mínimo de descriptores asignados a cada competencia específica, o enriquecer, añadiendo nuevos descriptores operativos, en función de cómo se implementen las situaciones de aprendizaje en el aula. La propuesta que se presenta ha sido elaborada a partir del currículo de mínimos del Ministerio.

Perfil competencial de mínimos de Lengua Extranjera: Inglés - Tercer ciclo
Competencias específicas
<p>1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. Descriptores operativos: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.</p>
<p>2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. Descriptores operativos: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.</p>
<p>3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. Descriptores operativos: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.</p>
<p>4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. Descriptores operativos: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.</p>
<p>5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. Descriptores operativos: CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.</p>

6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. Descriptores operativos: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación	Descriptores operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	CCL2	CP1		CD1				CCEC2
1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	CCL3	CP2	STEM1		CPSAA5			
2.1. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.	CCL1	CP2	STEM1					
2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	CCL1	CP1	STEM1	CD2				CCEC4
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	CCL1	CP1	STEM1	CD2	CPSAA5		CE1	CCEC4

<p>3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la re- petición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.</p>	CCL5	CP1			CPSAA3	CC3	CE1 CE3	
<p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.</p>		CP2	STEM1					

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de inter- comprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	CCL5	CP1 CP3			CPSAA3			CCEC1
4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producciones de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.		CP2	STEM1		CPSAA1			
5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.		CP2	STEM1		CPSAA4			
5.2. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.			STEM1	CD2	CPSAA1		CE3	
5.3. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.					CPSAA1 CPSAA5			
6.1. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	CCL5				CPSAA3	CC3		CCEC1
6.2. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	CCL5	CP3			CPSAA1 CPSAA3	CC2		CCEC1

6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.		CP3			CPSAA3			CCEC1
---	--	-----	--	--	--------	--	--	-------

MATEMATICAS

PERFIL COMPETENCIAL

El perfil competencial de área pretende ser un punto de reflexión y análisis que nos permita identificar y concretar las interacciones entre las competencias clave y los diferentes elementos curriculares (descriptores operativos, competencias específicas y criterios de evaluación). Este perfil competencial puede modificarse, respetando el número mínimo de descriptores asignados a cada competencia específica, o enriquecer, añadiendo nuevos descriptores operativos, en función de cómo se implementen las situaciones de aprendizaje en el aula. La propuesta que se presenta ha sido elaborada a partir del currículo de mínimos del Ministerio.

Perfil competencial de mínimos de Matemáticas - Tercer ciclo
Competencias específicas
<p>1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante. Descriptores operativos: STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.</p>
<p>2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. Descriptores operativos: STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.</p>
<p>3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. Descriptores operativos: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.</p>
<p>4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. Descriptores operativos: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.</p>
<p>5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos. Descriptores operativos: STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.</p>
<p>6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. Descriptores operativos: CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4</p>

7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas. Descriptores operativos: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. Descriptores operativos: CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Criterios de evaluación	Descriptores operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1 Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.			STEM1 STEM2 STEM4	CD2	CPSAA5		CE1 CE3	CCEC4
1.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.			STEM1 STEM4	CD2	CPSAA5		CE1 CE3	CCEC4
2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.			STEM1 STEM2		CPSAA4 CPSAA5		CE3	
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.			STEM1		CPSAA4 CPSAA5		CE3	
2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.			STEM1		CPSAA5			
3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	CCL1		STEM2	CD1 CD3 CD5			CE3	
3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	CCL1		STEM1	CD5			CE3	
4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma guiada, principios básicos del pensamiento computacional.			STEM1	CD1 CD3			CE3	

			STEM3	CD5				
4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.			STEM2	CD1 CD5				
5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.			STEM1 STEM3					

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.			STEM1	CD3 CD5		CC4		CCEC1
6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.	CCL3		STEM2	CD1				
6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	CCL1		STEM4	CD1 CD5			CE3	CCEC4
7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.			STEM5		CPSAA1 CPSAA5		CE2	
7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.			STEM5		CPSAA4 CPSAA5		CE3	
8.1 Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	CCL5	CP3	STEM3		CPSAA1 CPSAA3	CC2 CC3		
8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.			STEM3		CPSAA3	CC2		

LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA

PERFIL COMPETENCIAL

El perfil competencial de área pretende ser un punto de reflexión y análisis que nos permita identificar y concretar las interacciones entre las competencias clave y los diferentes elementos curriculares (descriptores operativos, competencias específicas y criterios de evaluación). Este perfil competencial se puede modificar, respetando el número mínimo de descriptores asignados a cada competencia específica, o enriquecer, añadiendo nuevos descriptores operativos, en función de cómo se implementen las situaciones de aprendizaje en el aula. La propuesta que se presenta ha sido elaborada a partir del currículo de mínimos del Ministerio.

Perfil competencial de mínimos de Lengua Asturiana y Literatura - Tercer ciclo
Competencias específicas
<p>1. Reconocer, utilizar y valorar positivamente la diversidad lingüística a partir de la identificación del asturiano, gallego-asturiano o eonaviego, de otras lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de Asturias, para favorecer la formación de un pensamiento crítico que impida prejuicios hacia el uso de la propia lengua, rechace un uso del lenguaje discriminatorio y favorezca la convivencia democrática y, apreciar dicha variedad lingüística como fuente de riqueza cultural en los usos sociales de las lenguas en contextos multilingües. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>
<p>2. Participar activamente en intercambios comunicativos orales y multimodales captando el sentido general, identificando la información más relevante, valorando aspectos formales y de contenido básicos; expresando hechos, ideas, sentimientos y opiniones, con claridad, para mejorar la expresión oral en lengua asturiana, construir conocimiento, establecer vínculos personales, y participar con autonomía y actitud cooperativa y empática en interacciones orales dentro y fuera del aula. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1.</p>
<p>3. Comprender y deducir el sentido general de textos escritos y multimodales, identificando el sentido global, resumiendo las ideas principales, la información más relevante y las expresiones propias de la lengua asturiana, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. Descriptores operativos: CCL2, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.</p>
<p>4. Realizar textos escritos y multimodales con distintas finalidades comunicativas, exponiendo linealmente los hechos, ideas, sentimientos y opiniones, respetando las normas gramaticales y ortográficas básicas con una correcta presentación para buscar una mejora de la expresión escrita en lengua asturiana, construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas. Descriptores operativos: CCL2, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CC4.</p>

5. Enriquecer las producciones escritas, de manera guiada, integrando vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico del entorno más cercano, iniciándose en el manejo de diversas fuentes (diccionarios, recursos multimedia...). Descriptores operativos: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE3.

6. Leer, identificar y valorar el patrimonio literario asturiano en diferentes soportes, analizando e interpretando textos literarios adecuados a su desarrollo, atendiendo a sus gustos e intereses para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, y de conocimiento e inspiración para la creación de textos de intención literaria orales, escritos o como parte de obras audiovisuales. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

7. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de la práctica de la escritura y la comprensión de textos, usando la terminología elemental adecuada para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita en lengua asturiana e iniciarse en el desarrollo de una conciencia lingüística asturiana que valore la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5.

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Identificar y distinguir algunas expresiones de uso cotidiano y los fonemas más característicos de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos en su ambiente más cercano, indicando las relaciones e interacciones entre las diferentes lenguas.		CP2						CCEC1
1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y detectar con autonomía creciente y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno.	CCL1 CCL5				CPSAA3	CC1 CC2 CC3		
1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos, valorando la pluralidad lingüística como una fuente de riqueza cultural.		CP3						
2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) empleando un lenguaje no sexista, habituales en el aula y del contexto asturiano, desarrollando estrategias de escucha activa y manifestando sus propias opiniones y respetando las opiniones de las y los demás.	CCL1				CPSAA5	CC4		
2.2. Expresar con fluidez impresiones, sentimientos o vivencias, utilizando las formas básicas de cortesía y relación social (inicio, mantenimiento y final de la conversación) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz).	CCL2	CP2			CPSAA1		CE1	
2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a la comprensión de textos orales y multimodales, señalar las relaciones que se establecen entre las ideas y progresar en la valoración crítica del contenido, realizando inferencias.			STEM4		CPSAA4			
3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, variedad de tipos de textos escritos y multimodales apropiados a su edad, identificando la idea global y otras ideas relevantes y manejar herramientas, de forma acompañada, para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario, subrayado, esquemas...).					CPSAA5			

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.2. Analizar y reconocer, de manera acompañada, el contenido y elementos de textos escritos y multimodales que ayudan a su comprensión e identificar su tipología (tipografía, ilustraciones, elementos gráficos, iconos propios de Asturias y maquetación), identificando el tipo de texto y valorando su contenido y finalidad.	CCL2	CP2	STEM4		CPSAA4	CC4		
4.1. Realizar textos escritos y multimodales sencillos y de forma clara y legible en distintos soportes de acuerdo con la finalidad comunicativa prevista (descripciones, narraciones, noticias, cómics, biografías, carteles... libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, aplicando las principales reglas ortográficas y de puntuación, y valorando la correcta presentación.	CCL2			CD2		CC4		
4.2. Organizar y planificar, progresando de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (fecha, márgenes, título, encabezamiento y párrafos, saludo y despedida, imágenes, gráficos, bocadillos...).		CP2	STEM4		CPSAA5			
4.3. Enriquecer y buscar la mejora de las producciones escritas integrando, con cierta soltura, vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano desde una perspectiva de género, manejando diversidad de fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).				CD2	CPSAA4			
5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del patrimonio cultural asturiano y compartir el trabajo realizado, aplicando el punto de vista personal, creativo y respetuoso con la propiedad intelectual.				CD1 CD3		CC4	CE3	
5.2. Utilizar, de forma dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal, valorando su fiabilidad y la dimensión lúdica y de aprendizaje.	CCL3			CD2 CD4	CPSAA4 CPSAA5			

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
6.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas con criterio propio, reconociendo y valorando sus géneros literarios (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales.	CCL1 CCL2			CD2				CCEC1
6.2. Participar activamente en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura, debates sobre ellas), mostrando capacidad para valorar y recomendar libros en función de sus intereses.	CCL4				CPSAA3			CCEC2
6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos con intención literaria y a partir de pautas dadas, incrementando gradualmente el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).					CPSAA1 CPSAA5			CCEC3 CCEC4
7.1. Manejar de forma progresiva las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano.	CCL1	CP2			CPSAA5			
7.2. Enriquecer y mejorar de manera cada vez más autónoma los textos (orales y escritos), reflexionando en los componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la terminología lingüística básica adecuada.	CCL2 CCL5		STEM1		CPSAA4			

CULTURA ASTURIANA

PERFIL COMPETENCIAL

El perfil competencial de área pretende ser un punto de reflexión y análisis que nos permita identificar y concretar las interacciones entre las competencias clave y los diferentes elementos curriculares (descriptores operativos, competencias específicas y criterios de evaluación). Este perfil competencial se puede modificar, respetando el número mínimo de descriptores asignados a cada competencia específica, o enriquecer, añadiendo nuevos descriptores operativos, en función de cómo se implementen las situaciones de aprendizaje en el aula. La propuesta que se presenta ha sido elaborada a partir del currículo de mínimos del Ministerio.

Perfil competencial de mínimos de Cultura Asturiana - Tercer ciclo
Competencias específicas
<p>1. Identificar y valorar rasgos, formas de vida y manifestaciones tradicionales que conjuntamente han conformado la cultura asturiana a través de los tiempos, leyendo, investigando y recreando con ayuda de fuentes y materiales orales, escritos y multimodales para integrarlos como saberes propios del alumnado y respetarlos como elementos que, a su vez, forman parte de la cultura humana universal. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.</p>
<p>2. Inferir y reflexionar sobre los diferentes elementos que integran el ecosistema asturiano y su relación entre ellos, expresando opiniones respetuosas con el medio ambiente, deduciendo y apreciando hábitos de vida saludable, de cuidado con el medio natural en el que viven y de empatía con los animales más próximos, para comprometerse con un desarrollo sostenible del planeta y respetuoso con todas las personas y resto de seres vivos que lo conforman. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>
<p>3. Reconocer aspectos históricos, sociales y del patrimonio cultural de Asturias de forma oral, escrita y multimodal, usando diversas fuentes documentales y apoyándose en los medios digitales disponibles para conocer nuestro pasado y presente, así como valorar la convivencia cultural en Asturias en la actualidad. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana.	CCL1		STEM3	CD1		CC1		
1.2. Leer, reconocer y dramatizar textos, canciones infantiles, cuentos populares, trabalenguas y rimas en juegos de la tradición oral y escrita, de la literatura y de la cultura asturiana, valorando la importancia del vocabulario específico como hecho enriquecedor y evitando roles y estereotipos de género.		CP2 CP3						
1.3. Reconocer y explicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia y las celebraciones y los ritos de paso, los distintos tipos de vivienda y construcciones tradicionales y el traje tradicional).						CC2		
1.4. Establecer conexiones entre los oficios tradicionales y sus herramientas con la economía tradicional asturiana (la ferrería, la artesanía de la madera, la carpintería de ribera, la apicultura, los telares, la cerámica...) ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos.						CC3		
1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...).								CCEC1 CCEC4
1.6. Investigar personajes de los mitos y las leyendas asturianas, para elaborar diferentes textos y producciones artísticas (relatos, poesías, cómics, murales...).	CCL5							
1.7. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...).					CPSAA3			
1.8. Explicar la influencia de la tradición cultural en la sociedad asturiana, valorando cambio y continuidad.						CC1		CCEC1
2.1 Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de las manifestaciones del entorno físico y natural de Asturias.	CCL1		STEM3	CD1				
2.2. Reconocer e interpretar las características básicas del clima y del relieve de Asturias en su diversidad.						CC1		

2.3. Reconocer los ecosistemas más representativos asturianos, su fauna, su flora y las especies que están en estado de especial protección.					CPSAA3			
---	--	--	--	--	--------	--	--	--

Criterios de evaluación	Descriptores operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.4. Establecer conexiones sencillas entre los diferentes elementos de los paisajes naturales protegidos de Asturias, así como, el uso responsable de los recursos naturales y conocer las principales organizaciones asturianas de protección del medio ambiente.						CC2		
2.5. Poner en valor y mostrar actitudes de conservación y mejora de los paisajes naturales de Asturias, a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	CCL5					CC3		CCEC1
3.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias.	CCL1		STEM3	CD1 CD2 CD4				CCEC4
3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, el escudo, el Día de Asturias, Oviedo como capital y sede de las principales instituciones, accidentes geográficos señalados como el Cabo de Peñes, el Picu Urriellu...).						CC2		
3.3. Diferenciar y valorar los distintos códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de textos variados, canciones, recursos audiovisuales..., desde una perspectiva de género así como la toponimia propia de Asturias.	CCL5	CP2 CP3						CCEC2
3.4. Establecer conexiones entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria, el comercio y el turismo); así como, organizaciones sociales y económicas en el pasado (los vaqueiros de alzada).			STEM2				CE1	
3.5. Identificar la organización político-administrativa del territorio de Asturias (la parroquia, el concejo y la Comunidad Autónoma).			STEM4					CCEC1
3.6. Identificar y ordenar temporalmente, de manera guiada, sociedades, hechos, acontecimientos y manifestaciones artísticas de la historia de Asturias, empleando nociones de medida y sucesión básicas.			STEM4					

3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres.				CD3				
--	--	--	--	-----	--	--	--	--

3.8. Identificar y analizar algunas obras más importantes del patrimonio artístico, arqueológico y monumental asturiano.						CC1	CE3	CCEC2
3.9. Valorar y proteger el patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.						CC3		CCEC3
3.10. Reconocer de una forma elemental los marcos jurídicos de convivencia del Principado de Asturias: las Instituciones, el Estatuto de autonomía y el derecho consuetudinario asturiano.								CCEC2
								CCEC1

Perfil competencial de mínimos de Religión Católica- Tercer ciclo

Competencias Específicas

- 1.- Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía. CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.
- 2.- Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta. CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.
- 3.- Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común. CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3.
- 4.- Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas. CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.
- 5.- Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas. CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.
- 6.- Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1 Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad.	CCL1			CD1	CPSAA1 CPSAA2		CE2 CE3	CCEC3
1.2 Expresar con autonomía a través de diversos lenguajes comunicativos la identidad personal reconociendo, desde la visión cristiana, la singularidad de todas las personas, desarrollando empatía y valorando la pluralidad	CCL3			CD4				
2.1 Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.	CCL2	CP3		CD3	CPSAA3	CC1	CE1	CCEC1
2.2 Participar en acciones solidarias y de servicio a la comunidad, reconociendo aquellos grupos sociales más vulnerables, teniendo en cuenta cómo Jesucristo cambió su realidad y las consecuencias que ello ha tenido para la historia de la humanidad.	CCL5		STEM5					
3.1 Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.	CCL1				CPSAA3	CC3	CE2	CCEC4
4.2 Cooperar activamente en la construcción de una convivencia pacífica y democrática reconociendo, en iniciativas y proyectos eclesiales, aquellos valores morales que promueven el bien común	CCL4	CP3		CD2 CD3		CC2		CCEC2 CCEC4
5.1 Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas.	CCL1	CP2 CP3			CPSAA1 CPSAA3	CC3	CE2	CCEC1
5.2 Valorar la experiencia religiosa como desarrollo personal y social de la dimensión espiritual, interpretando y respetando lo religioso en la pluralidad de culturas y promoviendo el diálogo interreligioso	CCL1				CPSAA5	CC3		CCEC3
6.1 Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.	CCL2 CCL3		STEM4	CD1	CPSAA4 CPSAA5	CC1 CC4	CE3	CCEC1

6.- Métodos pedagógicos y didácticos. Principios metodológicos generales.

6.1.- Principios metodológicos.

El conocimiento más que transmitirse se construye mediante la práctica. Destacar, en este sentido, el carácter constructivista, social e interactivo del concepto de conocimiento entendido como el resultado de la interacción entre las experiencias previas y las situaciones nuevas.

Las metodologías globalizadoras contribuyen a interrelacionar los diferentes tipos de conocimientos, capacidades o destrezas y actitudes dentro del área y entre diferentes áreas. De este modo, lo que se aprende adquiere mayor significado y funcionalidad, contribuyendo a la adquisición y desarrollo de las competencias de la etapa.

El alumnado, partiendo de sus conocimientos previos y con la información presentada de una determinada manera por el profesor o la profesora, reorganiza su conocimiento entrando en nuevas dimensiones, transfiriendo ese conocimiento a otras situaciones y descubriendo los principios y los procesos que lo explican.

La formación integral del alumnado se desarrolla al tiempo que mejora su capacidad para organizar y comprender otras experiencias, ideas, valores y procesos de pensamiento que va a adquirir dentro y fuera del aula.

El proceso de enseñanza-aprendizaje ha de desarrollarse en un ambiente que invite al alumnado a investigar, a aprender, a construir su conocimiento y, de este modo, su papel no se limita a reproducir, adherirse o aceptar, sino que ha de tomar decisiones informadas, participar de forma activa y responsabilizarse de su aprendizaje, mientras que el profesorado, además de ejercer las funciones de mediador entre el alumnado y el contexto en que se desarrolla el aprendizaje, ha de programar y diseñar las actividades que permitirán al alumnado desarrollar sus competencias.

La combinación de

estrategias docentes de actuación grupal con estrategias de atención individualizada permitirá dar respuesta a la diversidad del alumnado, a sus distintos ritmos de aprendizaje, intereses, capacidades, motivaciones, orígenes culturales o necesidades, de forma que su combinación facilite al alumnado la construcción del conocimiento.

6.1.1.-Aprendizaje significativo y competencial.

La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto explica la necesidad de plantear diferentes tareas y situaciones de aprendizaje, utilizando recursos didácticos variados, para responder tanto a la diversidad de intereses, capacidades y necesidades de los niños y las niñas, como a su evolución a lo largo del proceso educativo, proporcionándoles oportunidades para el aprendizaje significativo y convirtiéndoles en protagonistas del desarrollo de su propio conocimiento.

Situar al niño y la niña en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje precisa una línea metodológica que atienda a las diferencias, una actitud positiva y constructiva hacia las particularidades personales que permita realizarlas adaptaciones apropiadas para mejorar la atención individual, respetando en todo momento los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Las tareas y actividades han de incidir, en primer lugar, en contextos cotidianos y presentar grados de dificultad distinta y creciente, adaptados a la realidad de los alumnos y las alumnas y a su medio, que van desde cuestiones sencillas a otras que necesiten de cierto nivel de abstracción, con respuestas elaboradas que precisan de conocimientos de diversos tipos que han de estar adquiridos previamente y que han de ser movilizados. En todo caso, habrán de contener una elevada dosis de realidad y actualidad, al menos como punto de partida y reflexión.

Los contenidos se han de convertir en un instrumento para el desarrollo de habilidades de pensamiento específicas. La enseñanza debe buscar interacciones significativas cada vez más variadas y

complejas, desarrolladas en diferentes soportes, con diferentes mediadores (docentes, compañeros/as, familias), tipos de aprendizaje y situaciones o hechos (de la vida cotidiana, descubrimientos, centros de interés, etc.).

En este sentido, cabe destacar la importancia del aprendizaje basado en problemas y el trabajo cooperativo. El aprendizaje basado en problemas (ABP) es una metodología didáctica por descubrimiento guiado, mediante la cual el alumnado construye su conocimiento sobre la base de problemas de la vida real.

Lo habitual en otras metodologías es primero recoger la información, después entenderla y asimilarla y, por último, aplicarla en la resolución de un problema. En esta metodología se invierte el orden: primero se presenta el problema, después se identifican las necesidades de aprendizaje, se busca la información necesaria y, finalmente, se regresa al problema para solucionarlo (construcción del conocimiento), y todo ello trabajando de manera cooperativa.

El trabajo cooperativo permite al alumnado aprender entre sí, interactuar y organizar cada uno su trabajo de manera más eficaz, desarrollar habilidades interpersonales y potenciar capacidades intelectuales.

Al mismo tiempo, favorece la convivencia y la construcción en común del conocimiento mediante el desarrollo de las competencias comunicativas y de la capacidad para trabajar en equipo y para mantener relaciones fluidas con sus semejantes.

Esta organización del trabajo favorece el desarrollo de las habilidades personales del alumnado a través de la interacción, el intercambio de información y de ideas, la puesta en común de estrategias de aprendizaje, la adopción de decisiones conjuntas y el desarrollo del pensamiento crítico, que se presenta como parte constitutiva del proceso de enseñanza-aprendizaje y no como algo adicional. Todo ello sin olvidar el tiempo para el trabajo individual y la reflexión.

La combinación de estas metodologías es muy adecuada para afrontar las actividades idóneas para trabajar las competencias a lo largo de la etapa, superando las barreras propias del conocimiento fragmentado en áreas.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico.

Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje.

El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo. La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología, mediante la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

6.1.2.-Espacios y materiales para el aprendizaje.

Situar al niño y la niña en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar estrategias docentes de grupo, a la vez que se atiende a las diferencias y particularidades personales realizando las adaptaciones necesarias para mejorarlos aprendizajes individuales, conlleva la flexibilización del espacio disponible habitualmente.

Conviene tener prevista la utilización de espacios variados, así como su organización, para facilitar la observación, la manipulación y la experimentación, de gran importancia en esta etapa para la construcción del conocimiento.

Es fundamental el contacto de los alumnos y alumnas con la realidad que tienen que observar, interpretar y conocer y en la que, en última instancia, han de intervenir. Se debe utilizar el entorno, entendido en su sentido más general, como un elemento de trabajo y la experimentación y la reflexión como caminos para explicarlo y mejorarlo.

El desarrollo evolutivo del alumnado de Educación Primaria hace imprescindible la utilización de materiales manipulativos no esporádicamente, sino como herramienta habitual de trabajo, de forma que todos los niños y niñas participen activamente en su propio aprendizaje, independientemente de su nivel académico, haciendo generalizaciones y abstracciones de forma progresiva a medida que su desarrollo evolutivo se lo permita.

El aula es el espacio propio del grupo y se organizará en función de las actividades y tareas, teniendo en cuenta variables como la edad y el agrupamiento del alumnado, el mobiliario, la iluminación, la temperatura, los materiales existentes en el aula, etc. El tutor o la tutora y el resto del profesorado que imparta docencia al grupo asumirán también por su parte los principios de cooperación y de colaboración para la organización del espacio y los recursos del aula.

El desarrollo de aspectos como la autonomía personal o la participación social de niños y niñas puede ampliarse con sistemas de gestión del aula que favorezcan la mejora de las relaciones interpersonales y posibiliten la implicación personal en los asuntos que les conciernen.

Organizar el aula bajo los principios del aprendizaje cooperativo, el respeto de los derechos y deberes y la práctica democrática efectiva es un buen camino para mejorar el aprendizaje y la convivencia.

La variedad de agrupamientos (de dos en dos, en grupos pequeños o grandes, en equipos de trabajo cooperativo, en talleres, etc.) facilita el desarrollo de las actividades y tareas por parte del alumnado y constituye un instrumento de adecuación metodológica a sus necesidades.

El profesorado debe establecer las actuaciones necesarias para que todas las áreas se orienten al desarrollo, por parte de niños y niñas, tanto del hábito lector, como de las competencias del currículo más relacionadas con la comunicación y el aprender a aprender, mediante planes coordinados de centro.

Leer para aprender significa utilizar las estrategias lectoras adecuadas a las tareas de aprendizaje, según las características de cada situación y cada materia. Promover, por tanto, la adquisición progresiva de técnicas que faciliten la lectura comprensiva resulta fundamental para dotar a los niños y niñas de una de las herramientas básicas para lograr el aprendizaje autónomo.

La biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, se muestra como un espacio de especial relevancia para el desarrollo del hábito lector y de la competencia comunicativa.

Por ello, deben aprovecharse los recursos de la biblioteca del centro, fomentando no solo su conocimiento sino también su utilización de forma progresivamente autónoma por los niños y las niñas durante toda la jornada escolar, como elemento clave para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje, sentando las bases para el uso de otras bibliotecas fuera del centro.

Por su parte, las tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje se presentan como poderosas herramientas facilitadoras del desarrollo del conocimiento, por lo que iniciar al alumnado en el descubrimiento de sus posibilidades comunicativas y expresivas, acercándoles al uso crítico de los mismos, es uno de los objetivos de la etapa.

El ordenador y otros dispositivos digitales (pizarras interactivas, tabletas, teléfonos inteligentes, etc.) son herramientas de gran utilidad para la producción estructurada de textos e imágenes y su manipulación, agilizando y simplificando el acercamiento a la reflexión sobre el propio discurso.

Pueden emplearse también como medio de acceso a distintas fuentes de información (diccionarios, enciclopedias electrónicas o en red, páginas web, etc.) con una flexibilidad y capacidad muy superiores a las de otros soportes.

Asimismo, se puede reforzar el aprendizaje autónomo y ofrecer una respuesta educativa diferenciada que atienda a la diversidad del alumnado, mediante la aplicación de estas herramientas para vehicular los contenidos específicos de las diferentes áreas.

Por último, entre los espacios exteriores del centro docente, conviene destacar la importancia del patio o lugar en el que los niños y las niñas conviven en el tiempo de recreo, por tener este un papel muy relevante en el desarrollo social y la salud del alumnado.

El juego es fundamental en la formación de niños y niñas tanto en el aula como fuera de ella. En este sentido, el recreo les permite interaccionar libremente, poner en práctica su saber y su saber hacer entre iguales, poner a prueba sus habilidades sociales y su madurez emocional. Por todo ello, la rentabilidad formativa del tiempo de recreo es inestimable, permitiéndoles, además, relajarse y sobrellevar de forma adecuada la jornada escolar, optimizando su rendimiento.

Asimismo, la observación del alumnado durante el recreo se convierte en fuente inagotable de información para el profesor o la profesora, un instrumento entre otros que le ayudará en la valoración del proceso de evolución personal y, en su caso, en la mejora del mismo.

El Aprendizaje Servicio (APS) Metodología basada en el trabajo por proyectos y que trabajaremos en función de las necesidades reales de nuestro entorno para mejorarlas. Vinculando los aprendizajes curriculares con la educación en solidaridad y valores. Y procurando que contribuyan a un cambio social necesario que mejore la calidad de vida de otras personas de nuestra comunidad. Lo trabajaremos desde situaciones de aprendizaje y en trabajo en equipo para lograr un objetivo común.

Las actuaciones del APS se realizarán desde los siguientes pasos:

1. Identificar la necesidad a la que dar una posible solución con nuestros conocimientos.
2. Diseñar un plan de acción compuesto de actividades servicio.
3. Establecer las alianzas necesarias para dar respuesta a las necesidades detectadas.
4. Pasar a la acción ejecutando las actividades de servicio y de aprendizaje.
5. Evaluar el trabajo servicio prestado. Su impacto social, los aprendizajes logrados, el desarrollo de las competencias y su posible continuidad.
6. Celebrar, reconocer y valorar el trabajo realizado.

6.2.- Principios metodológicos para cada área: LOMLOE

6.2.1.-Ciencias de la Naturaleza.

La metodología del área de Ciencias de la Naturaleza, parte de los centros de interés de los niños y las niñas, permitiéndoles ser partícipes y construir su propio aprendizaje, desde la observación, el descubrimiento y sus vivencias.

Las situaciones de aprendizaje creadas a través de actividades significativas, constituyen una herramienta eficaz para resolver problemas de manera colaborativa y en equipo, reforzando la autoestima y propiciando la reflexión del alumnado. Dichas situaciones, deben fomentar aspectos relacionados con la convivencia democrática y el desarrollo sostenible, como respuesta a los retos de la sociedad del siglo XXI.

El alumnado, partiendo de sus conocimientos previos y con la información presentada por el profesorado en el aula como dinamizador del proceso de enseñanza aprendizaje, reorganizará su conocimiento, mejorando su capacidad para comprender otras experiencias, procesos globales de pensamiento e ideas, desarrollando una formación integral y permanente.

La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndolos en protagonistas del desarrollo de su propio conocimiento, proporcionándoles oportunidades que contribuyan a un aprendizaje significativo.

El área de Ciencias de la Naturaleza, contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, que el niño y la niña, deberán de desarrollar, aplicando de forma integrada los saberes básicos.

6.2.2.-Ciencias Sociales:

La metodología didáctica del área de Ciencias Sociales, parte de los centros de interés de los alumnos y alumnas, permitiéndoles construir su propio aprendizaje, con autonomía y creatividad desde la observación, el descubrimiento y su experiencia.

Las situaciones de aprendizaje creadas a través de las actividades y tareas significativas, constituyen una herramienta eficaz para resolver problemáticas de forma cooperativa, colaborativa, reforzando la autoestima, el autoconcepto y la reflexión del alumnado. Dichas situaciones, deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática e igualitaria esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI y a los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con la información presentada por el profesorado, dinamizador del proceso del proceso de enseñanza-aprendizaje y partiendo de sus conocimientos previos el alumnado, reorganiza su conocimiento, mejorando su capacidad para comprender otras experiencias, procesos globales de pensamiento e ideas, desarrollando una formación integral y permanente, convirtiéndose en protagonistas del desarrollo de su propio conocimiento y proporcionándoles oportunidades que contribuyan a un aprendizaje significativo.

Desde la enseñanza de las Ciencias Sociales, se quiere garantizar que todo alumno o alumna sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida.

El área, contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, que el alumno y la alumna, deberán de desarrollar, aplicando de forma integrada los saberes básicos, con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado, y sus diferentes formas de comprender la realidad. Han de estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.

6.2.3.-Lengua Castellana y Literatura.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la Lengua Castellana y Literatura está dirigido al desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado y, desde un enfoque basado en este principio, desarrollar las habilidades y estrategias propias: escuchar, hablar, leer y escribir; teniendo en cuenta los retos y desafíos de la sociedad del siglo XXI y los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 (ODS).

En la etapa de Educación Primaria, la adquisición de las habilidades propias de lectoescritura debe partir del objetivo de acercamiento a la misma, iniciado durante el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil. Para ello, se debe tener presente, especialmente en el primer ciclo, el desarrollo de la conciencia fonológica, morfosintáctica, semántica y pragmática. Esto permitirá una correcta asimilación de los procesos de conversión grafema-fonema, así como la interiorización de las unidades mínimas de significado y otras

estructuras sintácticas más complejas, para así alcanzar una lectoescritura funcional en un sentido más amplio y contribuir al perfil de salida competencial asociado a la etapa de Educación Primaria.

En este sentido, la lectura constituye un pilar fundamental, tanto en el planteamiento de este enfoque comunicativo como en el desarrollo competencial. Por ello, a nivel de centro se deberán establecer planes de fomento de la lectura y alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes, personalizados e incluidos en el proyecto educativo del centro.

El enfoque comunicativo debe abordarse desde una perspectiva competencial globalizadora que incluya, de manera personalizada, los aportes que esta área realiza a cada una de las competencias clave, tal y como se recoge a continuación.

La metodología del área de lengua debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe de buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta modelos de enseñanza como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), contemplando múltiples formas de implicación (por qué se aprende), representación (el qué se aprende) y expresión (cómo se aprende) de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como la programación multinivel de saberes básicos del área, ya sea en grupos mixtos o grupos con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, graduando el nivel de dificultad asociado a los mismos. Concretamente, desde el área de Lengua Castellana y Literatura será necesario contemplar las diferentes maneras de comunicar y el posible uso de sistemas aumentativos de comunicación que garanticen el acceso a la información del alumnado, tanto a nivel curricular como a nivel instrumental en el uso de la lengua como vehículo para acceder a otros aprendizajes más amplios.

Este planteamiento de respuesta educativa personalizada debe darse teniendo en cuenta, a nivel de aula, la concepción de espacios abiertos y flexibles, la aplicación de metodologías favorecedoras de la inclusión y la igualdad, los recursos materiales y personales, especialmente la organización y la aplicación de la codocencia. Este modelo de intervención, compartida por dos docentes en el aula ordinaria, supone desde el área de Lengua Castellana y Literatura, la oportunidad de poder tener en cuenta las diferentes maneras de comunicar del alumnado (oral, signada, con gestos de apoyo, intercambio de imágenes, etc.) y la respuesta personalizada a las mismas, con materiales tanto en soporte físico como digital.

El uso de metodologías específicas, como la gamificación o aula invertida, dará oportunidad al alumnado de situarse como protagonista de su aprendizaje, potenciando las estrategias propias del área de Lengua Castellana y Literatura, como el análisis y organización de la información, la comprensión y la puesta en práctica de habilidades comunicativas diversas, así como la aplicación de múltiples habilidades que contribuyen de manera positiva al perfil competencial. Este planteamiento permite, asimismo, abordar los saberes básicos a través de actividades globalizadas y proyectos que den respuesta a problemas de la vida real, aprovechando la enseñanza incidental y los aprendizajes en contextos naturales, fomentando el pensamiento crítico, la colaboración, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y las capacidades comunicativas libres de estereotipos sexistas .

Este tipo de metodologías dinámicas e innovadoras, están unidas al uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso educativo. Los medios digitales rompen las barreras del aula tradicional ofreciendo múltiples fuentes de información y experiencias, así como canales de comunicación e interacción propios del entorno social del alumnado.

convierten también en un soporte motivador para la organización y exposición de resultados de proyectos, trabajos e investigaciones.

Situar al niño y la niña en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar estrategias docentes de grupo, a la vez que se atiende a las diferencias y particularidades personales realizando las adaptaciones

necesarias para mejorar los aprendizajes individuales, conlleva la flexibilización del espacio disponible. Un buen ambiente de aprendizaje despierta el interés del alumnado por aprender, puesto que hace que perciban el proceso de enseñanza- aprendizaje no como una mera obligación académica sino un fenómeno divertido, motivador y que les invita a conocer más. Esto hace que el aprendizaje se vuelva relevante, significativo, asociándolo con placer y emociones positivas que contribuirán en que los contenidos aprendidos se conserven a largo plazo.

Conviene tener prevista la utilización de espacios variados, así como su organización, para facilitar la observación, la manipulación y la experimentación de gran importancia para la construcción del conocimiento. Estos pueden ser espacios físicos: aulas, bibliotecas, estudios, auditorios, instalaciones deportivas interiores y exteriores, espacios culturales, etc. También pueden ser espacios de aprendizaje a distancia donde el profesorado y el alumnado no se encuentran juntos de forma física: casa, espacios de colaboración en línea.

El desarrollo de aspectos como la autonomía personal o la participación social de niñas y niños puede ampliarse con sistemas de gestión del aula que favorezcan la mejora de las relaciones interpersonales y posibiliten la implicación personal en los asuntos que les conciernen. Organizar el aula bajo los principios del aprendizaje cooperativo, el respeto de los derechos y deberes y la práctica democrática efectiva, libre de estereotipos sexistas, es un buen camino para mejorar el aprendizaje y la convivencia.

6.2.4.-Matemáticas:

El área de Matemáticas se debe abordar de forma experiencial, concediendo especial relevancia a la manipulación, en especial en los primeros niveles, impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales y proponiendo al alumnado situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación.

Para promover el razonamiento matemático se deben plantear tareas debidamente contextualizadas sin estereotipos de género en las que el alumnado, utilizando distintas estrategias, pueda resolver problemas de múltiples formas. Y si la resolución de problemas se hace en grupo, se le da la posibilidad de comparar distintos enfoques y argumentos lo que facilitará la construcción de una comprensión compartida. Otra estrategia, que también favorece el razonamiento matemático, es el planteamiento de preguntas que hagan reflexionar sobre las relaciones matemáticas que se dan en determinadas situaciones.

Para la contextualización, la vida cotidiana nos plantea innumerables situaciones problemáticas que debemos aprovechar para que el alumnado a través de la manipulación, la representación o la abstracción, pueda elaborar esquemas mentales que le ayuden en la resolución de problemas.

El área de Matemáticas favorece, especialmente, el desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), en la medida en la que permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. Así como les pone en disposición de analizar, entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor y a promover productos creativos que le permitan adaptarse a la incertidumbre y preservar la salud y el medio ambiente.

Para generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes que precisa para el desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería, se deben emplear metodologías activas como el trabajo por proyectos, el trabajo cooperativo, el uso de las tecnologías, la gamificación. El trabajo por proyectos posibilita la interdisciplinariedad y favorece la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora; el trabajo cooperativo, permite el intercambio de ideas, el debate y la construcción de conocimiento matemático compartido; el uso de las

tecnologías, ayuda al alumnado a analizar y manipular datos, situaciones espaciales... con el fin de entender las conexiones que se dan entre distintas representaciones matemáticas, o dar solución a determinados problemas; la gamificación, permite consolidar el pensamiento matemático de una forma lúdica...

Para el desarrollo del sentido numérico es importante promover situaciones de la vida cotidiana y utilizar materiales, como ábacos, regletas, policubos, dominós, bingos, paneles numéricos..., para conseguir que el alumnado, además de saber aplicar, comprenda los números y las operaciones y sea capaz de resolver problemas aritméticos.

Asimismo, resulta recomendable la elaboración de materiales que se adapten a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado y el uso de la calculadora para atender a la diversidad en el aula a través de una enseñanza más individualizada.

Sentido de la medida

Para la adquisición del sentido de la medida, el planteamiento de situaciones experimentales en las que haya que estimar y medir, permitirán al alumnado conocer las principales magnitudes y adquirir la noción de unidad de medida. En estas situaciones, se utilizarán distintas técnicas, convencionales y no convencionales, para experimentar con los objetos cotidianos y reconocer sus atributos mensurables; conocer distintas magnitudes e identificar la más adecuada; realizar mediciones directas e indirectas, comparar, clasificar, componer y descomponer distintas unidades; y desarrollar estrategias de estimación de medidas utilizando métodos deductivos.

La cinta métrica, la regla, las balanzas, las básculas, los recipientes graduados, los relojes analógicos y digitales, los cronómetros, los medidores y transportadores de ángulos o los inclinómetros, son algunos de los materiales que podemos utilizar.

Sentido espacial

Para que el alumnado comprenda y aprecie los aspectos geométricos del mundo que le rodea es importante educar su percepción espacial, promover razonamientos visuales, establecer vínculos con otras áreas y estimular la creatividad. Y todo ello, en contextos cotidianos que conecten la geometría con el entorno.

Para ayudar a situarse en el espacio es preciso trabajar la posición relativa, el sentido de la dirección y la distancia o lo que es lo mismo: ¿dónde?, ¿hacia dónde? y a ¿qué distancia? La identificación y el análisis de formas y cuerpos geométricos del entorno natural y cultural les ayudará a comprender las propiedades geométricas de estos elementos, a establecer relaciones entre ellos y, en el caso de obras arquitectónicas o de arte, a valorar su belleza estética y a crear composiciones artísticas basadas en dichos elementos. Y, el estudio de los cambios de posición o de forma nos llevará a entender las transformaciones geométricas.

Para trabajar la geometría de una forma manipulativa y lúdica se dispone de múltiples materiales entre los que cabría destacar las figuras y los cuerpos geométricos, los geoplanos, el Tangram, el Geomosaico, el Zometool, los policubos... Y en lo que respecta a herramientas digitales, se dispone de programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa...

Sentido estocástico

Con la finalidad de que el alumnado sea capaz de realizar valoraciones críticas y tomar decisiones a partir de informaciones estadísticas, se deben plantear estudios de fenómenos de su entorno (aula, centro escolar, localidad, comunidad autónoma) en los que tenga que recoger datos, utilizando distintas técnicas,

organizarlos en tablas o gráficos y, a través de operaciones de análisis matemático, obtener información adicional que les ayude a la interpretación y a sacar conclusiones, desde una perspectiva crítica. Esto les ayudará a familiarizarse con la estadística y la probabilidad y a ver su utilidad.

Las ruletas, los dados, los bingos, las monedas... favorecen la experimentación estocástica. Y, las estadísticas disponibles, permitirán el análisis y la valoración crítica de la realidad y servirán como referente al alumnado en los estudios que realice.

El sentido algebraico

Para desarrollar el sentido algebraico se precisa trabajar la comprensión de los patrones que se dan en los números, figuras o imágenes, y de los distintos tipos de relaciones, como la igualdad o desigualdad, el orden...; y ayudar al alumnado a comprender el cambio y a modelizar situaciones en las que deben usar símbolos matemáticos, lo que ayudará a comprender y resolver problemas de la vida cotidiana.

Partiendo del entorno, en el que podrán identificar conocimientos algebraicos, utilizará materiales manipulativos y juegos para realizar agrupaciones y establecer relaciones de equivalencia y correspondencias, para trabajar patrones numéricos y geométricos y para el análisis de cambios.

En lo que respecta al pensamiento computacional, señalar que es una habilidad cognitiva que permite al alumnado la formulación, la representación y la resolución de problemas mediante el uso de herramientas, conceptos y prácticas de la computación. Y que para su desarrollo tendremos que proponer: actividades desenchufadas, llamadas así por no precisar del uso de ordenador, muy adecuadas para los primeros cursos; prácticas de robótica con el uso de pequeños robots que sólo requieren programaciones sencillas; uso de lenguaje de programación, mediante entornos de programación visuales que permitan al alumnado introducirse en el aprendizaje de la programación sin tener conocimientos profundos sobre código; y actividades en las que tengan que utilizar inteligencia artificial.

Sentido socioafectivo

En este bloque se integran conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para entender las emociones. El adecuado manejo de estas habilidades mejora el rendimiento del alumnado en matemáticas, combate actitudes negativas hacia ellas, contribuye a erradicar estereotipos y expectativas de género y con el mito del talento innato indispensable, y promueve un aprendizaje activo.

Es preciso, por tanto, plantear situaciones matemáticas en las que se experimenten distintas emociones como la alegría, la tristeza, el miedo, el enfado... para que el alumnado pueda expresar cómo se siente y cómo debe comportarse. Y para que pueda desarrollar habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva.

La literatura, los vídeos y los cortometrajes sobre emociones son excelentes recursos para trabajar la tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas, y para poner en valor la contribución que las mujeres han hecho a esta área del conocimiento a lo largo de la historia. Y el uso de recursos, como el emocionómetro, permiten trabajar la conciencia emocional en el aula en distintos momentos, como puede ser el desarrollo de ejercicios, actividades o tareas.

6.2.5.-Lengua Extranjera: Inglés.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera, como cualquier otro proceso de este tipo, debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir en la que se establezcan, de una manera

clara, los objetivos o metas, los recursos que son necesarios, las metodologías más adecuadas y la manera en la que va a evaluarse el aprendizaje, así como el método a emplear para utilizar esa información en beneficio del propio proceso.

Los métodos didácticos que se vayan a utilizar deberán elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza. Estos métodos habrán de dirigirse no solamente al «saber» sino también al «saber hacer», ya que es desde esa perspectiva desde la que el alumnado adquiere el enfoque y la perspectiva de la aplicación del conocimiento en diferentes contextos y situaciones.

Como facilitadores y guías durante este proceso debemos aprender a identificar cuáles son estos centros de interés o motivacionales para intentar aprovecharlos y poder incluirlos de manera directa o indirecta como disparadores de la motivación y la atención en el aula. La motivación propicia la participación, la participación establece una interacción no solo con el entorno de aula, sino que puede ayudar a traspasar sus fronteras haciendo que el alumnado emprenda acciones de investigación, debate y colaboración más allá de los límites físicos del centro educativo.

Los aprendizajes de los alumnos y alumnas deben tener un carácter secuencial, que fomenten un desarrollo competencial desde el nivel que posean para ir progresivamente elevando estos aprendizajes hasta la cumbre de su potencial. La implicación docente es el eje central en esta cuestión, lo que hace necesario la existencia de una buena coordinación entre los docentes. Si podemos encontrar momentos en los que se lleve a cabo una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados, estaremos dotando de una estructura sólida y de referencia para el alumnado.

De la misma manera, debemos tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual o cooperativo. Hay que tener en cuenta las circunstancias y el contexto del aula en la que se van a poner en práctica, con las potencialidades y limitaciones personales, de recursos y herramientas a las que podamos tener acceso, haciendo que método y aplicación sean lo más cercanos a la realidad que vamos a ver y tener que enfrentar en nuestros centros escolares.

El día a día está repleto de necesidades comunicativas, de mediación e interacción, que requieren una visión activa e interactiva de los aprendizajes. Los métodos que se vayan a usar deben intentar enfocarse a la realización de tareas o situaciones de aprendizaje, planteadas con un objetivo concreto para que el alumnado sea capaz de entender y ver la conexión con su realidad tanto a nivel aplicativo inmediato o cercano como de aquel que en el futuro pueda presentársele.

Una de las realidades que el alumnado experimenta habitualmente tiene que ver con los medios digitales y audiovisuales. Mediante ellos descubre otros idiomas y costumbres y se abre la puerta y posibilidad de aprender sobre aquello que ven o sobre aquellas personas con las que interactúan. De este modo, el alumnado entiende de una manera real la necesidad por el respeto por otras culturas.

El alumnado se convierte en aprendiz activo y autónomo cuando comienza a crear sus propios recursos que sirven de ayuda para otros aprendizajes. Podemos así enseñarles estrategias para la creación de un banco de recursos de los cuales puedan disponer para andamiar su aprendizaje. Nuestra labor docente también se encaminará a que aprendan a usar esos recursos cuando les sean necesarios.

Cuando el alumnado es capaz de ofrecer ayuda a un compañero o compañera de clase está realizando una labor de reflexión sobre su propio conocimiento que va a tener un fuerte impacto de carácter positivo en su propio aprendizaje.

Una de las fuentes de conocimientos, experiencias y creatividad clave es la lectura. Fomentando la lectura estamos impulsando a nuestros alumnos y alumnas a desarrollar su creatividad, conocer mundos inimaginables y despertar la curiosidad por la experiencia y vivencia de nuevos retos, así como la posibilidad de consultar las vivencias de otros.

Tener a disposición una biblioteca de aula en la que el alumnado pueda encontrar libros que presenten historias en la lengua extranjera con temática que despierte su interés o con aquellas que sean de su agrado en diferentes formatos, facilitará el desarrollo de su perfil competencial, pudiendo llegar a acompañar la lectura de una producción.

Ejemplos como los microrrelatos o narraciones colaborativas pueden ser de interés para nuestro alumnado además de ofrecer una oportunidad excelente para una aplicación dinámica de la lengua extranjera.

Fomentando un Programa de Acompañamiento Lingüístico en el que un auxiliar nativo comparta una o varias sesiones semanales con el alumnado se establece una influencia positiva y un input de carácter inigualable en las aulas, donde la motivación se dispara y el desarrollo competencial se vivencia en una realidad lingüística innegable. Verse en la necesidad de explicarle al asistente las peculiaridades de su propia cultura, les obligará a organizar su pensamiento y a buscar en su repertorio lingüístico aquellas estructuras y palabras que le ayuden a transmitir lo deseado.

El uso de estrategias o metodologías de aprendizaje en las que el intercambio comunicativo dinámico favorezca la aplicación de las destrezas lingüísticas parte de sumergir al alumnado en situaciones donde la utilización de los diferentes recursos lingüísticos que están incorporando se vean como necesarios: el roleplaying o la gamificación son dos ejemplos de metodología que favorecen la aparición y participación interactiva y continuada en un entorno de experimentación en el que aprender del error permite al alumnado «Aprender a Aprender».

6.2.6.-Educación Física.

Para el desarrollo y adquisición del nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria en relación a las competencias clave y a las competencias específicas, se planificarán y diseñarán situaciones de aprendizaje en coordinación con el resto del equipo docente, de acuerdo a los principios que, con carácter orientativo, se recogen en este decreto.

Estas situaciones permitirán integrar elementos curriculares de las distintas áreas mediante el diseño conjunto de proyectos, tareas y actividades significativas y relevantes que exijan resolver problemas de manera creativa y colaborativa, reforzando la autoestima positiva y la creación de una conciencia de grupo-clase, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

En este contexto, el aprendizaje competencial se puede implementar a través de numerosos modelos pedagógicos entre los que se encuentran el aprendizaje cooperativo, la educación deportiva, el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud o la autorregulación entre otros, a los que se debe dar relevancia en el día a día por el carácter participativo y de aprendizaje que generan en el alumnado.

Se buscará una amplia gama de propuestas físico-deportivas que den la oportunidad a nuestras alumnas y alumnos de aumentar su bagaje motriz sin estereotipos de género, así como de cuidar la salud física, emocional y social, desarrollándose en contextos muy variados (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición) y en diferentes entornos, tanto naturales como urbanos.

Será fundamental la creación de un clima positivo de clase que favorezca el aprendizaje mediante la adopción consensuada y reflexiva de normas de convivencia y de juego, la potenciación del aprendizaje cooperativo y coeducativo, la correcta organización de recursos y la consecución de un ambiente de

seguridad físico, afectivo y social en el que debe encontrarse el alumnado. Mediante el trabajo cooperativo se pueden plantear metas colectivas basadas en la interdependencia positiva que precisarán de la reflexión colectiva del grupo y la ayuda mutua; del diálogo como herramienta primordial para la convivencia libre de roles y estereotipos sexistas y resolución de conflictos, fomentando la distribución de tareas, funciones y responsabilidades y creando un clima igualitario de aceptación y de cooperación que favorece las relaciones sociales.

Al proponer al alumnado, en las situaciones de aprendizaje, los diferentes quehaceres y tareas complejas es posible utilizar diferentes estrategias, siempre asegurando que se impulse el desarrollo de la autonomía del alumnado, la autorregulación, la interacción, la motivación y la creatividad.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el aprendizaje. La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

6.2.7.-Educación Artística.

La actividad artística, por su propia naturaleza, conecta espontáneamente con las experiencias previas de niñas y niños, potenciando el aprendizaje significativo, la autonomía y reflexión.

Contribuye a la adquisición de competencias, al conocimiento del patrimonio cultural y al desarrollo de hábitos de convivencia, estudio y trabajo, al desarrollo del sentido artístico, de la creatividad, de la personalidad y de la afectividad.

El área de Educación Artística, desde sus cuatro vertientes, «Recepción y análisis», «Creación e interpretación», «Artes plásticas, visuales y audiovisuales», y «Música y artes escénicas y performativas», permite al alumnado desarrollar su potencial creativo y su esencia se hace patente en muchos de los objetivos de la etapa de Educación Primaria, contribuyendo así a formar en valores de acuerdo con unas normas de convivencia, a fomentar la empatía, los valores democráticos, los derechos humanos, la igualdad y el pluralismo. Ayuda, por lo tanto, a conocer y respetar desde la diversidad a otras personas y culturas, con una actitud libre de prejuicios y estereotipos. También la confianza, la autoestima, el espíritu crítico y los hábitos de trabajo, tanto individuales como colectivos, son afianzados desde el área, y se pone especial énfasis en las emociones y en las relaciones afectivas.

La Educación Artística se caracteriza por poseer un enfoque globalizador y flexible y por integrar los aprendizajes y experiencias del alumnado adaptándose a sus ritmos de trabajo, dando respuesta a sus necesidades de aprendizaje y poniendo en práctica mecanismos de refuerzo y ampliación que favorecen la equidad, la igualdad, la inclusión educativa y la adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los niveles de desempeño esperados para

la misma, teniendo siempre en cuenta el nivel madurativo de cada alumno o alumna y sus características individuales. Así, contribuye a la adquisición de las siguientes competencias clave:

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

Desde el área de Educación Artística, se promueve la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, y la educación emocional y en valores.

Además de las recomendaciones metodológicas que se establecen con carácter general para todas las áreas, en el área de Educación Artística es preciso tener en cuenta otros aspectos especialmente relevantes que se citan en los párrafos siguientes.

La creatividad es un elemento fundamental, en este sentido es necesario propiciar la exploración y la experimentación, así como elaborar estrategias y ofrecer recursos variados, sin estereotipos de género, encaminados a fomentar la investigación, la reflexión y a mejorar la habilidad comunicativa y expresiva del alumnado.

Una organización de aula que combine diferentes agrupamientos permitirá abordar tareas de diversa índole. La adaptación de esos agrupamientos a diferentes momentos y situaciones permite planificar distintos tipos de actuaciones: Individuales para la reflexión o relajación, pequeño grupo para tareas cooperativas, colaborativas, grupos interactivos y gran grupo para tareas de expresión, ejecución, juegos dramáticos, coreografías, coros, tertulias o planificación de proyectos. Otra posibilidad son los agrupamientos flexibles, adaptados a diferentes momentos, espacios y a las necesidades de profesorado y alumnado.

En cuanto a los espacios, conviene tener preparados espacios variados y flexibles, polivalentes, que permitan su transformación y optimización en función de las actividades previstas. Es recomendable no limitar las actividades artísticas a un solo espacio y utilizar, al menos en ocasiones, emplazamientos alternativos, incluidos espacios abiertos del entorno cercano al alumnado, que puedan contribuir a la adquisición de las competencias específicas del área. Otra recomendación es la organización y asistencia a conciertos didácticos, museos, representaciones, y otras actividades artísticas que faciliten la consecución del perfil de salida al finalizar la Educación Primaria.

El área de Educación Artística da respuesta a la diversidad del alumnado, desde la equidad, la inclusión y la igualdad. La motivación es un principio fundamental en la misma, al igual que las emociones, tanto desde la percepción como desde la expresión. Además, la plasticidad del área hace posible ofrecer alternativas al alumnado adaptadas a sus características personales, expresivas y perceptivas.

Desde el área de Educación Artística, se garantiza el carácter global de la Educación Primaria, ya que permite integrar distintas experiencias y aprendizajes. La docencia compartida permite globalizar e integrar distintos saberes, así como compartir experiencias y finalidades, favoreciendo la reflexión y el crecimiento personal.

Las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC) están presentes en el área de Educación Artística como un elemento imprescindible, no solo en lo que respecta a su utilización, sino también en lo relacionado con el desarrollo del espíritu crítico. Por ejemplo, permiten comprender los procesos de comunicación y las tendencias audiovisuales presentes en la sociedad, traducidos en actividades de indagación, análisis, gamificación, producción... que permiten al alumnado el desarrollo de la atención, el fomento de la imaginación y la potenciación de la creatividad. Las TIC garantizan, en gran medida por sí mismas, el principio básico de acceso universal y permanente al aprendizaje, así como el enfoque activo y participativo que permite el desarrollo de las competencias clave. Admiten, de hecho, cualquier enfoque metodológico cambiante, novedoso y motivador que permita el acercamiento al mundo actual de nuevas corrientes o tendencias, como la ilustración digital o la edición de imágenes y vídeos, que por razones evidentes deben ser contempladas en el área.

La Educación Artística, a través de múltiples actividades grupales, fomenta el sentimiento de cooperación e impulsa al alumnado a aprender a convivir en sociedades abiertas y cambiantes, e intenta que el alumnado se sienta parte de un proyecto colectivo, desarrollando la empatía y la generosidad. Contribuye así a que las niñas y los niños adquieran habilidades que les permitirán seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Tocar en grupo, bailar, crear obras de arte colectivas, cantar, dibujar, pintar, experimentar o expresarse a través de la plástica o de las artes escénicas, componer, ilustrar...son actividades artísticas que contribuirán a la consecución de este desafío.

Desde la Educación Artística, el alumnado aprende a utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, y se va iniciando en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales. La ejecución colaborativa del aprendizaje basado en proyectos significativos, la valoración tanto del proceso como del producto final, el gusto por la belleza, la participación o la equidad y la igualdad como valores inclusivos necesarios, la innovación en todas las propuestas, y definitivamente, el desarrollo del pensamiento crítico y creativo a través de la búsqueda de respuestas no convencionales, son aspectos metodológicos que deberían contribuir a la consecución de la atmósfera creativa que el área necesita.

La Educación Artística ayuda a construir comunidades inclusivas e igualitarias que implican responsabilidad y mejora de relaciones entre las personas que forman la comunidad educativa. Por eso, desde el área, es aconsejable realizar actividades internivelares que favorezcan esa relación positiva y respetuosa y que potencien el sentimiento de pertenencia. La participación e implicación de las familias o de otras personas de la comunidad a través de actividades que enriquezcan el proceso de enseñanza aprendizaje es también una opción que considerar, ya que las diferentes interacciones, en su heterogeneidad, favorecen la convivencia y la inclusión.

La incorporación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de metodologías innovadoras tiene cabida desde el área de Educación Artística, ya que éstas permiten, y potencian, la interdisciplinariedad. Por ello, el área favorece la realización de proyectos significativos, que permiten la interacción y la colaboración del alumnado. Estrategias como el aprendizaje colaborativo, las actuaciones educativas de éxito, el aprendizaje cooperativo, o el aprendizaje basado en proyectos pueden ser trabajadas de forma satisfactoria desde la Educación Artística, área globalizadora y dinamizadora. En esta línea, es recomendable tener en cuenta el componente lúdico, tan importante para el desarrollo personal y para la adquisición de competencias, e integrar el juego y la gamificación en los cuatro bloques del área.

6.2.8.-Educación en Valores Cívicos y Éticos

Tal y como se establece en el horario escolar de las enseñanzas mínimas, el área de Educación en valores cívicos y éticos se introduce en el tercer ciclo de la etapa de Educación Primaria, periodo en el que el alumnado presenta unas características psicoevolutivas y experienciales que le permite mostrar una

perspectiva más madura ante los saberes básicos que contribuirán al desarrollo de las competencias específicas del área.

Tanto el desarrollo de las competencias específicas, la aplicación de los criterios de evaluación y los saberes básicos como las situaciones de aprendizaje, deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir el área. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, a la interacción respetuosa y cooperativa, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, a la consideración de las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio evitando estereotipos de género y fomentando la igualdad, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje significativas, interdisciplinares e insertas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todo ello, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa en igualdad y comprometida con los retos del presente.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de esta área deberá ir encaminado hacia metodologías que estimulen la participación y el pensamiento crítico, que promuevan los valores de la sociedad democrática, con la finalidad de establecer una base social cívica, responsable, solidaria, igualitaria y comprometida.

El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos contribuye sin duda alguna a alcanzar el Perfil de salida y el desarrollo tanto de las competencias clave como de las específicas del área, movilizando los aprendizajes adquiridos a través de los saberes básicos. Es evidente también que aunque no puede establecerse una correspondencia exclusiva entre áreas y competencias clave pues las primeras contribuyen en su conjunto al desarrollo de las segundas, hay una estrecha relación con la Competencia Ciudadana y con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender puesto que influye tanto sobre el ámbito personal como sobre el público, o dicho de otro modo, favorece la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer una ciudadanía activa y democrática.

No obstante, además de lo recogido en las orientaciones para contribuir al desarrollo de las diferentes competencias clave desde el área de Educación en valores cívicos y éticos, hay propuestas más concretas que facilitan el trabajo de los diferentes saberes básicos y la consecución de las competencias específicas del área como plantear situaciones de aprendizaje en las que se facilite la mediación entre el alumnado y su entorno, con actividades como el trabajo cooperativo y por proyectos a través de los cuales poder programar los saberes básicos del área a partir de experiencias, costumbres, vivencias, etc., y así mejorar las relaciones interpersonales y la convivencia en igualdad; realizar diálogos y debates que permitan la introducción de los saberes básicos; utilizar el reparto de responsabilidades, la tutoría entre iguales, la adopción de acuerdos como métodos de gestión de aula que faciliten el respeto a los derechos y deberes del alumnado; brindar exposiciones orales y puestas en común de pequeñas investigaciones, proyectos o productos finales, proporcionando así al alumnado una mayor motivación, autoconfianza y responsabilidad hacia su propio aprendizaje; utilizar las tecnologías de la información y comunicación como herramientas facilitadoras de las técnicas

6.2.9.-Religión Católica:

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento de los alumnos y el alumno adquiere un mayor grado de protagonismo.

En concreto en el área de Religión Católica:

Los alumnos deben comprender el mensaje cristiano, el cual fundamenta y motiva los valores y las actitudes básicos y favorece los hábitos de comportamiento. Con todo, se pretende que el alumno adquiera las competencias adecuadas a su edad y al tiempo de cada etapa.

No puede existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollan todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad trascendente; por ello, debemos tener en cuenta que cada alumno parte de unas fortalezas individuales que serán base para construir su identidad y a la de los otros.

Cada una de las fortalezas individuales del alumnado nos ayudarán a definir la predominancia de cada una de sus inteligencias, por lo que las tareas a realizar estarán pensadas desde la teoría de las inteligencias múltiples como posibilidad para que todo el alumnado llegue a adquirir todos aquellos aspectos que necesitan para poder desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

En esta área, los alumnos se inician en el desarrollo de la búsqueda del sentido último de la vida enraizada en lo más profundo del ser, el alumno va descubriéndola en los símbolos y signos de su entorno, en el progreso y la humanización del propio ser humano, en el lenguaje narrativo de la Biblia, en los modelos cristianos de identificación, y de forma más concreta, en la persona de Jesucristo y su presencia en la comunidad cristiana. Por todo ello, deberán manejar diferentes destrezas que impliquen el trabajo en grupo colaborativo como una forma de vivenciar y experimentar todo lo que hace referencia al sentido de la vida, a la dimensión creyente vivida desde un sentido comunitario.

Los contenidos del área de Religión Católica están organizados alrededor de unos conceptos fundamentales vinculados a contexto real; será importante trabajar la parte competencial de forma que el conocimiento se transforme en acción, en experiencia, en vivencia y aplicarlo en la medida de lo posible a contextos cercanos a los alumnos. Desarrollando una metodología activa, creativa y participativa, que combine las actividades individuales con las grupales, y el aprendizaje real de los contenidos con su aplicación práctica a la vida diaria, promoviendo el protagonismo del alumnado mediante lecturas en voz alta, presentación en público de los trabajos, exposición de los contenidos, autoevaluaciones, etc.

Los principios metodológicos utilizados para facilitar la iniciación en el aprendizaje de la educación religiosa y católica para Educación Primaria son los siguientes:

- Facilitar el aprendizaje a los niños para que puedan descubrir y realizar las cosas por sí mismos
- Hacer que se verbalice el aprendizaje conseguido.
- Buscar siempre caminos alternativos al proceso utilizado.
- Valorar a los alumnos por lo que son, no por lo que hacen, o cómo lo hacen.
- Saber escuchar, valorar y respetar al otro en su trabajo y en sus opiniones.
- Mediar al alumno/a para que afronte y solucione sus conflictos.
- Educar en libertad, sabiendo que implica: ofrecer, no imponer; facilitar ocasiones de toma de decisión.
- Valorar un pensamiento divergente, mediar para que sean críticos, creativos y con capacidad de iniciativa.
- Agrupar de forma flexible al alumnado para facilitar la igualdad.

6.2.10.- Llingua Asturiana.

La lengua asturiana contribuye, como el resto de las lenguas que se imparten en esta etapa, a que el alumnado consiga una mayor competencia en el ámbito comunicativo-lingüístico. Para ello, esta área se desarrolla en torno a los ejes que mueven la expresión y comprensión oral, la expresión y comprensión escrita, la reflexión sobre la lengua y la literatura. De esta forma, el área de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al desarrollo de una serie de competencias clave durante esta etapa en relación con el perfil de salida del alumnado al final de la etapa.

En la etapa de Educación Primaria, la adquisición de las habilidades propias de lectoescritura debe partir del objetivo de acercamiento a la misma, iniciado durante el segundo ciclo de la etapa de Educación

Infantil. Para ello, se debe tener presente, especialmente en el primer ciclo, el desarrollo de la conciencia fonológica, morfosintáctica, semántica y pragmática. Esto permitirá una correcta asimilación de los procesos de conversión grafema-fonema, así como la interiorización de las unidades mínimas de significado y otras estructuras sintácticas más complejas, para así alcanzar una lectoescritura funcional en un sentido más amplio y contribuir al perfil de salida competencial asociado a la etapa de Educación Primaria.

En este sentido, la lectura constituye un pilar fundamental, tanto en el planteamiento de este enfoque comunicativo como en el desarrollo competencial. Por ello, a nivel de centro se deberán establecer planes de fomento de la lectura y alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes, personalizados e incluidos en el Proyecto Educativo de Centro.

La enseñanza de la lengua asturiana en la etapa de Educación primaria está dirigido a la consecución de las competencias clave y, especialmente, al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), ya que el aprendizaje y empleo de la lengua asturiana aporta nuevas perspectivas y matices que la enriquecen. El conocimiento de la lengua asturiana ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola de forma inmediata en contextos reales y funcionales de comunicación al tratarse de una lengua ambiental. Así mismo conecta con la competencia plurilingüe pues coloca al alumnado en disposición de respetar y valorar la diversidad lingüística y cultural con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

La comprensión, explicación y transmisión de información de carácter científico, matemático y tecnológico empleando la lengua asturiana y apoyándose en soportes digitales contribuye al desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida en que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa global, lo hace también a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), perfeccionando las destrezas generales del alumnado, facilitando el desarrollo de los procesos psicológicos superiores y el acceso al pensamiento formal.

La lengua asturiana, como todas las lenguas, es una herramienta que permite la comprensión e interacción social; partiendo de la realidad más cercana, y contribuye a la adquisición de las habilidades necesarias para la actuación como ciudadanos responsables y participativos encaminados al logro de un estilo de vida sostenible e igualitaria, es decir, contribuye de forma decisiva al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC).

Asimismo, la concienciación de la lengua asturiana y de su literatura como instrumento de comunicación en el mantenimiento de las tradiciones culturales y en el desarrollo de proyectos ligados a la sociedad asturiana del siglo XXI, cumple con los requisitos de una Competencia Emprendedora (CE), que busca, partiendo de necesidades y retos, el desarrollo de iniciativas que supongan soluciones creativas, sostenibles a problemas reales y supongan un valor añadido para el resto de la sociedad.

El área también contribuye de forma decisiva a la Competencia Digital (CD). El uso cotidiano de la lengua asturiana en soportes digitales requiere de la formación de usuarios que hagan un uso responsable y seguro de las tecnologías digitales. Estas tecnologías ofrecen la posibilidad de acceder de forma sencilla e inmediata a la información en lengua asturiana, la comunicación interpersonal y facilitan la colaboración y el trabajo en equipo, así como la creación y publicación de contenidos de todo tipo.

Las lenguas, además de servir a las personas hablantes para comunicarse socialmente en diversos contextos, son vehículos de comunicación y transmisión cultural. Por ello, esta área colabora de forma

significativa en la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) ya que los modelos lingüísticos y literarios que se utilizan contienen un fuerte componente cultural.

Aprender la lengua asturiana implica, no solo el conocimiento de uno de los rasgos culturales más relevantes que distinguen el Principado de Asturias, sino que este aprendizaje se traduce, también, en el interés por conocer y apreciar el patrimonio y la diversidad lingüística y cultural de nuestra comunidad.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua asturiana y su literatura que permita alcanzar las competencias señaladas, se tendrán en cuenta las recomendaciones metodológicas que se detallan a continuación.

La metodología en Lengua Asturiana y Literatura debe ser activa y tener en cuenta el uso comunicativo y funcional de las lenguas. Por ello se propone la combinación de metodologías que faciliten la interacción social, el aprendizaje individual, el trabajo en equipo e incentivan el espíritu crítico, una forma de trabajar que prepara al alumnado para resolver problemas o crear soluciones o productos en situaciones de la vida real y con el horizonte de su vida profesional, lo que conecta con la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), que permite al alumnado interiorizar los contenidos curriculares por medio de una metodología que desarrolla las capacidades de cada estudiante y fomenta el trabajo cooperativo.

El proceso de enseñanza y de aprendizaje se basará en experiencias en la clase significativas y emocionalmente positivas, y en la experimentación y el juego, pero con los ingredientes del afecto y la confianza, para que se vaya construyendo la autoestima y la integración social, un apego seguro, usando la lengua asturiana como elemento de comunicación. Como en cualquier otra lengua se priorizará el uso no sexista del lenguaje, con el objetivo de favorecer una sociedad igualitaria

La metodología en el área de Lengua asturiana y Literatura debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe de buscar la personalización de la respuesta educativa que permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

La diversidad y heterogeneidad del alumnado han de entenderse como factores enriquecedores de la competencia lingüística. Modelos como el DUA y la programación multinivel de saberes básicos del área, graduando el nivel de dificultad asociado a los mismos, se consideran necesarios para atender a esa diversidad y heterogeneidad pues buscan la personalización de la respuesta educativa y explican la necesidad de plantear diferentes tareas y situaciones de aprendizaje, utilizando recursos didácticos variados, proporcionándoles oportunidades para el aprendizaje significativo y convirtiéndolas en protagonistas de su propio aprendizaje.

Concretamente, desde el área de Lengua asturiana y Literatura será necesario contemplar las diferentes maneras de comunicar y el posible uso de sistemas aumentativos de comunicación que garanticen el acceso a la información del alumnado, tanto a nivel curricular como a nivel instrumental en el uso de la lengua como vehículo para acceder a otros aprendizajes más amplios.

Entre los espacios exteriores del centro docente, conviene destacar la importancia de los tiempos controlados fuera del aula ordinaria (patio, actividades complementarias, etc.) por tener un papel muy

relevante en el aprendizaje, el desarrollo lingüístico, social y de la salud del alumnado. El juego es fundamental en la formación tanto en el aula como fuera de ella.

El uso de metodologías específicas, como la gamificación o aula invertida, dará oportunidad al alumnado de situarse como protagonista de su aprendizaje, potenciando las estrategias propias del área de Lengua asturiana y Literatura, como el análisis y organización de la información, la comprensión y la puesta en práctica de habilidades comunicativas diversas, así como la aplicación de múltiples habilidades que contribuyen de manera positiva al perfil competencial. Este planteamiento permite, asimismo, abordar los saberes básicos a través de actividades globalizadas y proyectos que den respuesta a problemas de la vida real, aprovechando la enseñanza incidental y los aprendizajes en contextos naturales, fomentando el pensamiento crítico, la colaboración, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y las capacidades comunicativas.

Las tecnologías digitales permiten la incorporación al proceso de enseñanza-aprendizaje de nuevas oportunidades para trabajar de manera colaborativa, realizar simulaciones, mantener una comunicación más fluida de la Comunidad Educativa y facilitar el seguimiento y participación en los procesos educativos en espacios que trascienden el Centro escolar. Crear y tener lectores de las creaciones del alumnado es posible gracias al uso de estas herramientas y es base para llevar a cabo una inclusión efectiva de todo el alumnado.

Dentro del área de Lengua Asturiana y Literatura, el uso de los textos de tradición oral como una actividad lúdica (adivinanzas, trabalenguas, cuentos, refranes, poemas y leyendas) exentos de estereotipos sexistas, desarrollarán la capacidad expresiva favoreciendo la discriminación fonética y la mejora de la articulación, pronunciación y entonación.

Por último, la lectura en lengua asturiana como fuente de enriquecimiento personal, de conocimiento y creatividad, debe de recogerse en los planes de fomento de la lectura; atendiendo a la diversidad lingüística de la zona, a los intereses del alumnado y, en su caso, a las características contextuales, favoreciendo el desarrollo integral del alumnado en el ámbito lector. Dichos planes han de perseguir como objetivos la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado y estimular el interés y el hábito por la lectura en todas las lenguas que conforman el currículo del alumnado.

6.2.11.- Cultura Asturiana.

El carácter flexible e interdisciplinar del área de Cultura Asturiana la convierte en una materia adecuada para ser impartida desde una perspectiva metodológica globalizadora, siempre susceptible de ser adaptada a las experiencias previas, ritmos de aprendizaje, intereses, motivaciones o contexto cultural del alumnado. De esta forma, el área de Cultura Asturiana contribuye al desarrollo de una serie de competencias clave durante esta etapa en relación con el perfil de salida.

Respecto a las competencias en Comunicación Lingüística (CCL) y Plurilingüe (CP), el área contribuye fomentando la interacción entre el alumnado de manera coherente, además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, etc.

La comprensión, explicación y transmisión de información de carácter científico, matemático y tecnológico relacionado con la cultura asturiana y apoyándose en soportes digitales, utilizando metodologías que fomenten los proyectos de trabajo, contribuye al desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).

Contribuye también de forma relevante a la Competencia Digital (CD). La información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en

diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. El soporte digital de la información en la actualidad: mapas, gráficos, observación de fenómenos o utilización de fuentes históricas con contenido multimedia, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área.

El área trasciende las relaciones próximas (entiéndase el centro docente) para abrirse al barrio, al concejo y a la comunidad autónoma, de manera directa, y al Estado y la Unión Europea, en cuanto que nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales. Comprender la organización, las funciones, los mecanismos de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, tal como se recoge en el currículo, posibilita ir más allá de los aspectos conceptuales, para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes sociales y cívicas; así como la orientación hacia el desarrollo de técnicas para organizar, recuperar y valorar la información, conecta esta área con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA).

El área de Cultura Asturiana contribuye a la Competencia Ciudadana (CC) pues pretende sentar las bases de una futura ciudadanía solidaria, igualitaria, informada, participativa y democrática. Por otra parte, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que caracterizan a la sociedad asturiana, así como de la diversidad existente en ella, inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo, de modo que se ofrecen pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales.

El conocimiento de la cultura y sociedad como resultado de su evolución histórica, así como los retos y problemas que presenta tanto en la actualidad como en el futuro, para poder, a través de la cooperación, plantear soluciones originales y creativas pone en contacto al área de Cultura Asturiana con la Competencia Emprendedora (CE).

La contribución del área a la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural, específicamente el asturiano.

Son obvias las estrechas relaciones que los saberes básicos de Cultura Asturiana presentan con las demás áreas de la etapa: evidentes en el caso de Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Lengua Asturiana y Literatura, Lengua Castellana y Literatura o Valores Cívicos y Éticos, y que también alcanzan al resto de disciplinas. De este modo, el área de Cultura Asturiana debe producir experiencias y conocimientos aplicables en otras áreas y, a su vez, ayudar al alumnado a integrar saberes, procedimientos y actitudes procedentes de otras áreas en su experiencia vital más reconocible.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Cultura Asturiana, de forma que permita el desarrollo de las capacidades y competencias señaladas, se tendrán en cuenta las recomendaciones metodológicas que se citan a continuación.

La metodología en Cultura Asturiana debe ser activa y apropiada para rentabilizar los conocimientos culturales adquiridos fuera del contexto escolar que los alumnos y las alumnas tienen sobre los aprendizajes propuestos en el área, como integrantes de la sociedad asturiana actual. Por ello se propone la integración de metodologías que fomentan el trabajo en equipo e incentivan el espíritu crítico, incluida la reflexión transversal sobre la igualdad entre hombres y mujeres, una forma de trabajar que prepara al alumnado para resolver problemas o crear soluciones o productos en situaciones de la vida real y con el horizonte de su vida profesional; por lo que metodologías como el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) en la que el alumnado lleva a cabo un proceso de investigación y creación que culmina con la respuesta a una pregunta, la resolución de un problema o la creación de un producto, se presentan como ideales para abordar los saberes básicos del área. La diversidad y heterogeneidad del alumnado han de entenderse como factores

enriquecedores para la adquisición de las distintas competencias. Por ello, se debe de buscar la personalización de la respuesta educativa que permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

Es fundamental la diversificación de los espacios en los que se imparte la materia y los materiales didácticos empleados. Además del aula y de los espacios de convivencia y transmisión cultural que los centros educativos ofrecen, todo el entorno del alumnado puede ser empleado como elemento de trabajo para la adquisición de aprendizajes significativos, por ello conviene no circunscribirse únicamente al ámbito escolar. Metodologías como la gamificación, que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo con el fin de conseguir mejores resultados, ya sea para absorber mejor algunos conocimientos, mejorar alguna habilidad, o bien recompensar acciones concretas, entre otros muchos objetivos, se presentan también como imprescindibles en esta área, más si cabe, teniendo en cuenta la estrecha relación existente entre buena parte de los saberes básicos del área y la realidad más cercana a las niñas y los niños. Además, la implementación de metodologías de carácter lúdico facilita la interiorización de conocimientos, generando una experiencia positiva en el alumnado.

De igual modo metodologías como la clase invertida parecen muy apropiados para el área pues se aprovechan de la experiencia previa del alumnado, y de los conocimientos que, como parte activa de Asturias tienen, convirtiéndolos además en protagonistas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las tecnologías digitales permiten la incorporación al proceso de enseñanza-aprendizaje de nuevas oportunidades para trabajar de manera colaborativa, realizar simulaciones, mantener una comunicación más fluida de la comunidad educativa y facilitar el seguimiento y participación en los procesos educativos en espacios que trascienden el centro escolar; y son herramientas imprescindibles para las metodologías que se proponen

La diversificación de estrategias y de materiales didácticos empleados es otro principio metodológico insoslayable. En un área como la Cultura Asturiana que se ocupa tanto de realidades del pasado como del presente, con una clara vocación de generar marcos de convivencia igualitaria y democrática para el futuro, es absolutamente necesario el empleo de muy diversos materiales, entre los que aquéllos de carácter más tangible tendrán un uso preferencial. Obviamente, será imprescindible el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, no sólo como herramienta de aprendizaje, sino como esencial soporte y transmisor cultural de presente y de futuro, tratando de favorecer un acercamiento adecuado del alumnado a este tipo de materiales, tanto en cuanto a sus múltiples posibilidades creativas, informativas o comunicativas, como en lo referente a un uso pertinente y crítico de los mismos. Estos materiales deben complementarse inexcusablemente con la familiarización del alumnado con las herramientas u objetos propios del pasado asturiano y, en ese sentido, el empleo y manipulación de materiales reales de uso tradicional (preferible al del mero conocimiento a través de una imagen digital) también constituye una de las orientaciones metodológicas básicas para el desarrollo de esta área. Esa interacción con las herramientas, objetos, juegos, construcciones, ideas, expresiones, mitos, etc. propios de la cultura tradicional asturiana pretende provocar en el alumnado una reflexión personal y experimental sobre las principales características de su entorno cultural actual y las profundas relaciones existentes entre éste y el pasado, con el objetivo final de orientar los proyectos y actuaciones de futuro.

7.-Modelo DUA intrínseco en todas las áreas curriculares.

Nuestra concreción curricular está construida para atender a todo nuestro alumnado, y pasa por dotar de mayor flexibilidad a tenor del nuevo currículo, a los medios y a los materiales, de modo que todo el alumnado pueda acceder al aprendizaje. . Hacer esto es más posible ahora que hace unos años nuestro centro, tiene una mayor dotación en materiales informáticos y se utilizan las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) de forma activa tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria ,en el proceso de enseñanza-aprendizaje, debido a las características de flexibilidad y versatilidad que poseen los medios digitales.

En la nuestra práctica docente, utilizaremos medios tradicionales como el libro de texto en papel para E. Infantil 1º y 2º de E.Primaria, el discurso oral del maestro/a, y las imágenes y videos, así como utilizar uno solo de estos medios para enseñar y evaluar.

Los medios tradicionales tienen características que hacen que resulten muy útiles para determinadas tareas de aprendizaje, pero no tanto para otras. Debido a la diversidad existente entre el alumnado, hay medios muy apropiados para algunos estudiantes que no lo son para otros. Cada medio presenta unas barreras inherentes que lo hace inaccesible para un sector del alumnado.

Por tanto, tendremos en cuenta la variabilidad de capacidades y preferencias de su alumnado en el proceso de enseñanza- aprendizaje, y se seleccionarán los medios según proceda, por un lado, a la adecuación de sus características al tipo de contenido y a la tarea de aprendizaje que se va a realizar y, por otro lado, las características individuales del alumnado, que hacen que se manejen mejor con un tipo de medio que con otro. Para ello analizamos las ventajas y las limitaciones de cada medio

MEDIO	Ventajas	Limitaciones
Habla	<ul style="list-style-type: none"> - Enorme poder expresivo. - Provoca distintos efectos en la audiencia al variar la entonación, el ritmo y el volumen o nivel de la voz. - Se apoya en el lenguaje no verbal. - Permite interactuar con la audiencia en base a su respuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Transitoriedad: lo oído se olvida rápidamente. - Exige un elevado esfuerzo para mantener la atención continuada.
Texto escrito	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrece un registro permanente. - Permite extender el conocimiento a audiencias lejanas en el espacio y el tiempo. - Es revisable y mejorable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Carece de expresividad. - Los diversos tipos de texto requieren la aplicación de distintas estrategias para su uso, lo cual es complicado para determinados alumnos.

<p>Imagen</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inmediatez y totalidad: comunica toda la información a la vez. - Capacidad de conducir emociones y sentimientos. - No requiere decodificación. - Simplifica la información. 	<ul style="list-style-type: none"> - En ocasiones, es necesario cierto conocimiento y práctica para desentrañar las convenciones que la rigen. - Dificultad para expresar contenidos abstractos, filosóficos o conceptuales.
----------------------	--	--

Para solucionar las limitaciones, cobra importancia el uso de los **medios digitales, de los que en nuestro centro tenemos una dotación bastante amplia**, los cuales, gracias a sus características de flexibilidad y capacidad de transformación, pueden facilitar enormemente la tarea de individualizar el aprendizaje para atender la diversidad del alumnado en el aula.

Esta flexibilidad inherente a los medios digitales se manifiesta en cuatro ventajas frente a los medios tradicionales

1. Versatilidad. Las tecnologías pueden almacenar la información y los contenidos en múltiples formatos; incluso, es posible combinarlos. Así, un único contenido se puede presentar de varias maneras (audio, video, texto, imagen), de modo que personas con diferentes discapacidades (visual, auditiva) pueden acceder a él, igual que todos los alumnos pueden poner en marcha distintos módulos de las tres redes cerebrales. Además, la combinación de formatos (incluir subtítulos en un video, por ejemplo) enriquece el aprendizaje.

2. Capacidad de transformación. Los medios digitales pueden almacenar la información separando el contenido del formato en que se presenta. Esto permite al alumno acceder al contenido utilizando el formato que prefiera, e incluso transferir la información de un medio a otro. Se pueden distinguir dos tipos de transformaciones:

Transformaciones dentro de un medio. Son ajustes sobre el modo en que se presentan los contenidos (volumen, velocidad de reproducción, tamaño del texto, contraste, etc.).

Transformaciones entre medios. Se transfiere el contenido de un medio a otro (por ejemplo, un software que convierte el texto en audio y viceversa). Adaptado a las necesidades del alumnado

3. Capacidad para marcarlos. Es posible modificar el formato de la información (tipo de letra, tamaño, negrita, cursiva, subrayado, marca de color...). Frente a los medios tradicionales, en los que las marcas son permanentes, en los digitales cabe modificarlas, mostrarlas, esconderlas o hacer un tipo de marcado diferente en función de las características del alumnado.

4. Capacidad para ponerlos en red. Los contenidos se pueden relacionar con otros contenidos, de manera que es posible pasar de unos a otros con rapidez y sencillez, lo cual puede enriquecer mucho el proceso de aprendizaje. Es el caso de los hipervínculos o el de los procesadores de textos digitales, que incluyen la opción de pinchar en una palabra para acceder directamente a su significado o a su traducción (diccionario o traductor integrado).

El uso de los medios digitales es fundamental en nuestra concreción curricular para aplicar el DUA en el aula debido, como se ha dicho, a su flexibilidad y a las posibilidades que ofrecen de individualizar el aprendizaje. Sin embargo, el mero uso de la tecnología no garantiza la atención a la diversidad ni las mejoras en el aprendizaje del alumnado. Es necesario no caer en la inercia de utilizar los medios digitales de forma tradicional, para no desaprovechar el potencial con el que cuentan.

Por tanto tenemos en cuenta al llevar a la práctica del aula nuestras Unidades de Programación, y por tanto las correspondientes Situaciones de Aprendizaje, los siguientes principios:

Principio I.

Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos/as son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.

Principio II.

Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.

Principio III.

Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todo el alumnado pueda sentirse comprometido y motivado en el proceso de aprendizaje.

Las pautas del DUA

Son el conjunto de estrategias que vamos a utilizar en la práctica docente para lograr que nuestra concreción curricular sea accesible a todos los estudiantes y para eliminar las barreras que generan la mayoría de ellos. Pueden servir como base para crear opciones diferentes, flexibilizar los procesos de enseñanza y maximizar las oportunidades de aprendizaje. Y principalmente aunque atienden a la diversidad de todo el alumnado, atenderán de forma especial a el alumnado nee y neae del centro.

Todo esto estará presente en nuestras Unidades de Programación. Y en las situaciones de aprendizaje de las distintas áreas, tanto en E.Infantil como en E.Primaria.

Pautas;

I. Proporcionar múltiples formas de representación	
1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información	
1.1.	Opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información
1.2.	Ofrecer alternativas para la información auditiva
1.3.	Ofrecer alternativas para la información visual
2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos	
2.1.	Definir el vocabulario y los símbolos
2.2.	Clarificar la sintaxis y la estructura
2.3.	Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos
2.4.	Promover la comprensión entre diferentes idiomas

2.5. Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios

3. Proporcionar opciones para la comprensión

3.1. Activar los conocimientos previos

3.2. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas

3.3. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación

3.4. Maximizar la memoria y la transferencia de información

9.- Criterios para el diseño y elaboración de Situaciones de Aprendizaje.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN Y DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Modelo publicado en Educastur, es el que hemos utilizado en nuestro centro tanto para Educación Infantil como para Educación Primaria.

Programación didáctica elementos:

- a) Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación: situaciones de aprendizaje.
- b) **Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación** del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada área y las directrices generales fijadas en la concreción curricular.
- c) Medidas de atención a las diferencias individuales que se van a aplicar.
- d) La concreción de los **planes, programas y proyectos acordados y aprobados**, relacionados con el desarrollo del currículo, entre los que deberán contemplarse, en todo caso, el plan de lectura, escritura e investigación y los proyectos integrados.
- e) El desarrollo de las **actividades complementarias y, en su caso, extraescolares**, de acuerdo con lo establecido en la programación general anual del centro.
- f) Los **recursos didácticos y los materiales curriculares**, incluidos, en su caso, los libros de texto.
- g) Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la programación didáctica.

Estructura de las Unidades de Programación.

1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE
3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA.
5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
7. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS
8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

Cada unidad de programación podrá contener una o varias situaciones de aprendizaje.

10.- Directrices generales para la organización y programación de la atención educativa para el alumnado que no curse enseñanzas de Religión.

Recogidos por ciclos.

Al inicio de la escolarización, se realizará en la medida de lo posible, el agrupamiento de alumnos/as cuyas familias hayan optado por que no reciban enseñanzas de Religión de manera que no suponga ningún tipo de discriminación. Para los alumnos/as que no deseen recibir enseñanzas de Religión, nuestro centro organizará actividades de carácter educativo que permitan garantizarles una adecuada atención, sin que ello suponga discriminación alguna por el hecho de no recibir dichas enseñanzas.

Las actividades educativas deberán desarrollarse en horario simultáneo al de las enseñanzas de Religión y estarán orientadas al fomento de la lectura trabajar aspectos como las emociones, la igualdad, la equidad, actividades que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias, a través de la realización de proyectos significativos y relevantes, a través de la resolución colaborativa de problemas, en los que se refuercen la autoestima, la autonomía la reflexión y la responsabilidad. Estas actividades propuestas deben estar dirigidas a reforzar los elementos más transversales del currículo, y en ningún caso dichas actividades comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa.

Esta atención se organizará por niveles, y podrá tender a diferentes actividades, eso sí teniendo presente los Objetivos del desarrollo Sostenible y las competencias básicas.

ATENCIÓN EDUCATIVA PRIMER CICLO

- Juegos de mesa. (parchís, oca, damas, puzles)
- Juegos de desarrollo de funciones ejecutivas
- Trabajos por equipos (murales, sobre valores)
- Películas, cortos, cuentos sobre valores. Fichas sobre valores.

ATENCIÓN EDUCATIVA SEGUNDO CICLO

Juegos de mesa, para desarrollar las funciones ejecutivas y Los valores.

Trabajo por equipos para decorar el colegio.

Películas, cortos y vídeos para trabajar las emociones.

Taller. De teatro, ya que contribuye al desarrolla la creatividad de los niños, ayuda a aumentar su autoestima, incrementa su capacidad para expresarse, los motiva a socializar, les enseña a trabajar en equipo, inculca disciplina y la constancia en el trabajo y les ayuda a conocer su entorno. Les impulsa a asumir riesgos y afrontar distintas situaciones (desenvolverse ante el público). Transmite valores, mejora su concentración y atención y desarrolla el hábito de la lectura. Fortalece la comprensión, aprenden valores como la tolerancia, la empatía y el respeto. Con todo ello entendemos que contribuimos al desarrollo de las competencias.

ATENCIÓN EDUCATIVA TERCER CICLO.

- Vídeos para trabajar las emociones.
- Trabajo en 6º para el mercadillo del viaje de estudios.

11. MATERIALES CURRICULARES.

E.1 Criterios y procedimientos para la elección de materiales curriculares, libros de texto y/o elaboración de material propio.

11.1.- Criterios para elegir los materiales curriculares.

- 1) Los docentes, tutores y/o los profesores especialistas (si ese es el caso) deberán estudiar los materiales existentes en el mercado, analizando su idoneidad y adecuación en relación con lo establecido en nuestro PE y en las concreciones del currículo, teniendo siempre los mismos por curso y/o nivel.
- 2) La CCP estudiará su aprobación, teniendo en cuenta la línea general de textos del centro, para que no exista desequilibrio entre un curso y/o nivel y otro con diferente metodología dentro de una misma área (misma línea metodológica de un área en todos los niveles).
- 3) Los cambios de textos serán sometidos a la aprobación del claustro cuando corresponda.
- 4) Los materiales curriculares tendrán vigencia por cursos, pudiendo modificarse cada curso según las decisiones sobre materiales que tengan los equipos docentes de los cursos.

11.2.- Otros materiales curriculares:

Los materiales para uso del alumnado deben ser diversos, variados e interactivos tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte. Estos materiales deben dirigirse a ofrecer la secuencia de objetivos y contenidos que subyace a las actividades que se proponen; atender a los diferentes tipos de contenidos; proponer actividades de distinto grado de dificultad y ofrecer pautas de evaluación de las distintas actividades.

Para que la utilización de los materiales y recursos sea fluida debe apoyarse en un soporte organizativo. Es necesario organizar formas de intercambio de materiales de reproducción, de archivo y consulta de materiales comunes, de difusión de la información que llega al Centro, etc...

El Equipo Directivo y los equipos docentes organizan la utilización de los recursos didácticos comunes del centro educativo (medios audiovisuales, biblioteca, materiales de paso, deportivo, cartográfico, informático, de medida, materiales reciclables, etc...).

11.3.- Libros de texto relación para el curso 2025/2026.

EDUCACIÓN INFANTIL

3 AÑOS EDUCACIÓN INFANTIL		
TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
¿Por qué las gallinas ponen huevos? Nivel 1	Anaya	978-84-698-7653-4
El mercado (Quiero aprender). Nivel 1	Bruño	978-84-696-1380-1
Matemáticas ABN. Nivel 1. Cuaderno 1	Anaya	978-84-698-1414-7
LOS LIBROS IRÁN ETIQUETADOS CON EL NOMBRE EN LA PORTADA POR DENTRO.		
MANDILÓN AZUL, CINTA DE 18 CM Y NOMBRE EN LA PARTE DELANTERA		
TOALLA TAMAÑO BIDÉ CON CINTA PARA COLGAR EN LA MUÑECA		
MOCHILA PARA LLEVAR EN LA ESPALDA		

4 AÑOS EDUCACIÓN INFANTIL		
TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
¿Cómo funciona el cuerpo humano? Nivel 2	Anaya	978-84-143-4390-6
¿Por qué hay nieve en las montañas?	Anaya	978-84-698-7662-6
El mundo marino (Me interesa)	Algaida	978-84-906-7746-9
Matemáticas ABN. Nivel 1. Cuaderno 2	Anaya	978-84-698-1183-2
Matemáticas ABN. Nivel 2. Cuaderno 1	Anaya	978-84-698-1416-1
LOS LIBROS IRÁN ETIQUETADOS CON EL NOMBRE EN LA PORTADA		
MANDILÓN VERDE, CON CINTA PARA COLGARLO Y NOMBRE EN LA PARTE DELANTERA.		

5 AÑOS EDUCACIÓN INFANTIL		
TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
Animales en peligro Nivel 3	ANAYA	978-8414337288
Del huerto a la mesa Nivel 3	ANAYA	978-8414337462
El Espacio	BRUÑO	978-8469613870
Matemáticas ABN. Nivel 2. Cuaderno 2.	ANAYA	978-8469811849
Matemáticas ABN. Nivel 2. Cuaderno 3.	ANAYA	978-8469814321
LOS LIBROS IRÁN ETIQUETADOS CON EL NOMBRE.		
MANDILÓN ROJO.		

EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE

1º PRIMARIA		
TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
Lengua "Operación Mundo"	ANAYA	9788469892268
Matemáticas "Operación Mundo"	ANAYA	9788469893517
CLIL World Natural & Social Sciences 1 Class Book With Digital Class Book+ ALK	OXFORD	9780190544973
All About Us Now 1 Activity Book with Digital Book	OXFORD	9780194074292

2º PRIMARIA		
TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
LENGUA	ANAYA	978-84-698-9246-6
MATEMÁTICAS	ANAYA	978-84-698-9373-9
CLIL World Natural & Social Sciences 2 Class Book with Digital Class Book + ALK	OXFORD	9780190544980
All About Us Now 2 Activity Book with Digital Activity Book	OXFORD	9780194074506

3º PRIMARIA		
TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
CLIL World Natural Sciences 3 Class Book with Digital Class Book + ALK.	OXFORD	9780190546731
All About Us Now 3 Activity Book + ALK with Digital Activity Book	OXFORD	9780194073844
Lengua 3. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8469899151
Matemáticas 3. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8469899618
Ciencias Sociales 3. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8414300633

4 º PRIMARIA		
TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
CLIL World Natural Sciences 4 Class Book With Digital Class Book+ ALK	OXFORD	9780190546748
All About Us Now 4 Activity Book + ALK with Digital Activity Book	OXFORD	9780194073905
Lengua 4. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8414319291
Matemáticas 4. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8414319802
Ciencias Sociales 4. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8414321010

5º PRIMARIA

TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
CLIL World Natural Sciences 5 Class Book With Digital Classbook + ALK	OXFORD	9780190546755
All About Us Now 5 Activity Book + ALK with Digital Activity Book	OXFORD	9780194073967
Lengua 5. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8414301920
Matemáticas 5. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8414302385
Ciencias Sociales 5. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8414303382

6º PRIMARIA

TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
CLIL World Natural Sciences 6 Class Book With Digital Classbook + ALK	OXFORD	9780190546762
All About Us Now 6 Activity Book +ALK with Digital Activity Book.	OXFORD	9780194074025
Lengua 6. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8414321836
Matemáticas 6. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8414322345
Ciencias Sociales 6. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8414323533

EDUCACIÓN PRIMARIA NO BILINGÜE

1º PRIMARIA		
TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
Lengua "Operación Mundo"	ANAYA	9788469892268
Matemáticas "Operación Mundo"	ANAYA	9788469893517
Ciencias de la naturaleza "Operación Mundo"	ANAYA	9788469894590
Ciencias Sociales "Operación Mundo"	ANAYA	9788469895573
All About Us Now 1 Activity Book with Digital Book	OXFORD	9780194074292

2º PRIMARIA		
TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
Lengua	ANAYA	978-84-698-9246-6
Matemáticas	ANAYA	978-84-698-9373-9
Ciencias Naturales "Operación Mundo"	ANAYA	978-84-698-9471-2
Ciencias Sociales "Operación Mundo"	ANAYA	978-84-698-9573-3
All About Us Now 2 Activity Book with Digital Activity Book	OXFORD	9780194074506

3º PRIMARIA		
TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
All About Us Now 3 Activity Book + ALK with Digital Activity Book	OXFORD	9780194073844
Lengua 3. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8469899151
Matemáticas 3. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8469899618
Ciencias Sociales 3. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8414300633
Ciencias Naturales 3. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8414300053

4 º PRIMARIA		
TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
All About Us Now 4 Activity Book + ALK with Digital Activity Book	OXFORD	9780194073905
Lengua 4. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8414319291
Matemáticas 4. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8414319802
Ciencias Sociales 4. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8414321010
Ciencias Naturales 4. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8414320884

5º PRIMARIA		
TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
All About Us Now 5 Activity Book + ALK with Digital Activity Book	OXFORD	9780194073967
Lengua 5. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8414301920
Matemáticas 5. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8414302385
Ciencias Sociales 5. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8414303382
Ciencias Naturales 5. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8414302828

6º PRIMARIA		
TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
All About Us Now 6 Activity Book +ALK with Digital Activity Book.	OXFORD	9780194074025
Lengua 6. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8414321836
Matemáticas 6. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8414322345
Ciencias Sociales 6. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8414323533
Ciencias Naturales 6. Libro de texto. Operación Mundo	ANAYA	978-8414323403

12.- DIRECTRICES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

12.1.- La regulación de la evaluación del aprendizaje del alumnado en la Educación Primaria.

La evaluación del aprendizaje del alumnado de Educación Primaria está regulada por la siguiente normativa:

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece una nueva regulación de la evaluación, la promoción y la titulación, basada en la consecución de los objetivos y en la adquisición de las competencias que se estimen necesarios para la formación del alumnado en cada momento.

Mediante Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, se regularon la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Resolución de 26 de junio de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Primaria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado, que tiene por objeto regular diversos aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de Educación Primaria, de la evaluación del aprendizaje del alumnado, así como las características y modelos de los documentos oficiales de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.

12.2.- Atención a las diferencias individuales. Medidas de atención a las diferencias individuales

Con carácter general, la atención a las diferencias individuales del alumnado de la Educación Primaria se regirá por lo dispuesto en los artículos 23 a 27 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, artículos 8 a 11 de la presente resolución e instrucciones 26 y 27 de la Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias.

12.2.1.-Adaptaciones curriculares para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales.

1. En el caso del alumnado que presente necesidades educativas especiales al inicio del curso correspondiente, el tutor o la tutora, con el asesoramiento del orientador o de la orientadora del centro docente, informará al alumnado y a sus padres, madres, tutores o tutoras legales, sobre los ajustes razonables y, en su caso, sobre las adaptaciones curriculares que se vayan a aplicar en las distintas áreas, el contenido de las mismas y las medidas organizativas previstas para su aplicación.

2. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales se establecerán teniendo en cuenta los criterios de evaluación de las competencias específicas y tendrán como finalidad que dicho alumnado pueda desarrollar el currículo ordinario, incorporando los recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación disponibles, tales como apoyos, espacios adaptados, materiales específicos de enseñanza-aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación y otras posibles medidas dirigidas a favorecer el acceso al currículo.

3. Los centros docentes establecerán las medidas oportunas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecúen a las necesidades de este alumnado, adaptando, siempre que sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos de acuerdo con las adaptaciones curriculares que,

en su caso, se hayan establecido.

4. Dichos ajustes razonables o, en su caso, adaptaciones curriculares se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción.

12.2.2.- Flexibilización de la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales y para el alumnado de altas capacidades.

1. De acuerdo con lo establecido en los artículos 24.2 y 27.3 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales y el alumnado de altas capacidades podrá flexibilizarse en su duración.

2. El tutor o la tutora informará a la madre, al padre o a quien ejerza la tutoría legal de la alumna o del alumno de la posibilidad de solicitar la flexibilización del período de escolarización derivada de las necesidades educativas especiales o de las altas capacidades intelectuales que presente, siempre que ello favorezca la adquisición de las competencias clave y la consecución de los objetivos de la etapa.

3. La flexibilización de la duración de la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales se podrá solicitar cuando se prevea que anticipar un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducir un curso la duración de la misma son las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

4. La solicitud de flexibilización de la duración de la etapa podrá ser presentada por el padre, por la madre o por quienes ejerzan la tutoría legal del alumno o de la alumna ante la dirección del centro docente, antes del treinta de abril del año académico anterior a aquel para el que se solicita la flexibilización.

5. El Director o la Directora del centro docente remitirá a la Dirección General competente en materia de ordenación académica la solicitud de flexibilización acompañada de la siguiente documentación:

a) Informe de evaluación psicopedagógica del alumno o de la alumna en el que se ponga de manifiesto sus necesidades educativas especiales o sus altas capacidades intelectuales y la conveniencia de que se flexibilice la duración de la etapa.

b) Informe del equipo docente, visado por la dirección del centro docente, en el que se haga constar expresamente:

1.º Las medidas de atención a las diferencias individuales o, en su caso, de ampliación o de enriquecimiento curricular que el centro docente hubiera adoptado.

2.º Las consideraciones sobre si las precisadas medidas son insuficientes para atender adecuadamente las necesidades y al desarrollo integral del alumno o de la alumna y su equilibrio personal y su socialización.

3.º La valoración del equipo docente sobre el nivel de competencias alcanzado.

4.º Los motivos razonados por los que se considera necesaria la medida de flexibilización solicitada.

c) Conformidad con la propuesta de flexibilización manifestada por escrito y firmada por el padre, la madre o por quienes ejerzan la tutoría legal del alumno o de la alumna.

d) Cualesquiera otros informes o alegaciones que estime oportuno añadir el padre, la madre o quienes ejerzan la tutoría legal del alumno o de la alumna.

6. La Dirección General competente en materia de ordenación académica, previo informe de la Inspección Educativa y, en su caso, del servicio especializado de orientación educativa que corresponda, resolverá autorizando o no la flexibilización.

7. La autorización de la flexibilización de la duración de la Educación Primaria se hará constar en los documentos de evaluación del alumno o de la alumna y, asimismo, se adjuntará al expediente académico una copia de la resolución por la que se autoriza dicha flexibilización.

12.3.- Atención al alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.1 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, el alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo español y presente graves carencias en el conocimiento de la lengua de escolarización, recibirá una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal, a través de los programas de inmersión lingüística que autorice la Consejería competente en materia de educación para el alumnado escolarizado en el segundo o tercer ciclo, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

2. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.2 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de un ciclo o más, podrán ser escolarizados en el curso inferior de Educación Primaria al que les correspondería por edad, siempre que la escolarización en un curso inferior les permita completar la Enseñanza Básica dentro de los límites de edad establecidos con carácter general en el artículo 5.1 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

A los efectos anteriores, se entenderá que no existe desfase de nivel de competencia curricular de un ciclo o más si la escolarización se produce en el primer ciclo de la etapa.

3. Una vez que el alumno o alumna se incorpore al centro docente, el tutor o tutora, en un plazo máximo de quince días, coordinará con el equipo docente la evaluación inicial de su nivel de competencia curricular, contando con el asesoramiento del servicio especializado de orientación educativa del centro docente. En virtud del resultado de esta evaluación, se estimará la conveniencia de proponer o no la flexibilización de su escolarización.

4. La persona titular de la dirección de los centros docentes públicos será la competente para resolver sobre la flexibilización del período de escolarización del alumnado matriculado en el propio centro, previa supervisión del expediente por la Inspección Educativa.

Los centros docentes de titularidad privada remitirán la solicitud de flexibilización del alumnado del centro docente a la Dirección General competente en materia de ordenación académica, que será quien resuelva sobre su autorización, previo informe de la Inspección Educativa.

5. La solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

a) Informe del tutor o la tutora del alumno o la alumna en el que se incluirá la valoración del equipo docente en relación con el desfase de competencia curricular de más de dos años y los motivos razonados por los que se considera necesaria la medida de flexibilización solicitada.

b) Informe de evaluación psicopedagógica del alumno o la alumna realizado por el orientador o la orientadora del centro docente, en el que se expondrán los motivos razonados por los que se considera que la medida de flexibilización solicitada es la más adecuada para su desarrollo académico y personal.

c) Escrito firmado por el padre, la madre, el tutor o la tutora legales del alumno o la alumna en el que manifiesten su consentimiento o no respecto a la flexibilización solicitada.

6. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la adquisición de las competencias clave que le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En caso de superar su desfase en el nivel de competencia curricular, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad en cualquier momento del año académico.

12.4.- Aspectos generales de la evaluación de los aprendizajes del alumnado

12.4.1.-Características de la evaluación, procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

1. La evaluación del alumnado se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto.

2. El profesorado aplicará la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a lo largo del período lectivo del curso para recoger información fidedigna, cualitativa y, en su caso, cuantitativa, sobre el grado de adquisición y desarrollo de las competencias presentes en el currículo de cada área.

3. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.2.b) del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, la programación didáctica de cada área incluirá los instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada área y las directrices generales fijadas en la concreción curricular.

Al respecto debe tenerse en cuenta que los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación.

4. El profesorado, a partir del análisis del currículo, diseñará y utilizará de forma generalizada procedimientos e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y coherentes con el contenido, la naturaleza, la finalidad y la metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación. En todo caso, deberá aplicarse lo dispuesto en el

Artículo 23 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, así como el Diseño Universal para el Aprendizaje a que se refiere el artículo 2.h) del precitado decreto.

5. A los efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, se entenderá como procedimientos de evaluación a los métodos que se utilicen para la recogida de información, como pueden ser la observación sistemática, el análisis de las producciones del alumnado, las interacciones orales con el alumnado, las pruebas específicas, las encuestas y cuestionarios, la observación externa u otros.

Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como los registros, documentos y soportes físicos o digitales que emplea el profesorado para recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado, como pueden ser listados de control, escalas de observación, dianas de aprendizaje, semáforo, escalera de la metacognición, rúbricas de evaluación, textos escritos, producciones orales, monografías, pruebas objetivas, exposiciones, etcétera.

6. Todos los criterios de evaluación deberán estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación.

7. Asimismo, el profesorado incorporará estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación, para favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

8. Para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se garantizará la coherencia entre los ajustes razonables realizados en los procesos de enseñanza-aprendizaje y los procedimientos e instrumentos de evaluación, garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de esos procesos se adapten a sus necesidades.

12.5.-Proceso de evaluación.

12.5.1. _Evaluación inicial.

1. Con el objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros de Educación Primaria establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa.

2. Los equipos directivos de los centros que impartan enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria establecerán reuniones de coordinación de profesorado entre el equipo de ciclo de Educación Infantil y el equipo de primer curso de Educación Primaria. En ellas participarán, además, el equipo directivo y el personal responsable de orientación en el centro.

3. Los equipos docentes realizarán la evaluación inicial a todo el alumnado de Educación Primaria, durante las primeras semanas del curso escolar, independientemente de la información derivada de la evaluación final del curso o ciclo anterior. En el primer curso se tendrá en cuenta el informe final de la etapa de Educación Infantil, si lo hubiera. Esta evaluación inicial se realizará a través de actividades o tareas competenciales relacionadas con lo desarrollado en el curso anterior y tendrá en cuenta todos aquellos aspectos que revistan interés para la vida escolar del alumnado.

Esta evaluación inicial permitirá al equipo docente adoptar decisiones para la revisión y modificación de las programaciones didácticas y su adecuación a las características del alumnado del grupo. Estas decisiones serán recogidas en acta de sesión de evaluación inicial.

4. La evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, así como para adoptar las medidas pertinentes de refuerzo y apoyo para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen.

5. Asimismo, el profesorado, con la colaboración del personal responsable de orientación en el centro docente, realizará una evaluación inicial al alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo español, bien por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, con el fin de valorar su competencia curricular y, en su caso, determinar sus capacidades, aptitudes, actitudes y ritmos de trabajo y proponer las oportunas medidas de atención a las diferencias individuales.

12.5.2. _Sesiones de evaluación.

1. Las sesiones de evaluación se celebrarán de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 6 y 7 del artículo 16 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto.

2. De cada una de las sesiones de evaluación se levantará la correspondiente acta de desarrollo de la sesión en la que al menos constarán lo siguientes contenidos, de acuerdo con el orden del día y tipología de la sesión:

- a) Relación de profesorado asistente.
- b) Resumen de los asuntos tratados.
- c) Acuerdos adoptados que afecten a la convivencia y a las medidas de atención a las diferencias individuales del grupo de alumnado.
- d) Acuerdos sobre cada alumno y alumna:
 - 1.º Medidas de refuerzo o de adaptación curricular y apoyos que se consideren necesarios.
 - 2.º En la evaluación final de ciclo, decisiones asociadas a la promoción y/o permanencia.
- e) Acuerdo sobre la información que el tutor o la tutora deberá transmitir por escrito a su padre, madre o tutor o tutora legal, sin perjuicio de lo que establezca el proyecto educativo del centro docente.

12.5.3_ Evaluación final de curso y de ciclo.

1. La última de las sesiones de evaluación señaladas en el artículo anterior tendrá carácter de evaluación final de curso y, en su caso, ciclo, y en su transcurso se evaluará y calificará al alumnado del grupo, de acuerdo con lo establecido en los apartados 7 y 8 del artículo 16 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto.

2. En el transcurso de la sesión de la evaluación final de cada curso se evaluarán también las áreas no superadas a que se refiere el artículo 21 de la presente resolución.

3. En el transcurso de la sesión de la evaluación final de ciclo se adoptará la decisión de promoción, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, y en el artículo 20 de la presente resolución.

4. En la sesión de la evaluación final de curso o, en su caso, ciclo, también se cumplimentarán las actas de evaluación final de curso o, en su caso, ciclo que se establecen en el artículo 28 de la presente resolución.

Posteriormente se registrarán las calificaciones finales de curso y demás decisiones en el expediente académico y en el historial académico, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 29 y 30 de la presente resolución.

12.5.4_ Evaluación del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo.

1. La evaluación del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto.

Los informes, boletines u otros modelos de comunicación elaborados por los centros docentes para informar a los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo sobre el proceso educativo de sus hijos e hijas presentarán la información de manera clara y observando las medidas de accesibilidad necesarias, si el caso lo requiere, con el fin último de que sea comprensible para las personas destinatarias.

12.6_Promoción y permanencia

12.6.1_Promoción y permanencia en el ciclo.

1. La promoción y permanencia del alumnado en el ciclo correspondiente se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto. Con carácter general promocionará al ciclo siguiente el alumnado que haya alcanzado el grado esperado de adquisición de las competencias o cuyo grado de adquisición le permita proseguir con aprovechamiento el ciclo o etapa siguiente, sin perjuicio de los refuerzos o apoyos necesarios que deban aplicarse.

12.7._Procedimiento de recuperación de aprendizajes.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, el alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior o, en su caso, en el ciclo, a través de la aplicación de un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.3 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, el alumnado que permanezca un año más en el ciclo deberá seguir un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo para que durante ese curso pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes.

2. A los efectos anteriores, cada maestro o maestra elaborará, organizará y aplicará el plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, de acuerdo con las directrices generales establecidas en la concreción curricular del proyecto educativo del centro docente, en el que figurará el plan de trabajo y las actividades de refuerzo o recuperación que deba realizar el alumnado.

3. Al comienzo del curso escolar, el profesor tutor o la profesora tutora informará sobre el contenido del plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo a cada alumno y alumna y a su padre, madre, tutor o tutora legal. Asimismo, al menos una vez al trimestre, se informará de los resultados de la evaluación al alumno o alumna y a sus padres, madres o tutores legales.

4. El plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo para recuperar aprendizajes de cursos anteriores será evaluado y calificado independientemente del área del curso en que se realiza y, en su caso, su calificación será la que figure en el área no superada del curso anteriormente.

La calificación de las áreas pendientes se registrará en la misma sesión de evaluación final que el resto de las áreas, sin perjuicio de que la superación del área pueda haberse verificado en cualquier sesión de evaluación previa.

12.8. _Información sobre la evaluación y evaluación objetiva

12.8.1 _Información sobre los resultados de la evaluación al alumnado y a los padres, las madres o los tutores y las tutoras legales.

1. El tutor o la tutora, después de cada sesión de evaluación, así como cuando se den circunstancias que lo aconsejen, informará por escrito a los padres, madres, tutores o tutoras legales respecto al progreso, el grado de adquisición de las competencias y de los objetivos de la etapa del alumno o de la alumna, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.9 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto.

A tal efecto, se utilizará la información recogida en el proceso de evaluación continua y la aportada por el equipo docente en el desarrollo de las sesiones de evaluación, de acuerdo con los modelos establecidos por el centro docente.

En todo caso, la colaboración con las familias se desarrollará de acuerdo a lo establecido en el artículo 28.7 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto.

2. En el informe o boletín de la evaluación final de curso se incluirán al menos los siguientes aspectos: las calificaciones obtenidas en las distintas áreas, la promoción o no al curso siguiente y las medidas de apoyo adoptadas, si las hubiere, para la consecución de los aprendizajes en cada área.

12.8.2 _Derecho del alumnado a la evaluación objetiva.

1. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y a las alumnas a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, los centros docentes darán a conocer, al menos a través de sus tablones de anuncios y de la página web del centro docente, la siguiente información sobre cada una de las áreas o ámbitos:

a) Las competencias específicas, los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, y los criterios de evaluación.

b) Los procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación en las distintas áreas o ámbitos que integran el currículo de la etapa.

c) Los criterios de promoción que se establezcan en el proyecto educativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.2.f) del Decreto 57/2022, de 5 de agosto.

2. Asimismo, se informará a los alumnos y las alumnas y a sus padres, madres, tutores y tutoras legales sobre el derecho que les asiste para solicitar del profesorado y del profesor tutor o la profesora tutora,

cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre su proceso de aprendizaje, así como para formular reclamaciones contra las calificaciones finales y decisiones que afecten a su promoción, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo siguiente.

12.9. _Procedimiento de reclamación en el centro docente.

1. Los padres, madres o tutores legales podrán solicitar al profesorado cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre su proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.

2. En el supuesto de que exista desacuerdo con la calificación final obtenida en un área o con la decisión de promoción, la madre, el padre, la tutora o el tutor del alumno o de la alumna podrá presentar reclamación por escrito ante el Director o la Directora del centro docente en el plazo de dos días lectivos contados a partir del día siguiente a aquel en que tengan conocimiento de las mismas.

3. Estas reclamaciones tendrán que fundamentarse en alguna de las siguientes causas:

a) Inadecuación de criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado con los recogidos en el currículo y en la correspondiente programación didáctica.

b) Inadecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo señalado en la programación didáctica.

c) Incorrecta aplicación de los criterios de calificación, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica.

d) Incorrecta aplicación de la normativa en materia de promoción del ciclo o, en su caso, de la etapa.

4. La reclamación será tramitada a través de la jefatura de estudios, o en su caso, de la dirección, quien la trasladará al maestro o maestra responsable del área con cuya calificación se manifieste el desacuerdo y comunicará tal circunstancia al profesor tutor o a la profesora tutora. Cuando el objeto de la reclamación sea la decisión de promoción, se trasladará al profesor tutor o a la profesora tutora, como responsable de la coordinación de la sesión final de evaluación en el que esta hubiera sido adoptada.

5. En el primer día lectivo siguiente a aquel en que finalice el período de reclamación, cada maestro o maestra procederá al estudio de las reclamaciones recibidas y elaborará los correspondientes informes que recogerán la descripción de hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar y la decisión adoptada de propuesta de modificación o ratificación de la calificación final obtenida. Estos informes serán trasladados al Director o a la Directora del centro docente en el plazo máximo de un día lectivo a contar desde el día en que se hubieran elaborado. En el proceso de revisión de la calificación obtenida, el maestro o la maestra contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno o alumna con lo establecido en la programación didáctica respectiva, con especial referencia a los siguientes aspectos, que deberán recogerse en el informe:

a) Adecuación de los criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en el currículo y en la programación didáctica.

b) Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo señalado en el currículo y en la programación didáctica.

c) Correcta aplicación de los criterios de calificación, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica.

6. Cuando la reclamación tenga por objeto la decisión de promoción del alumno o alumna adoptada por el equipo docente, se celebrará una reunión extraordinaria en un plazo máximo de tres días lectivos desde la finalización del período de solicitud de reclamación. En dicha reunión se revisará el proceso de

adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones realizadas. En el acta de la sesión extraordinaria se recogerá la descripción de hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones, y la ratificación o modificación razonada de la decisión objeto de revisión, de acuerdo con los criterios para la promoción establecidos en la concreción del currículo del centro docente. Dicha acta será trasladada al Director o a la Directora al término de la sesión.

7. En los centros docentes privados, las solicitudes de revisión se tramitarán de la forma y por los órganos que determinen sus normas de funcionamiento, siendo de aplicación supletoria la presente resolución en todo lo no regulado en dichas normas de funcionamiento.

8. El Director o la Directora del centro docente, en el plazo máximo de dos días lectivos contados a partir del día siguiente de la recepción del informe motivado del maestro o de la maestra o, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria, resolverá las reclamaciones presentadas, y notificará por escrito al padre, madre, tutor o tutora legal del alumno o de la alumna la decisión razonada de ratificación o de modificación de la calificación final reclamada o de la decisión de promoción.

Cuando la resolución de una reclamación contra la calificación final de un área implique la superación de la misma, el Director o la directora, a la vista de los criterios de promoción, considerará la procedencia de reunir en sesión extraordinaria al equipo docente, para que valore la necesidad de revisar los acuerdos y las decisiones adoptadas para dicho alumno o alumna en función de las nuevas calificaciones finales.

Esta sesión, en su caso, se realizará en el plazo máximo de dos días lectivos. Tras la celebración de esta sesión extraordinaria, el Director o la Directora informará al padre, madre, tutor o tutora legal del alumno o de la alumna de la nueva decisión de promoción adoptada y del calendario de reclamación.

9. Si, tras el proceso de reclamación en el centro docente, procediera la modificación de alguna calificación final o decisión de promoción, el Secretario o la Secretaria del centro docente anotará en las actas de evaluación la oportuna diligencia que será visada por el Director o por la directora.

12.9.1.-Procedimiento de recurso o reclamación ante la Consejería competente en materia de educación.

1. Contra la resolución del Director o de la Directora de un centro docente público, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la resolución, ante la persona titular de la Consejería.

2. Contra la resolución dictada por el Director o por la Directora de un centro docente de titularidad privada se podrá presentar, en el plazo de un mes, reclamación ante la persona titular de la Consejería, cuya resolución, que se dictará en el plazo máximo de tres meses, pondrá fin a la vía administrativa. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación podrá entenderse desestimada.

3. Con el fin de agilizar la resolución pertinente, el recurso de alzada o la reclamación a que hacen referencia los apartados 1 y 2 del presente artículo, se presentarán preferentemente a través del centro docente, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si en uso de este derecho, el recurso de alzada o la reclamación se remitiera por correo certificado, se presentará en sobre abierto para que sea fechada y sellada la instancia por el funcionario o funcionaria de Correos antes de que proceda a su certificación.

4. La dirección del centro docente, en el plazo más breve posible y en todo caso no superior a tres días hábiles desde que tiene conocimiento fehaciente de la presentación del recurso de alzada o de la reclamación, remitirá un expediente a la Secretaría General Técnica de la Consejería competente en materia de educación que incorporará los informes elaborados en el centro docente y los instrumentos de evaluación que justifiquen las informaciones acerca del proceso de evaluación del alumno o alumna, así como en su caso, las nuevas alegaciones del reclamante y el informe, si procede, del Director o de la Directora acerca de las mismas.

5. La Inspección Educativa, a petición de la Secretaría General Técnica, emitirá un informe en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción del expediente.

En dicho informe, a la vista de las alegaciones que contenga el expediente se analizará y valorará la adecuación del proceso de evaluación seguido y la correcta aplicación de los criterios calificación, o en su caso de promoción, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente y los documentos institucionales del centro docente.

6. La persona titular de la Consejería competente en materia de educación, previo informe de la Inspección Educativa, adoptará la resolución pertinente que será motivada en todo caso, y que se comunicará a la persona interesada y a la dirección del centro docente a los efectos oportunos. La resolución del recurso de alzada o reclamación pondrá fin a la vía administrativa.

En el caso de que el recurso de alzada o reclamación sea estimada el Secretario o la Secretaria del centro docente procederá a la correspondiente corrección de los documentos oficiales de evaluación y dejará constancia de la modificación mediante la oportuna diligencia que será visada por el Director o la directora.

12.10. _Resultados de la evaluación.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, los resultados de la evaluación se expresarán en los términos «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas, «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas.

3. La valoración del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la etapa se realizará al final de cada ciclo de acuerdo con la siguiente escala de valoración:

Grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos	
«Iniciado»	Se encuentra en estado inicial de desarrollo de la competencia.
«En desarrollo»	Ha alcanzado en grado bajo o está en proceso de alcanzar la competencia.
«Adquirido»	Ha alcanzado en grado medio la competencia.
«Adquirido ampliamente»	Ha alcanzado en grado alto o ampliamente la competencia.

4. Las calificaciones finales de cualquiera de los cursos de la etapa se reflejarán en los documentos de evaluación tras la celebración de la evaluación final de curso, con independencia de que el alumno o la alumna promocione o no al curso siguiente

12.11. -Sesiones de evaluación para el curso escolar aparecen en la PGA

12.12. - Criterios de calificación (LOMLOE)

R.D. 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Decreto 57/2022 de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.

En la programación didáctica de cada área han de fijarse unos criterios de calificación, que tendrán que estar coordinados entre todos los equipos de cada ciclo, para que exista una coherencia, tanto entre la totalidad del área como entre unos ciclos y otros de la etapa. Nuestras programaciones están publicadas en la página web del centro. <https://alojaweb.educastur.es/en/web/cpelena>

Puesto que la norma explicita que las Programaciones Didácticas deberán recoger los **Instrumentos, Procedimientos de Evaluación y Criterios de Calificación** del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada área [...], se establece la necesaria relación entre estos tres elementos. No obstante, los instrumentos a utilizar para cada procedimiento dependerán de las decisiones que tomen docente o docentes responsables del área.

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. El grado de desarrollo de las Competencias Clave vendrá determinado por los Descriptores Operativos detallados para cada una de las CC en los Reales Decretos que determinan las enseñanzas mínimas en ambas Etapas. A su vez, cada área de cada una de las dos Etapas contribuirá con sus Competencias Específicas a la consecución de las Competencias Clave. Para determinar ese grado de contribución, las normas nos proporcionan los Criterios de Evaluación, referentes esenciales por tanto del proceso evaluador.

Educación Primaria el Artículo 26 del RD 157/2022 establece que los resultados de la evaluación se expresarán en los términos siguientes: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas.

Las calificaciones del alumnado de cada área vendrán determinadas por el nivel de desempeño global de los criterios de evaluación correspondientes que, a su vez estarán ponderados proporcionalmente (sobre el 100%) dado que todos los esos criterios deberán haber sido trabajados y evaluados a lo largo del curso y todos contribuyen al logro de las Competencias Específicas.

Las calificaciones que el alumnado podrá obtener en función de este Criterio General serán las siguientes:

EDUCACIÓN PRIMARIA					
% de desempeño de los C.E.	0% a 49'5%	49'6% a 59'5%	59'6% a 69'5%	69'6% a 89'5%	89'6% a 100%
Calificación	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente

12.12.1 -Criterios Específicos de Calificación por área

Lengua Castellana y Literatura 1^{er} CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 19 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 5,26%

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad de diferencias	Observación
1.2 Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a fin de no repetirlos	Observación
2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos elementales	Prueba específica
3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales	Producciones
3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas	Observación

4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión de la lectura	Prueba específica
4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura	Prueba específica
5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión	Producciones
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	Producciones
6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada	Observación
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	Producciones
7.1 Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura	Producciones
7.2 Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar	Observación
8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autoras y autores, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales sin estereotipos de género	Observación
8.2 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos	Producciones
9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos	Producciones
9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada y no estereotipada	Prueba específica
10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género	Observación
10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos	Observación

Criterios de evaluación	19	Procedimiento	Valor del procedimiento
1.1, 1.2, 3.2, 6.2, 7.2, 8.1, 10.1, 10.2	8	Observación	42%
2.1, 4.1, 4.2, 9.2	4	Pruebas específicas	21%
3.1, 5.1, 6.1, 6.3, 7.1, 8.2, 9.1	7	Producciones	37%
TOTAL			100%

Lengua Castellana y Literatura 2º CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 19 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 5,26%

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.	Prueba específica
1.2. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	Producciones
2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	Observación
3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	Prueba específica
3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.	Producciones

4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	Producciones
4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	Producciones
5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	Observación
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	Producciones
6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	Producciones
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	Observación
7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora.	Observación
7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	Producciones
8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales, libres de estereotipos sexistas, de manera acompañada.	Producciones
8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	Prueba específica
9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	Observación
9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	Observación
10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	Observación
10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	Observación

Criterios de evaluación	19	Procedimiento	Valor del procedimiento
2.1/5.1/6.3/7.1/9.1/9.2/10.1/10.2/		Observación	42,08%
1.1/3.1/8.2		Pruebas específicas	15,84%
1.2/3.2/4.1/4.2/6.1/6.2/7.2/8.1		Producciones	42,08%
TOTAL			100%

Lengua Castellana y Literatura 3^{er} CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 19 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 5,26%

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	Observación
1.2. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.	Observación
2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	Pruebas Específicas
3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	Producciones

3.2. Participar en interacciones orales y espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	Observación
4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	Pruebas Específicas
4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	Pruebas Específicas
5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de plantificación, textualización, revisión y edición.	Producciones
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	Observación
6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	Producciones
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	Observación
7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora.	Observación

7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	Producciones
8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma.	Observación
8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	Producciones
9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	Pruebas Específicas
9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	Producciones
10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	Observación
10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	Observación

Criterios de evaluación	19	Procedimiento	Valor del procedimiento
1.1/1.2/3.2/6.1/6.3/7.1/8.1/10.1/10.2	9	Observación	47,30
2.1/4.1/4.2/9.1	4	Pruebas específicas	21,04
3.1/5.1/6.2/7.2/8.2/9.2	6	Producciones	31,66
TOTAL			100%

Ciencias de la Naturaleza. 1^{er} CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 15 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del **6,66%**

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	Observación
2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.	Observación
2.2. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	Producción

2.3. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.	Producción
2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas	Pruebas específicas
2.5. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	Observación
3.1. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.	Pruebas específicas
3.2. Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	Producción
3.3. Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.	Pruebas específicas
4.1. Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.	Producción
4.2. Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	Pruebas específicas
5.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	Producción
5.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	Producción
5.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	Observación
6.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	Observación

Criterios de evaluación	15	Procedimiento	Valor del procedimiento
1.1/2.1/2.5/5.3/6.1	5	Observación	33%
2.4/3.1/3.3/4.2	4	Pruebas específicas	27%
2.2/2.3/3.2/4.1/5.1/5.2	6	Producciones	40%
TOTAL			100%

Ciencias de la Naturaleza. 2º CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 14 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 7,14%

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	Observación
2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano.	Producciones
2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.	Observación
2.3. Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	Producciones

2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.	Producciones
2.5. Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.	Producciones
3.1. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados.	Producciones
3.2. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.	Producciones
3.3. Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.	Pruebas Específicas
4.1. Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.	Observación
5.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.	Pruebas Específicas
5.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	Pruebas Específicas
5.3. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	Observación
6.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	Observación

Criterios de evaluación	14	Procedimiento	Valor del procedimiento
1.1/2.2/4.1/5.3/6.1	5	Observación	35,74%
3.3/5.1/5.2	3	Pruebas específicas	21,42%
2.1/2.3/2.4/2.5/3.1/3.2	6	Producciones	42,84%
TOTAL			100%

Ciencias de la Naturaleza. 3^{er} CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 17 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 5,88%

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	Observación
2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad.	Observación
2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	Producciones
2.3. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	Producciones
2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.	

2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	Producciones
3.1. Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos	Producciones
3.2. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto.	Producciones
3.3. Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados	Producciones
3.4. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	Producciones
4.1. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de las demás personas, fomentando relaciones igualitarias, afectivas y saludables, reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	Observación
4.2. Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.	Observación
5.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.	Pruebas Específicas
5.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	Pruebas Específicas
5.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	Observación
6.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.	Pruebas Específicas
6.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	Observación

Criterios de evaluación	17	Procedimiento	Valor del procedimiento
1.1/2.1/4.1/4.3/5.3/6.2	6	Observación	35,28
2.4/5.1/5.2/6.1	4	Pruebas específicas	23,56
2.1/2.3/2.5/3.1/3.2/3.3/3.4	7	Producciones	41,16
TOTAL			100%

Ciencias Sociales. 1er CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 11 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 9.09%

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	Producciones
1.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	Producciones
1.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	Observación

2.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	Pruebas Específicas
3.1. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión.	Pruebas Específicas
3.2. Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.	Producciones
4.1. Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.	Producciones
4.2. Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.	Observación
5.1. Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento	Producciones
5.2. Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia.	Observación
5.3. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	Observación

Criterios de evaluación	11	Procedimiento	Valor del procedimiento
1.3/4.2/5.2/5.3/	4	Observación	36%
2.1/3.1	2	Pruebas específicas	18%
1.1/1.2/3.2/4.1/5.1	5	Producciones	46%
TOTAL			100%

Ciencias Sociales. 2º CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 11 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 9,09%

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.	Pruebas específicas
1.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	Pruebas específicas
1.3. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	Observación
2.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	Observación
3.1. Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión.	Pruebas específicas
3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, incorporando la perspectiva de género.	Producciones
4.1. Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo	Producciones
4.2. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.	Observación

5.1. Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	Producciones
5.2. Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia.	Pruebas específicas
5.3. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	Observación

Criterios de evaluación	11	Procedimiento	Valor del procedimiento
1.3/2.1/4.2/5.3	4	Observación	36,36%
1.1/1.2/3.1/5.2	4	Pruebas específicas	36,36%
3.2/4.1/5.1	3	Producciones	27,28%
TOTAL			100%

Ciencias Sociales. 3^{er} CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 11 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 9,09%

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.	Producciones
1.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	Observación
1.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	Producciones
2.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	Pruebas Específicas
2.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	Observación
3.1. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos.	Pruebas Específicas
3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.	Pruebas Específicas
4.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.	Producciones
4.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.	Producciones
5.1. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa, equitativa e igualitaria, a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia inclusive la de género.	Observación
5.2. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.	Pruebas Específicas

Criterios de evaluación	11	Procedimiento	Valor del procedimiento
1.2/2.2/5.1	3	Observación	27,28
2.1/3.1/3.2/5.2	4	Pruebas específicas	36,36
1.1/1.3/4.1/4.2	4	Producciones	36,36
TOTAL			100%

Cultura Asturiana. 1^{er} CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 20 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del **5 %**

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Recopilar información sencilla de diferentes fuentes y de forma guiada, utilizándola para agrupar y transmitir información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional del propio entorno.	Producciones
1.2. Escuchar, leer y reconocer, de manera guiada, textos sencillos, canciones infantiles, cuentos populares y rimas en juegos de la tradición oral, de la literatura y de la cultura asturiana, incidiendo en la importancia del vocabulario específico y evitando roles y estereotipos de género.	Observación
1.3. Indicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia, el traje tradicional asturiano, la casería y las principales construcciones tradicionales asturianas como la casa, el hórreo, la panera, el cabazo...).	Producciones
1.4. Identificar los principales elementos de la economía tradicional asturiana, los oficios y las herramientas utilizadas (la ganadería, la agricultura y la pesca) con perspectiva de género.	Pruebas específicas
1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...).	Observación
1.6. Indicar las características de distintos personajes mitológicos y utilizarlos en sus producciones escritas y artísticas.	Producciones
1.7. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...) evitando roles y estereotipos de género.	Observación
2.1. Recopilar información sencilla de diferentes fuentes y de forma guiada, utilizándola para agrupar y transmitir información acerca del entorno físico y natural de Asturias.	Producciones
2.2. Identificar elementos básicos y sencillos del clima y del relieve de Asturias (precipitaciones, montañas, ríos, playas...).	Pruebas específicas
2.3. Mostrar interés y reconocer algunas especies representativas de la fauna y la flora asturianas.	Observación
2.4. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del paisaje natural asturiano.	Producciones
2.5. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute de los espacios naturales como un bien común.	Observación
3.1. Recopilar información sencilla de diferentes fuentes y de forma guiada, utilizándola para agrupar y transmitir información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias.	Producciones
3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, la capital...).	Pruebas específicas
3.3. Diferenciar y valorar los diferentes códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de cuentos, canciones, refranes, desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia de la zona.	Observación
3.4. Reconocer conexiones sencillas y directas entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca...) evitando roles y estereotipos sexistas.	Producciones
3.5. Reconocer, de manera sencilla, la organización del territorio de Asturias (la localidad, el concejo y el mapa de Asturias).	Pruebas específicas
3.6. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano.	Producciones
3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias, haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres.	Producciones
3.8. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común.	Observación

Criterios de evaluación	20	Procedimiento	Valor del procedimiento
1.2/1.5/1.7/2.3/2.5/3.3/3.8	7	Observación	35%
1.4/2.2/3.2/3.5	4	Pruebas específicas	20%
1.1/1.3/1.6/2.1/2.4/3.1/3.4/3.6/3.7	9	Producciones	45%
TOTAL			100%

Cultura Asturiana. 2º CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 21 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 4,76%

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana.	Producciones
1.2. Leer, reconocer y dramatizar textos sencillos, canciones infantiles, cuentos populares, trabalenguas y rimas en juegos de la tradición oral, de la literatura y de la cultura asturiana, valorando la importancia del vocabulario específico y evitando roles y estereotipos de género.	Observación
1.3. Distinguir y explicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia, el traje tradicional, la casería y el espacio agrario, las funciones de las principales construcciones tradicionales asturianas como la casa, el hórreo, la panera, el cabazo, el molino de agua...).	Producciones
1.4. Identificar los principales elementos de la economía tradicional asturiana, los oficios y las herramientas utilizadas, y las prácticas culturales generadas alrededor de ellas ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos (la ganadería y cultura de la matanza; la agricultura y la cultura del pan, del vino y de la sidra; la pesca fluvial y marítima; la sestaferia y la andecha como trabajo cooperativo tradicional).	Producciones
1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...) evitando roles y estereotipos de género.	Observación
1.6. Distinguir y utilizar personajes de la mitología asturiana para elaborar diferentes textos y producciones artísticas (relatos, poesías, cómics...).	Producciones
1.7. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...).	Observación
2.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca del entorno físico y natural de Asturias.	Producciones
2.2. Identificar las características básicas del clima y del relieve de Asturias.	Producciones
2.3. Reconocer las especies más representativas de la fauna y la flora asturianas, así como, aquellas que están en estado de especial protección.	Producciones
2.4. Establecer conexiones sencillas entre los diferentes elementos de los paisajes naturales protegidos de Asturias, así como, el uso responsable de los recursos naturales.	Observación
2.5. Poner en valor los paisajes naturales asturianos, considerándolos un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	Observación
3.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias.	Producciones
3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, el escudo, el Día de Asturias, la capital, logos turísticos...).	Observación
3.3. Diferenciar y valorar los distintos códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de textos, canciones, recursos audiovisuales, desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia del concejo.	Observación
3.4. Reconocer conexiones sencillas entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria...) evitando roles y estereotipos sexistas.	Producciones
3.5. Identificar la organización del territorio de Asturias (el mapa de Asturias y sus concejos, principales poblaciones).	Producciones
3.6. Identificar y ordenar temporalmente, de manera sencilla, hechos del entorno social y cultural del pasado de Asturias, empleando nociones de medida y sucesión básicas.	Producciones
3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias, haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres.	Producciones
3.8. Identificar e interpretar, de manera elemental, algunas obras más importantes del patrimonio artístico, arqueológico y monumental asturiano.	Producciones
3.9. Valorar, proteger y mostrar actitudes de respeto, conservación y mejora del patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común.	Observación

Criterios de evaluación	21	Procedimiento	Valor del procedimiento
1.2/1.5/1.7/2.4/3.2/3.3/2.5/3.9	8	Observación	38%
		Pruebas específicas	
1.1/1.2/1.4/1.6/2.1/2.2/2.3/3.1/3.4/3.5/3.6/3.7/3.8	13	Producciones	62%
TOTAL			100%

Cultura Asturiana. 3^{er} CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 23 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del **4,34%**

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana.	Producciones
1.2. Leer, reconocer y dramatizar textos, canciones infantiles, cuentos populares, trabalenguas y rimas en juegos de la tradición oral y escrita, de la literatura y de la cultura asturiana, valorando la importancia del vocabulario específico como hecho enriquecedor y evitando roles y estereotipos de género.	Observación
1.3. Reconocer y explicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia y las celebraciones y los ritos de paso, los distintos tipos de vivienda y construcciones tradicionales y el traje tradicional).	Observación
1.4. Establecer conexiones entre los oficios tradicionales y sus herramientas con la economía tradicional asturiana (la ferrería, la artesanía de la madera, la carpintería de ribera, la apicultura, los telares, la cerámica...) ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos.	Producciones
1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...).	Observación
1.6. Investigar personajes de los mitos y las leyendas asturianas, para elaborar diferentes textos y producciones artísticas (relatos, poesías, cómics, murales...).	Pruebas específicas
1.7. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...) desde una perspectiva de género.	Producciones
1.8. Explicar la influencia de la tradición cultural en la sociedad asturiana, valorando cambio y continuidad.	Observación
2.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de las manifestaciones del entorno físico y natural de Asturias.	Pruebas específicas
2.2. Reconocer e interpretar las características básicas del clima y del relieve de Asturias en su diversidad.	Observación
2.3. Reconocer los ecosistemas más representativos asturianos, su fauna, su flora y las especies que están en estado de especial protección.	Producciones
2.4. Establecer conexiones sencillas entre los diferentes elementos de los paisajes naturales protegidos de Asturias, así como, el uso responsable de los recursos naturales y conocer las principales organizaciones asturianas de protección del medio ambiente.	Observación
2.5. Poner en valor y mostrar actitudes de conservación y mejora de los paisajes naturales de Asturias, a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	Observación
3.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias.	Producciones
3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, el escudo, el Día de Asturias, Oviedo como capital y sede de las principales instituciones, accidentes geográficos como el Cabo de Peñes, el Picu Urriellu...).	Pruebas específicas
3.3. Diferenciar y valorar los distintos códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de textos variados, canciones, recursos audiovisuales..., desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia de Asturias.	Producciones
3.4. Establecer conexiones entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria, el comercio y el turismo); así como, organizaciones sociales y económicas en el pasado (los vaqueiros de alzada).	Observación
3.5. Identificar la organización político-administrativa del territorio de Asturias (la parroquia, el concejo y la Comunidad Autónoma).	Producciones
3.6. Identificar y ordenar temporalmente, de manera guiada, sociedades, hechos, acontecimientos y manifestaciones artísticas de la historia de Asturias, empleando nociones de medida y sucesión básicas.	Observación
3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres.	Pruebas específicas
3.8. Identificar y analizar algunas obras más importantes del patrimonio artístico, arqueológico y monumental asturiano.	Producciones
3.9. Valorar y proteger el patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	Observación
3.10. Reconocer de una forma elemental los marcos jurídicos de convivencia del Principado de Asturias: las Instituciones, el Estatuto de autonomía y el derecho consuetudinario asturiano.	Observación

Criterios de evaluación	23	Procedimiento	Valor del procedimiento
1.2/1.3/1.5/1.8/2.2/2.4/2.5/3.4/3.6/3.9/3.10	11	Observación	47,78
1.6/2.1/3.2/3.7	4	Pruebas específicas	17,40
1.1/1.4/1.7/2.3/3.1/3.3/3.5/3.8	8	Producciones	34,82
TOTAL			100%

Educación Artística. 1^{er} CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 9 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 11,11%

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	Observación
1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	Producción
2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	Producción
2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	Observación
3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	Producción
3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	Producción
4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.	Producción
4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	Producción
4.3. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	Observación

Criterios de evaluación	9	Procedimiento	Valor del procedimiento
1.2/2.2/4.3	3	Observación	33.3%
		Pruebas específicas	
1.2/2.1/3.1/3.2/4.1/4.2	6	Producciones	66.1%
TOTAL			100%

Educación Artística. 2^o CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 9 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 11,11%

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	Observación
1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	Producciones
2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.	Producciones

2.2. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	Observación
3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	Producciones
3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	Producciones
4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	Producciones
4.2. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	Producciones
4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.	Observación

Criterios de evaluación	9	Procedimiento	Valor del procedimiento
1.1/2.2/4.3	3	Observación	33,3
		Pruebas específicas	
1.2/2.1/3.1/3.2/4.1/4.2	6	Producciones	66,7
TOTAL			100%

Educación Artística. 3^{er} CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 10 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 10 %

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	Observación
1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	Producciones
2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.	Observación
2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.	Producciones
2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	Observación
3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	Producciones
3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	Producciones
4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	Producciones
4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	Observación
4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	Producciones

Criterios de evaluación	10	Procedimiento	Valor del procedimiento
1.1/2.1/2.3/4.2	4	Observación	40%
		Pruebas específicas	
1.2/2.2/3.1/3.2/4.1/4.3	6	Producciones	60%
TOTAL			100%

Educación Física. 1er CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación y contamos con 14 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del **7.14%**

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	Pruebas específicas
1.2. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.	observación
1.3. Participar en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	Pruebas específicas
1.4. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados, igualitarios e inclusivos y respetando a quienes participan con independencia de sus diferencias individuales.	observación
2.1. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	producciones
2.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.	Pruebas específicas
2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	Pruebas específicas
3.1. Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física.	observación
3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.	observación
3.3. Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda, cooperación y alejadas de estereotipos de género, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.	observación
4.1. Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.	Pruebas específicas
4.2. Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.	Producciones
4.3. Adecuar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	Pruebas específicas
5.1. Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	Pruebas específicas

Criterios de evaluación	15	Procedimiento	Valor del procedimiento
1.2/1.4/3.13.2/3.3	5	Observación	35.8%
1.1/1.3/2.2/2.3/4.1/4.3/5.1	7	Pruebas específicas	50%
2.1/4.2	2	Producciones	14.2%
TOTAL			100%

Educación Física. 2º CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 14 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 7,14%

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.	Producciones
1.2. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.	Producciones
1.3. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.	Producciones
1.4. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.	Observación
2.1. Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.	Producciones
2.2. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación.	Pruebas específicas
2.3. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.	Pruebas específicas
3.1. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz.	Observación
3.2. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de quienes participan.	Observación
3.3. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.	Observación
4.1 Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes.	Pruebas específicas
4.2. Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar.	Producciones
4.3. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.	Producciones
5.1. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.	Pruebas específicas

Criterios de evaluación	14	Procedimiento	Valor del procedimiento
1.4/3.1/3.2/3.3	4	Observación	28,57
2.2/2.3/4.1/5.1	4	Pruebas específicas	28,57
1.1/1.2/1.3/2.1/4.2/4.3	6	Producciones	42,86
TOTAL			100%

Educación Física. 3^{er} CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 14 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 7,14%

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria.	Producciones
1.2. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	Producciones
1.3. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.	Pruebas específicas
1.4. Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	Observación
2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	Producciones
2.2. Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	Pruebas específicas
2.3. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	Observación
3.1. Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.	Observación
3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales.	Observación
3.3. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de Competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.	Observación
4.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.	Producciones
4.2. Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.	Observación
4.3. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.	Producciones
5.1. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.	Observación

Criterios de evaluación	14	Procedimiento	Valor del procedimiento
1.2/3.1/3.2/3.3/4.2/5.1	6	Observación	43%
1.3/2.2/2.3	3	Pruebas específicas	21%
1.1/1.2/2.1/4.1/4.3	5	Producciones	36%
TOTAL			100%

Matemáticas. 1^{er} CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 16 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 6,25 %

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.	Producciones
1.2. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas sin estereotipos de género, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	Observación
2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.	Pruebas Específicas
2.2. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.	Producciones
2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	Producciones
3.1. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	Observación
4.1. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	Observación
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	Producciones
5.1. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.	Pruebas Específicas
5.2. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	Observación
6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico.	Producciones
6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	Pruebas Específicas
7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario.	Observación
7.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	Observación
8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	Observación
8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	Producciones

Criterios de evaluación	16	Procedimiento	Valor del procedimiento
1.2/3.1/4.1/5.2/7.1/7.2/8.1	7	Observación	44%
2.1/5.1/6.2	3	Pruebas específicas	19%
1.1/2.2/2.3/4.2/6.1/8.2	6	Producciones	37%
TOTAL			100%

Matemáticas. 2º CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 17 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 5,88%

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.	Producciones
1.2. Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	Producciones
2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	Observación
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.	Pruebas específicas
2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	Pruebas específicas
3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.	Producciones
3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	Producciones
4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.	Observación
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	Producciones
5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.	Pruebas específicas
5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	Producciones
6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje.	Observación
6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	Pruebas específicas
7.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza.	Observación
7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	Observación
8.1. Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	Observación
8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	Observación

Criterios de evaluación	17	Procedimiento	Valor del procedimiento
2.1/6.1/7.17.2/8.1/8.2	7	Observación	41,18
2.2/2.3/5.16.2	4	Pruebas específicas	23,53
1.1/1.2/3.1/3.2/4.2/5.2/	6	Producciones	35,29
TOTAL			100%

Matemáticas. 3^{er} CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 17 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 5,88%

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.	Producciones
1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	Observación
2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.	Pruebas Específicas
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.	Producciones
2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	Producciones
3.1 Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	Observación
3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	Observación
4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.	Producciones
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	Producciones
5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.	Observación
5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	Observación
6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.	Pruebas Específicas
6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	Pruebas Específicas
7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.	Observación
7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	Observación
8.1 Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	Producciones
8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	Producciones

Criterios de evaluación	17	Procedimiento	Valor del procedimiento
1.2/3.1/3.2/5.1/5.2/7.1/7.2	7	Observación	41,18
2.1/6.1/6.2/	3	Pruebas específicas	17,64
1.1/2.2/2.3/4.1/4.2/8.1/8.2	7	Producciones	41,18
TOTAL			100%

Lengua y Literatura Asturiana. 1^{er} CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 18 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 5,55%

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Identificar y distinguir el uso de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos en su ambiente más cercano.	Observación
1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio, igualitario y respetuoso, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y reconocer de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno.	Producciones
1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan y estudian en la escuela, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos.	Observación
2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) breves y sencillos y habituales en el aula y del contexto asturiano, siguiendo el turno de palabra, empleando un lenguaje no sexista, ajustándose al tema hablado y escuchando y respetando las opiniones de las y los demás.	Observación
2.2. Expresar, de manera ordenada, impresiones, sentimientos o vivencias, respetando las formas básicas de cortesía y relación social (saludar y despedirse) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz).	Observación
2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a los detalles más relevantes, reconocer las ideas principales e iniciarse, de manera acompañada, en explicar el contenido.	Pruebas Específicas
3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, textos escritos y multimodales breves y sencillos apropiados a su desarrollo cognitivo, identificando la idea global y usando de forma acompañada herramientas para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario...).	Pruebas Específicas
3.2. Reconocer de manera acompañada el contenido y elementos de textos escritos y multimodales sencillos que ayudan a su comprensión (título, imágenes, iconos propios de Asturias...), valorando su contenido y estructura.	Producciones
4.1. Realizar textos escritos y multimodales breves, sencillos y de forma legible en distintos soportes, ajustándose a modelos dados con un propósito determinado (descripciones, narraciones, anuncios...libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, empleando las principales reglas ortográficas y de puntuación y valorando la correcta presentación.	Producciones
4.2. Planificar de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (márgenes, título, saludo y despedida, dibujos...).	Producciones
4.3. Enriquecer las producciones escritas, de manera guiada, integrando vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico del entorno más cercano desde una perspectiva de género, iniciándose en el manejo de diversas fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).	Producciones
5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del contexto asturiano más cercano y compartir el trabajo realizado.	Observación
5.2. Utilizar, de forma elemental y dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal.	Observación
6.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas de manera guiada reconociendo sus principales características (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales.	Observación
6.2. Participar con interés en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas guiadas y colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura...).	Producciones
6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos sencillos con intención literaria y a partir de pautas dadas, iniciándose en el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).	Pruebas Específicas
7.1. Utilizar de forma guiada las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos sencillos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano.	Pruebas Específicas
7.2. Enriquecer de manera acompañada los textos orales y escritos, iniciándose en identificar los principales componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la terminología lingüística básica adecuada.	Producciones

Criterios de evaluación	18	Procedimiento	Valor del procedimiento
1.1/1.3/2.1/2.2/5.1/5.2/6.1	7	Observación	38,85
2.3/3.1/6.3/7.1	4	Pruebas específicas	22,23
1.2/3.2/4.1/4.2/4.3/6.2/7.2	7	Producciones	38,90
TOTAL			100%

Lengua y Literatura Asturiana. 2º CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 18 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 5,55%

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Identificar y distinguir algunas expresiones de uso cotidiano de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos libres de estereotipos sexistas en su ambiente más cercano.	Observación
1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y reconocer con cierta autonomía y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno.	Producciones
1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos.	Observación
2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) habituales en el aula y del contexto asturiano, siguiendo el turno de palabra, empleando un lenguaje no sexista, ajustándose al tema hablado, formulando y contestando a preguntas básicas y escuchando y respetando las opiniones de las y los demás.	Observación
2.2. Expresar, de manera ordenada y con un vocabulario adecuado evitando repeticiones, impresiones, sentimientos o vivencias, utilizando las formas básicas de cortesía y relación social (saludar y despedirse) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz).	Pruebas Específicas
2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a la comprensión de textos orales y multimodales, y reconocer las ideas principales y progresar, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido.	Pruebas Específicas
3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, variedad de tipos de textos escritos y multimodales sencillos y apropiados a su edad, identificando la idea global y otras ideas relevantes y manejar de forma acompañada herramientas para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario, subrayado...).	Producciones
3.2. Analizar y reconocer, de manera acompañada, el contenido y elementos de textos escritos y multimodales sencillos que ayudan a su comprensión (título, párrafos, imágenes, iconos propios de Asturias...), identificando el tipo de texto y valorando su contenido y finalidad.	Producciones
4.1. Realizar textos escritos y multimodales sencillos y de forma legible en distintos soportes, ajustándose a modelos dados con un propósito determinado (descripciones, narraciones, noticias, carteles... libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, empleando, de manera progresiva, las principales reglas ortográficas y de puntuación, y valorando la correcta presentación.	Producciones
4.2. Organizar y planificar, de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (fecha, márgenes, título, encabezamiento, saludo y despedida, caligramas, dibujos y bocadillos...).	Producciones
4.3. Enriquecer las producciones escritas, de manera guiada, integrando vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano desde una perspectiva de género, progresando en el manejo de diversas fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).	Observación
5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del contexto asturiano y compartir el trabajo realizado, aplicando el punto de vista personal y creativo.	Observación
5.2. Utilizar, de forma dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal, valorando la dimensión lúdica y de aprendizaje.	Observación
6.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas con creciente autonomía, reconociendo y valorando sus principales características (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales.	Producciones
6.2. Participar activamente en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura, debates sobre ellas...).	Pruebas Específicas
6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos sencillos con intención literaria y a partir de pautas dadas, incidiendo en el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).	Pruebas Específicas
7.1. Manejar de forma guiada las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano.	Pruebas Específicas
7.2. Enriquecer y mejorar de manera acompañada los textos orales y escritos, iniciándose en diferenciar los componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la terminología lingüística básica adecuada.	Producciones

Criterios de evaluación	18	Procedimiento	Valor del procedimiento
1.1/1.3/2.1/4.3/5.1/5.2/	6	Observación	33,35
1.2/3.1/3.2/4.1/4.2/6.1/7.2	7	Pruebas específicas	38,85
1.3/2.3/6.2/6.3/7.1	5	Producciones	27,80
TOTAL			100%

Lengua y Literatura Asturiana. 3^{er} CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 18 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 5,55 %

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Identificar y distinguir algunas expresiones de uso cotidiano libres de estereotipos sexistas y los fonemas más característicos de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos en su ambiente más cercano, indicando las relaciones e interacciones entre las diferentes lenguas.	Observación
1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y detectar con autonomía creciente y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno.	Producciones
1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos, valorando la pluralidad lingüística como una fuente de riqueza cultural.	Observación
2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) habituales en el aula y del contexto asturiano, empleando un lenguaje no sexista, desarrollando estrategias de escucha activa manifestando sus propias opiniones y respetando las de las y los demás.	Observación
2.2. Expresar con fluidez impresiones, sentimientos o vivencias, utilizando las formas básicas de cortesía y relación social (inicio, mantenimiento y final de la conversación) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz).	Observación
2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a la comprensión de textos orales y multimodales, señalar las relaciones que se establecen entre las ideas y progresar en la valoración crítica del contenido, realizando inferencias.	Pruebas específicas
3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, variedad de tipos de textos escritos y multimodales apropiados a su edad, identificando la idea global y otras ideas relevantes y manejar herramientas, de forma acompañada, para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario, subrayado, esquemas...).	Observación
3.2. Analizar y reconocer, de manera acompañada, el contenido y elementos de textos escritos y multimodales que ayudan a su comprensión e identificar su tipología (tipografía, ilustraciones, elementos gráficos, iconos propios de Asturias y maquetación), identificando el tipo de texto y valorando su contenido y finalidad.	Producciones
4.1. Realizar textos escritos y multimodales sencillos y de forma clara y legible en distintos soportes de acuerdo con la finalidad comunicativa prevista (descripciones, narraciones, noticias, cómics, biografías, carteles... libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, aplicando las principales reglas ortográficas y de puntuación, y valorando la correcta presentación.	Producciones
4.2. Organizar y planificar, progresando de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (fecha, márgenes, título, encabezamiento y párrafos, saludo y despedida, imágenes, gráficos, bocadillos...).	Producciones
4.3. Enriquecer y buscar la mejora de las producciones escritas integrando, con cierta soltura, vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano desde una perspectiva de género, manejando diversidad de fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).	Observación
5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del patrimonio cultural asturiano y compartir el trabajo realizado, aplicando el punto de vista personal, creativo y respetuoso con la propiedad intelectual.	Observación
5.2. Utilizar, de forma dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal, valorando su fiabilidad y la dimensión lúdica y de aprendizaje.	Observación
6.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas con criterio propio, reconociendo y valorando sus géneros literarios (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales.	Producciones
6.2. Participar activamente en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura, debates sobre ellas...) mostrando capacidad para valorar y recomendar libros en función de sus intereses.	Pruebas específicas

6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos con intención literaria y a partir de pautas dadas, incrementando gradualmente el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).	Pruebas específicas		
7.1. Manejar de forma progresiva las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano.	Pruebas específicas		
7.2. Enriquecer y mejorar de manera cada vez más autónoma los textos orales y escritos reflexionando sobre los componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la terminología lingüística básica adecuada.	Producciones		
Criterios de evaluación	18	Procedimiento	Valor del procedimiento
1.1/1.3/2.1/2.2/3.1/4.3/5.1/5.2	8	Observación	44,4
2.3/6.2/6.3/7.1	4	Pruebas específicas	22,25
1.2/2.2/3.1/4.3/5.1/5.2	6	Producciones	33,35
TOTAL			100%

Lengua Extranjera. 1^{er} CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 13 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 7.69 %

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1.Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	Pruebas Específicas
1.2.Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.	Producciones
2.1.Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	Producciones
2.2.Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	Producciones
2.3.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	Producciones
3.1.Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.	Producciones
3.2.Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	Producciones
4.1.Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por las interlocutoras e interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	Observación
5.1.Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	Observación
5.2.Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	Observación
5.3.Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	Observación
6.1Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	Observación
6.2Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	Observación

Criterios de evaluación	13	Procedimiento	Valor del procedimiento
4.1/5.1/5.2/5.3/6.1/6.2	6	Observación	46,14%
1.1	1	Pruebas específicas	7,69%
1.2/2.1/2.2/2.3/3.1/3.2/	6	Producciones	46,14%
TOTAL			100%

Lengua Extranjera. 2º CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 15 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del **6.60 %**

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1.Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	Producciones
1.2.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	Observación
2.1.Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	Pruebas específicas
2.2.Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	Producciones
2.3.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	Observación
3.1Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.	Producciones
3.2.Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.	Pruebas específicas
4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por las interlocutoras e interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	producciones
4.2.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	Producciones
5.1Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	Observación
5.2Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de la expresión oral y escrita además de soportes analógicos y digitales.	Pruebas Específicas
5.3Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).	Observación
6.1Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	Observación
6.2Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto hacia las personas.	Observación
6.3Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	Pruebas Específicas

Criterios de evaluación	13	Procedimiento	Valor del procedimiento
1.2/2.3/5.1/5.2/6.1/6.2	6	Observación	33,33
2.1/3.2/5.2/6.3	4	Pruebas específicas	35,92
	5	Producciones	27,78
TOTAL			100%

Lengua Extranjera. 3er CICLO Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 15 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del **6,66 %**

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1.Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	Pruebas específicas
1.2.Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	Producciones
2.1.Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.	Producciones
2.2.Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	Producciones
2.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	Observación
3.1.Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	Producciones
3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	Observación
4.1.Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto, empatía y actitud igualitaria, por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	Pruebas específicas
4.2.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producciones de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	Producciones
5.1.Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	Observación
5.2.Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	Observación
5.3.Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	Pruebas específicas
6.1.Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	Observación
6.2.Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	Observación
6.3.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	Observación

Criterios de evaluación	15	Procedimiento	Valor del procedimiento
2.7/3.2/35.1/5.2/6.1/6.2/6.3	7	Observación	46.62%
1.1/4.1/5.3	3	Pruebas específicas	19.98%
1.2/2.1/2.2/4.2/5.1	5	Producciones	33,40%
TOTAL			100%

Valores Cívicos y Éticos tercer ciclo Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴ y contamos con 11 criterios de calificación para el ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 9.09 %

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.	Observación
1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.	Producciones
1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con, el resto, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, la igualdad y el respeto a la intimidad personal.	Observación
2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de «ley», «ética», «civismo», «democracia», «justicia» y «paz».	Observación
2.2. Interactuar con las personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas, inclusivas e igualitarias, orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como de la consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.	Observación
2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.	Producciones
2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.	Producciones
2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.	Producciones
3.1. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza.	Observación
3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.	Observación
4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de las demás personas y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	Observación

Religión Católica 1^{ER} Ciclo Educación Primaria

Criterios de Evaluación	Procedimiento
1.1 Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolas con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase.	Observación
1.2 Reconocer algunas de las características que definen la autonomía personal, desarrollando un autoconcepto ajustado y una autoestima saludable, para la propia aceptación personal y para integrarse en los grupos de pertenencia con asertividad y responsabilidad, a la luz del Evangelio.	Observación
2.1 Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.	Producciones
2.2 Aprender y mostrar actitudes de respeto, mediación y cuidado del prójimo y de la naturaleza, derivadas del análisis de las palabras y acciones de Jesús de Nazaret.	Observación
3.1 Describir algunas situaciones cercanas de desamparo, fragilidad y vulnerabilidad, empatizando con las personas desfavorecidas y reconociendo la preferencia de Jesús de Nazaret por los que más sufren.	Producciones
3.2 Describir algunas situaciones cercanas de desamparo, fragilidad y vulnerabilidad, empatizando con las personas desfavorecidas y reconociendo la preferencia de Jesús de Nazaret por los que más sufren.	Producciones
4.1 Admirar diferentes expresiones del patrimonio cultural y de la religiosidad popular, reconociendo su belleza y su significado religioso y su vinculación con textos bíblicos, valorando su aportación a la identidad cultural.	Producciones
4.2 Descubrir cómo el pueblo cristiano muestra su fe en la vida diaria en diferentes fiestas y manifestaciones religiosas, comprendiendo el vínculo que las une al Evangelio y su actualización en la comunidad cristiana.	Producciones
5.1 Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.	Observación
5.2 Identificar las propias emociones, sentimientos y vivencias religiosas, compartiéndolos y reconociéndolos en el otro, teniendo en cuenta la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana.	Observación
6.1 Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos	Producciones
6.2 Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.	Producciones

Religión Católica 2º ciclo Educación Primaria

Criterios de Evaluación	Procedimiento
1.1 Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolas con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase.	Observación
1.2. Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.	Producciones
2.1 Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.	Producciones
2.2 Aprender y mostrar actitudes de respeto, mediación y cuidado del prójimo y de la naturaleza, derivadas del análisis de las palabras y acciones de Jesús de Nazaret.	Observación
3.1 Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento.	Observación
3.2 Describir algunas situaciones cercanas de desamparo, fragilidad y vulnerabilidad, empatizando con las personas desfavorecidas y reconociendo la preferencia de Jesús de Nazaret por los que más sufren.	Producciones
4.1 Comprender la correlación entre fiestas religiosas y Evangelio.	Producciones
4.2 Observar en las celebraciones litúrgicas, los espacios sagrados y los sacramentos de la Iglesia elementos esenciales del cristianismo, poniéndolos en relación con la vida de Jesús y la tradición de la Iglesia.	Producciones
4.3 Descubrir cómo el pueblo cristiano muestra su fe en la vida diaria en diferentes fiestas y manifestaciones religiosas, comprendiendo el vínculo que las une al Evangelio y su actualización en la comunidad cristiana.	Producciones

6.1 Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos	Producciones
6.2 Comprender la importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel que tiene su continuación en Jesucristo y sus aportaciones sociales y culturales en la historia.	Producciones

Religión Católica 3^{er} Ciclo Educación Primaria

Criterios de Evaluación	Procedimiento
1.1 Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.	Observación
1.2. Expresar con autonomía la identidad personal reconociendo la singularidad de todas las personas, desarrollando empatía y valorando la pluralidad.	Producciones
2.1 Cooperar activamente en la construcción de una convivencia pacífica y democrática reconociendo, en iniciativas y proyectos eclesiales, aquellos valores morales que promueven el bien común.	Observación
2.2 Apreciar y mostrar actitudes de respeto, mediación y cuidado del prójimo y de la naturaleza, derivadas del análisis de las palabras y acciones de Jesús de Nazaret.	Observación
3.1 Visualizar e identificar qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacífica e inclusivamente los conflictos	Producciones
3.2 Reconocer y apreciar, desde la propia identidad cultural, la pluralidad de tradiciones y expresiones presentes en el contexto social, promoviendo el respeto y el conocimiento mutuo que favorece el encuentro y el diálogo intercultural	Producciones
4.1 Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.	Producciones
4.2. Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.	Producciones
5.2 Identificar las propias emociones, sentimientos y vivencias religiosas .	Observación
6.1 Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.	Producciones

12.14. Criterios de Promoción de Ciclo y de Etapa

artículo 20. —Promoción y permanencia en el ciclo.

La promoción y permanencia del alumnado en el ciclo correspondiente se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del decreto 57/2022, de 5 de agosto. Con carácter general promocionará al ciclo siguiente el alumnado que haya alcanzado el grado esperado de adquisición de las competencias o cuyo grado de adquisición le permita proseguir con aprovechamiento el ciclo o etapa siguiente, sin perjuicio de los refuerzos o apoyos necesarios que deban aplicarse.

Finalizado el proceso de evaluación y de calificación del alumnado según lo establecido en la normativa anterior y en los criterios de calificación recogidos en la concreción curricular del centro, se tomará por parte del equipo docente la decisión relativa a la promoción del alumnado de forma colegiada.

La no promoción del alumnado se considera una medida excepcional y extraordinaria a tomar cuando, tras haber agotado todas las medidas ordinarias suficientes, se determine que la permanencia un año más en el curso es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo del alumno o de la alumna.

El procedimiento a la hora de determinar la promoción o no del alumnado tendrá en cuenta siguientes criterios:

- 1) Grado de adquisición de las competencias clave.
- 2) Grado de adquisición de aprendizajes básicos del ciclo / etapa
- 3) Otros aspectos: socioemocionales, madurativos, familiares.

PROCESO DE VALORACIÓN DE LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

- 1.1 Con al menos 5 competencias adquiridas promociona.
- 1.2 Con 3 o más competencias en desarrollo y si ha adquirido al menos el 75% de los aprendizajes básicos de ciclo o de la etapa, promociona.
- 1.3 Con 3 o más competencias en desarrollo si no ha adquirido el 75% de los aprendizajes básicos de ciclo o de la etapa se podrán tener en cuenta los siguientes aspectos que podrán determinar su promoción o no promoción de ciclo o etapa:

-Aspectos Socioemocionales, madurativos, familiares etc

GRADO DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

Se determinan 4 niveles de adquisición de competencias clave:

No adquirido.

En desarrollo.

Adquirido.

Adquirido ampliamente.

COMPETENCIAS CLAVE	NO ADQUIRIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO	AMPLIAMENTE ADQUIRIDA
1.Competencia en comunicación lingüística.				
2.Competencia plurilingüe.				
3.Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.				
4.Competencia digital.				
5.Competencia personal, social y de aprender a aprender.				
6.Competencia ciudadana.				
7.Competencia emprendedora.				
8.Competencia en conciencia y expresión culturales				

APRENDIZAJES BÁSICOS

En el caso de no cumplirse el criterio anterior, será necesario atender entonces a los aprendizajes básicos determinados para cada uno de los ciclos, obtenidos a partir de los descriptores operativos de las competencias. Para considerarse la no promoción del alumnado deberán no haberse alcanzado al menos el 75% de los siguientes aprendizajes.

PRIMER CICLO E.P	ADQUIRIDA	NO ADQUIRIDA
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita y participa en interacciones comunicativas		
CCL2. Comprende textos orales y escritos sencillos		
CCL4. Lee obras adecuadas a su progreso madurativo		
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural		
STEM1. Utiliza de manera guiada algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas		
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor		
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos		
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet		
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto		
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo y asume responsabilidades individuales		
CC2. Participa en actividades comunitarias		
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas		
CE3. Planifica tareas considerando la experiencia como una oportunidad para aprender		
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa, empleando diferentes lenguajes artísticos		

SEGUNDO CICLO E.P	ADQUIRIDA	NO ADQUIRIDA
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla.		
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo y comparte su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos		
CP1. Usa, al menos, una lengua para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles en contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo		
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas		
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos adecuados.		
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, para generar en equipo un producto creativo.		
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos y practicando el consumo responsable.		
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...)		
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, y conocimientos.		

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.		
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.		
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia.		
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido.		
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales.		

En el caso de la promoción al final de etapa, los aprendizajes básicos han sido seleccionados teniendo en cuenta los descriptores operativos del perfil de salida al completar la enseñanza básica.

FINAL DE ETAPA E.P	ADQUIRIDA	NO ADQUIRIDA
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.		
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.		
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.		
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.		

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.		
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.		
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.		
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.		

Si una vez analizados los aspectos anteriores se considera que es necesario tomar la decisión sobre la promoción o no del alumno o alumna, el equipo docente, con especial atención a la valoración del tutor o tutora, tomará la decisión de forma colegiada. Para ello se tendrán en cuenta aspectos de tipo socioemocional, madurativo, familiar, o cualquier otra circunstancia excepcional a tener en cuenta.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA	SI	NO
Buenas relaciones en el centro con el grupo clase, profesorado.		
Capacidad de adaptación con otros grupos y/o compañeros/as.		
Capacidad para la adquisición de competencias en el curso superior.		
Desarrollo madurativo del alumno/a.		
Implicación y colaboración con la familia.		
Opinión de la familia sobre una posible no promoción.		
Otros aspectos a tener en cuenta por parte del equipo docente y tutor/a:		

12.15.- Procedimientos e instrumentos de evaluación con carácter excepcional para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado absentista.

1º Desde la plataforma Teams se pueden desarrollar las siguientes actuaciones:

- Presentación de un trabajo en el que recoja algunos de los contenidos de las materias: power point, video, genially, Word...
- Cuestionarios elaborados desde las apps tipo Kahoot, Quizziz..
- Envío de fichas a través de Liveworksheets
- Envío de materiales para luego poder hacer una prueba oral desde la videollamada.

2º Desde el correo electrónico:

- Envío de materiales al alumno donde este recogido los contenidos mínimos para luego realizar una prueba escrita a través de la aplicación de Forms.
- Envío de fichas adjuntas para que puedan ser devueltas con un período de finalización.
- Elaboración de un trabajo documental sobre los contenidos mínimos del área.

3º Por correo ordinario

- Envío de documentación a trabajar y con fecha de devolución y lugar de entrega.
- Para poner una “nota” al alumno se usarán las rúbricas elaboradas en el momento y dependiendo de las circunstancias que se den según el alumno.

12.16.- Evaluación de la práctica docente.

El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo y con los resultados obtenidos por el alumnado, para lo que se establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas. Esta autoevaluación figurará en el acta de Evaluación de cada una de los trimestres.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica o de la concreción curricular para adecuarla a las necesidades y características del alumnado, especialmente cuando los resultados obtenidos se alejen significativamente del logro de los objetivos educativos.

Además, el profesorado evaluará anualmente, en el mes de junio, la concreción del currículo incorporada en el proyecto educativo, la programación didáctica y el desarrollo real del currículo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características de los alumnos y las alumnas.

Esta concreción curricular fija un modelo guía de autoevaluación de la propia práctica docente para cada TRIMESTRE que los equipos docentes podrán adecuar a su programación didáctica.

12.17- Instrumentos de evaluación:

En cada unidad de programación figuran los instrumentos de evaluación.

En cada nivel y/o ciclo educativo, cada programación didáctica ha de figurar los instrumentos de evaluación empleados.

	INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN
Observación sistemática	Listas de control o escalas de observación
	Registro anecdótico personal
Análisis de producciones	Trabajos de aplicación y síntesis.
	Resúmenes.
	Cuaderno de clase
	Cuaderno de campo.
Del alumnado	Resolución de ejercicios y problemas.
	Textos escritos
	Producciones orales
	Producciones plásticas o musicales
	Producciones motrices
	Investigaciones

	Juegos de simulación y dramáticos
Pruebas Específicas	Objetivas: Con preguntas muy concretas y opciones de respuesta fija para que el alumno escoja, señale o complete.
	Abiertas: Con preguntas o temas en las que el alumno debe construir las respuestas.
	Interpretación de datos
	Con material de introducción (ilustración, mapa,...) seguido de una serie de preguntas relativas a su interpretación.
	Exposición de un tema. Resolución de ejercicios y problemas
	Pruebas de capacidad motriz. Rubricas
	Portfolio Intercambios orales: diálogo, entrevista...
CURSO	HERRAMIENTAS TIC
Primer curso	KAHOOT EDUCAPLAY LIVEWORKSHEETS ADDITIO
Segundo curso	ADDITIO LIVEWORKSHEETS WORDWALL
Tercer curso E.P	Páginas web/apps: Liveworksheets, Kahoot, Chocolate Learning, Happy Learning. Material digital: libros digitales SM. Plataforma TEAMS (OFFICE 365) Instrumentos de evaluación: IDOCEO, SAUCE.
Cuarto curso	Idoceo-Flip-Quizziz-Teams
Quinto curso	ADDITIO QUIZZIZ KAHOOT 365 (OFFICE, TEAMS, WORD...)
Sexto curso	FORMS. QUIZZIZ. KAHOOT. CUADERNOS DIGITALES (idoceo/aditio). TAREAS TEAMS. AUTOEVALUACIÓN LIBRO DIGITAL.

12.18.-ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

12.18.1.- Propuesta de alternativas metodológicas para la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con dificultades, priorizando aquellas destinadas a la comprensión y expresión oral.

En el centro se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las circunstancias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Igualmente, se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

En las programaciones docentes se determinan las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en especial para aquel que presente dificultades en su comprensión y expresión.

C.P. Cuando las circunstancias personales del alumno o alumna con necesidades educativas especiales lo aconsejen para la consecución de los objetivos de la enseñanza básica, este alumnado podrá prolongar un curso adicional su escolarización. Estas circunstancias podrán ser permanentes o transitorias y deberán estar suficientemente acreditadas.

El alumnado con dificultades de aprendizaje, tendrá las siguientes alternativas metodológicas priorizando las que están destinadas a la comprensión y expresión oral.

Comprensión y expresión oral:

- Selección de vocabulario y expresiones lingüísticas básicas, utilizando diversas fuentes para la entrada de la información (visual y auditiva).
- Utilización de metodologías variadas: lúdicas, activas, participativas, cooperativas y de aprendizaje entre iguales.

Evaluación:

- Reconocer y aplicar en diferentes contextos el vocabulario y las expresiones lingüísticas trabajadas en clase.
- Utilizar distintos medios de evaluación: observación directa del trabajo diario, producciones orales, intercambios comunicativos dentro del aula y audiciones con registros escritos.
- Uso de instrumentos de evaluación adaptados a sus necesidades.

12.18.2.- Procedimiento de aplicación de integración de las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje. Referencia: procesos de formación

1. Proporcionar múltiples opciones para la representación de la información:

Presentación de la información a través de la modificación de la misma, utilizando las siguientes estrategias:

- Mostrar alternativas para la información auditiva: recursos multimedia, presentaciones ...
- Mostrar alternativas para la información visual: utilización de organizadores gráficos, mapas conceptuales...
- Seleccionar vocabulario básico y simbólico que facilite la decodificación de los textos.
- Facilitar la comprensión partiendo de conocimientos previos y destacando las ideas principales.

2. Proporcionar múltiples opciones de acción y expresión:

- Promover la utilización de medios digitales, dando diversas posibilidades de utilización de herramientas tecnológicas.
- Dotar al alumnado de las estrategias necesarias para que elabore los pasos para la consecución de una meta, al mismo tiempo que se favorece el desarrollo de la autonomía.

3. Proporcionar múltiples formas de implicación en la información:

- Proporcionar opciones para captar el interés y la motivación, a través de retos, tareas basadas en sus centros de interés y adecuadas al nivel de desarrollo.
- Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia mediante el establecimiento de metas bien marcadas que fomenten la cooperación y colaboración entre iguales.

4. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia:

- Establecimiento de metas y objetivos bien marcados que fomenten la cooperación entre iguales.
- Fomento de aprendizaje autónomo.

-Promoción de la autorregulación a través de establecimiento de expectativas adecuadas a la edad, multinivelar actividades, autoevaluación y reflexión.

12.18.3.- Procedimiento de detección temprana y registro de dificultades específicas de aprendizaje por parte del profesorado.

Se parte de una observación y seguimiento para recoger información a través de diferentes medios y recogida de información del resto del profesorado **en Reunión de Equipo docente**.

Solicitud de la colaboración de la Unidad de Orientación a través del documento de demanda de evaluación psicopedagógica, previa comunicación a la familia. Es preciso que en esta información conste las medidas de atención a la diversidad que se han llevado a cabo y los resultados obtenidos.

Se entrega el documento de demanda de evaluación psicopedagógica a jefatura de estudios, quien hará llegar una copia a la orientadora del centro.

12.18.4.- Directrices y procedimientos para la elaboración del Plan específico de refuerzo para el alumnado que no promocio de ciclo.

- El Plan específico de refuerzo se elabora a partir de la identificación y análisis de necesidades.
- Establecimiento de objetivos, que deben ser medibles y alcanzables.
- Planificación de actividades.
- Concreción de estrategias de enseñanza y aprendizaje, recursos, apoyos...
- Establecimiento de los procedimientos y criterios de evaluación a lo largo del curso.
- Evaluación final y toma de decisiones para determinar si el alumno/a ha alcanzado los objetivos establecidos.

12.18.5.- Medidas de refuerzo y/o apoyos para recuperar los aprendizajes no alcanzados en el curso o en el ciclo anterior.

- Establecimiento de un programa de recuperación que aborde los contenidos y habilidades no alcanzados en el curso anterior.
- Establecimiento de medidas de atención a la diversidad ordinarias que faciliten la consecución de los objetivos: medidas de apoyo o refuerzo de manera individual o en grupo que permita la atención personalizada y utilización de materiales o recursos tecnológicos adecuados a los objetivos planteados.
- Evaluación continua y formativa para valorar el progreso del alumnado que permita ajustar las estrategias de enseñanza a las necesidades individuales.
- Colaboración con las familias para facilitar su colaboración en el proceso de recuperación de los aprendizajes.

13.- PLAN DE LECTURA.

El artículo 121.2 de la LOE establece que el PEC debe recoger en plan de lectura.

El artículo 24 del Decreto 82/2014 de la Consejería de Educación del Principado de Asturias amplía la definición de este plan en los elementos que componen la concreción del currículo, como un PLEI al objeto de potenciar las competencias, con un objetivo prioritario como es que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto

por la lectura.

El Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI) se entiende como un proyecto de intervención educativa de centro, que persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada del profesorado.

El título de nuestro proyecto es: **“Viaja a través de la lectura, la escritura y la investigación”**.

13.1.- NORMATIVA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

Art. 19.2 La comprensión lectora, la expresión oral y escrita se trabajarán en todas las áreas. Art.121.2, establece que el PEC debe recoger un plan de lectura.

Art. 19.3, a fin de fomentar el hábito de la lectura se dedicará un tiempo diario a la misma."

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de mayo, de Educación (LOMCE) Dispone. “La comprensión lectora y la expresión oral y escrita constituyen un objeto de interés que se debe desarrollar en todas las etapas educativas. Asimismo, promueve el desarrollo de hábitos de lectura y la iniciación al estudio de la literatura, con el fin de lograr el aprovechamiento eficaz del aprendizaje.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación (LOMLOE) apenas modifica lo indicado por la LOE sobre lectura y comprensión. Las únicas modificaciones relevantes son que se indica explícitamente que el plan de lectura de los centros debe formar parte de su proyecto educativo y posibilidad de realizar una primera aproximación a la lectura en Educación Infantil, sin que sea necesaria para el acceso a la Educación Primaria.

- Decreto 57/2022, de 5 de agosto, del Principado de Asturias, en el que se establece el Currículo de Primaria, artículo 24 amplía la definición de este plan en los elementos que componen la concreción del currículo,

PLEI al objeto de potenciar las competencias, con un objetivo prioritario como es que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.

- Plan de Fomento de la Lectura 2021-24 del Ministerio de Cultura y Deporte, se presenta como un plan estratégico estructurado, basado en la mejora continuada, para el fomento de la lectura en España. Bajo el lema “Lectura infinita”, el Plan propone aprovechar los nuevos canales de comunicación y las oportunidades de creación de comunidad que brinda el nuevo entorno digital y cultural, para conseguir que la lectura rompa todas las brechas estructurales y se convierta en un hábito social real, una hoja de ruta dirigida a familias, escuelas, universidades, bibliotecas, escritores, traductores, correctores, ilustradores, editores y editoriales, imprentas, librerías, bibliotecas y archivos, docentes para hacer realidad una premisa de base.

En este sentido se ha actualizado nuestro plan lector, siguiendo la siguiente estructura:

13.2.-NUESTRO PLAN LECTOR Y LAS COMPETENCIAS

- Competencia en Comunicación Lingüística y Plurilingüe (CCL). Se desarrolla en torno a los ejes que mueven la expresión y comprensión oral, la expresión y comprensión escrita, la reflexión sobre la lengua y la literatura, por tanto, ésta es la competencia más directamente relacionada con el PLEI. La lectura constituye un pilar fundamental, tanto en el planteamiento de este enfoque comunicativo como en el desarrollo competencial. La posibilidad de acceder al texto escrito, tanto para ser leído como en su función de vehículo para expresar nuestras propias ideas, es la base de cualquier aprendizaje posterior, ya que en todos ellos la comunicación es

imprescindible.

El dominio de la ortografía, la adquisición de vocabulario, son alguna de las competencias lingüísticas más potenciadas por la lectura, así como el desarrollo de la capacidad de estructurar el pensamiento y facilitar la argumentación lógica, tanto a nivel oral como escrito. La producción de textos propios no se concibe sin un buen referente previo, un modelo a seguir que incluya ejemplos variados: narraciones, prensa, cómic, publicidad... Para ello, es deseable que el alumnado acceda por propia iniciativa a la lectura, lo que pasa inevitablemente por un aprendizaje lector no forzado, adaptado a los ritmos personales del alumnado, comprensivo desde el primer momento, y sobre todo, que capte su interés. En ese sentido, un PLEI adecuado puede contribuir a la motivación hacia la lectura que redundaría en el desarrollo de la capacidad lingüística fundamental: la comunicación.

- Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).

Para la comprensión, explicación y transmisión de información de carácter científico, matemático y tecnológico, es imprescindible una adecuada comprensión lectora. Además el uso de la biblioteca escolar, proporcionando libros de estas temáticas, acerca y familiariza al alumnado con estas áreas.

- Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que contribuya a la mejora de la capacidad comunicativa global, así como al perfeccionamiento de las destrezas generales del alumnado, facilitando el desarrollo de los procesos psicológicos superiores y el acceso al pensamiento formal. Por todo ello, facilita la adquisición de esta competencia.

- Competencia Ciudadana (CC) Las lenguas, son una herramienta que permite la comprensión e interacción social; partiendo de la realidad más cercana, y contribuye a la adquisición de las habilidades necesarias para la actuación como ciudadanos responsables y participativos encaminados al logro de un estilo de vida sostenible e igualitaria, contribuyendo de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.

- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales. Un buen PLEI debería plantear la realización de trabajos de investigación que manejen todas las fuentes de información, que nos ayudarán a conocer diferentes culturas, entornos, dando lugar a un enriquecimiento cultural.

- Competencia Digital. No podemos permitir que nuestro alumnado sólo utilice las herramientas digitales para buscar información de forma apática y quede así expuesto a la manipulación. Debemos formarlos como seres críticos. Gracias al PLEI podemos desarrollar trabajos de investigación, análisis, comparación, síntesis Con el objetivo de trabajar la capacidad crítica del alumnado. Tampoco hay que olvidar que las TIC son un medio de comunicación con un gran potencial: correos, blogs, manejo de páginas web, incluso juegos informáticos, son parte de las nuevas competencias relacionadas con la lectoescritura

- Competencia Emprendedora: a través de una selección de libros, artículos...que trabajen valores como la creatividad, la iniciativa, la resiliencia y el pensamiento crítico pueden ser cuentos o historias donde los personajes se enfrenten desafíos y resuelvan problemas utilizando el ingenio y la imaginación. El alumnado también puede diseñar planes para negocios simples, para llevar a cabo sus ideas.

13.3.- JUSTIFICACIÓN DEL PLEI DENTRO DEL PEC Y CARACTERÍSTICAS

- El PLEI implica a toda la comunidad educativa: colaboración con la familia y otras instituciones, encaminadas a potenciar y desarrollar en el alumnado, las competencias necesarias para practicar habitualmente la lectura, disfrutar leyendo y adquirir los conocimientos culturales o científicos de forma eficaz. Pretende organizar la necesidad de potenciar el fomento de la lectura al menos durante media hora lectiva diaria en el colegio. Que pueda ser complementada autónomamente o con la colaboración de la familia en el horario personal del alumnado, presentando diversas estrategias e iniciativas.

Se implementará a través de un enfoque integral y participativo que busca fomentar el hábito de la lectura y mejorar las competencias lectoras. Para lograrlo, se llevarán a cabo diferentes acciones, como la creación de espacios de lectura en las aulas, la incorporación de bibliotecas escolares bien equipadas, la formación continua de los docentes en estrategias de enseñanza de la lectura, y la promoción de actividades culturales relacionadas con la lectura.

Además, se impulsará la diversificación de los materiales de lectura en las aulas y en la biblioteca, incluyendo tanto textos impresos como digitales, y se fomentará la lectura en diferentes formatos, como cómics, novelas gráficas y libros multimedia. Asimismo, se buscará la colaboración con las familias y la comunidad para promover la lectura y se implementarán evaluaciones periódicas para medir el progreso de los estudiantes en sus habilidades lectoras. En resumen, se basará en una estrategia integral de centro que involucra a todos los actores educativos y busca crear un entorno propicio para el desarrollo de habilidades lectoras sólidas y duraderas.

Buscamos que el poder de la lectura despierte emociones y desarrolle la empatía en el alumnado. Que se sumerjan en los libros y se identifiquen con los personajes, permitiéndoles ampliar su visión del mundo y comprender realidades diferentes a las suyas. A través de la lectura, se fomenta la capacidad de análisis y reflexión, impulsando el pensamiento crítico y la formación de opiniones fundamentadas.

Además, promueve la lectura con propósito, vinculándola con los valores y necesidades de la sociedad. Se busca que el alumnado encuentre en los libros respuestas a problemáticas actuales y se conviertan en agentes de cambio. La lectura se convierte así en una herramienta para abordar temas como la igualdad de género, el respeto al medio ambiente y la diversidad cultural.

Nuestro Plan Lector promueve la inclusión, la diversidad y el acceso a la lectura para todos y todas. y la oportunidad de acceder a una educación inclusiva que promueva el pensamiento crítico y la creatividad.

- Integración curricular de las competencias: tal como se describe en el apartado anterior.
- Integración dentro de las distintas áreas: en cada una de las áreas y materias la programación deberá contemplar, de manera explícita, qué estrategias se van a utilizar para contribuir al desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector; asimismo, deberá definir qué objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación, relacionados con la lectura, se van a desarrollar o potenciar.

Nuestro Plan lector es referente para orientar en la elaboración y aplicación de las programaciones docentes. Además, en nuestro colegio se establece un mínimo de 30 minutos diarios de lectura, excluyendo el tiempo de lectura de los libros de texto.

Es un proyecto de intervención educativa, integrado en el Proyecto Educativo, que persigue el desarrollo de la competencia lectora y escritora del alumnado, así como el fomento del hábito lector y el desarrollo de la competencia informacional, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada de los procesos didácticos.

- EL PLEI tiene como base nuestra realidad: el punto de partida para la elaboración del PLEI ha

sido la detección de las principales carencias y dificultades relacionadas con la enseñanza-aprendizaje y de la competencia lectoescritora e investigadora.

Para el desarrollo de este Plan es necesario tomar como punto de partida la realidad de nuestro Centro, por lo que se hace imprescindible realizar una evaluación inicial que nos permita tener una visión clara del nivel, motivación y hábito lector de nuestro alumnado. Se deben establecer varios niveles de evaluación. Para la evaluación de primero se debe partir de los informes de final de Etapa de Educación Infantil emitidos por el Centro.

La evaluación inicial debe ser realizada y valorada por los/as tutores/as de nivel, quienes aportaron los resultados a las coordinadoras/es internivel, para su valoración en el grupo y en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Finalmente y sobre la base de la evaluación realizada la coordinadora de Biblioteca actualiza y planifica las actividades a desarrollar y la organización por niveles, atendiendo a: Objetivos, metodología, medidas preventivas, de refuerzo, organización de grupos, actividades por niveles, colaboración con las familias, uso de la biblioteca....

- Estimula el uso de metodologías activas e innovación educativa: ya que dentro de nuestro PLEI se contempla el trabajo por proyectos, los proyectos documentales integrados y la gamificación. Con el objetivo de promover el pensamiento crítico y la creatividad del alumnado.
- Biblioteca: nuestra biblioteca escolar es un recurso imprescindible para la formación del alumnado en una sociedad que demanda ciudadanos dotados de destrezas para la consulta eficaz de las distintas fuentes informativas, la selección crítica de las informaciones y la construcción autónoma del conocimiento. Es además un espacio privilegiado para el acercamiento a la lectura de textos literarios e informativos, en formato impreso, audiovisual o multimedia, para la adquisición del hábito lector y para ayudar a desarrollar el PLEI.
- DUA: hemos diseñado el PLEI teniendo en cuenta al alumnado de nee y neae. Además del alumnado que presenta dificultades de lectoescritura. Para ello hemos seleccionado diverso material (libros con pictogramas, flashcards, audiolibros...). Además diseñaremos actividades de andamiaje (lectura compartida, padrinos lectores...)

13.4.- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL PLEI

El presente Plan se dirige a actuar en tres ámbitos:

1. El escolar, mediante su concreción en las áreas curriculares y el impulso y cooperación del proyecto de biblioteca escolar. Algunas de las actividades que podemos realizar en el aula son:

a.-Taller de lectura: son una gran oportunidad para desarrollar el gusto común por la lectura y la capacidad de diálogo. Con este método, la lectura será más dinámica y hará que los alumnos descubran lo divertido que es leer en grupo.

b.-Recopilación de fichas de lectura: también puedes hacer cuadernillo con las fichas de lectura que los alumnos de todos los libros del curso. Así, tendrán un espacio en el que quedarán recogidas las impresiones de todos sobre sus libros favoritos y será un gran recuerdo de su viaje por las diferentes historias.

c.-Intercambio de cartas: escribirse cartas entre ellos recomendando libros y comentando qué es lo que más les ha gustado de ellos hará que compartan sus gustos lectores y que, al mismo tiempo, mejoren sus capacidades de producción escrita.

d.-Comprensión lectora: por supuesto, las preguntas de comprensión lectora son un esencial que nunca puede faltar. Algunos libros tienen cuentos con preguntas de comprensión

ya preparadas para facilitar la labor.

e.-Creación literaria a partir de las lecturas: la lectura puede ser una excelente oportunidad para fomentar la escritura creativa en tus alumnos (creación de finales alternativos, continuaciones, cambios de argumento ...)

f.-Investigación literaria: que el alumnado se convierta en investigador y descubra por sí mismos nuevos datos de sus libros (¿quién es el autor?, ¿Qué otro libro ha escrito?, ¿de qué género son?)

g.-Ilustración: transformar las ideas mentales en iconográficas es una actividad de interpretación y creatividad muy interesante. Con ella, deberán trasladar la historia a la realidad y ponerse en los zapatos de un ilustrador.

h. Mediante la cooperación con otros proyectos de nuestro centro, especialmente las TIC y el proyecto Bilingüe.

13 En las familias, para conseguir que el alumnado se convierta en verdaderos lectores, su interés por los libros debe permanecer fuera de las paredes del colegio. Para ello, puedes proponerles algunas de estas actividades:

- Ir a la biblioteca pública y elegir un libro para leer. Después, deberán llevarlo a clase para comentarlo con los demás.
- Dialogar con alguien de su familia sobre el último libro que han leído.
- Preguntar a personas cercanas cuáles son sus gustos literarios. Así, buscarán referentes de lectura en el mundo extracadémico.
- Realizar, con ayuda de la familia, proyectos creativos, como hacer un cómic del libro que han leído.

14 En el ámbito extraescolar, con tres vías:

- Mediante la cooperación con otras entidades o instituciones, especialmente la biblioteca pública y las entidades culturales más próximas a nuestro centro.
- Mediante el Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares Anual del Centro, introduciendo actividades que lo desarrollen o complementen: en las actividades complementarias que promueve el Centro, en las visitas didácticas que se organizan desde los Equipos Docentes o en los talleres de animación lectora, editoriales u otras asociaciones y entidades. No es difícil o un planteamiento teórico, ya que lo plasmamos habitualmente en nuestra programación anual, con actuaciones como las siguientes:
 - ✓ Actividades previas a las salidas que incluyen lecturas o investigación, relacionados con el tema de la actividad complementaria.
 - ✓ Se programan actividades en horario lectivo con visitas de autores, que llevan un trabajo previo con las obras de éstos.
 - ✓ Nuestras actividades complementarias en torno a centros de interés, son oportunidades para programar acciones que impulsan la lectura y la escritura de nuestro alumnado, aportando además variedad y motivación a estos niños y niñas.

13.5. –OBJETIVOS DEL PLEI.

- Conseguir que la lectura, escritura e investigación, sea fuente de diferentes emociones, aprendizajes y valores.

- Potenciar el hábito lector como opción prioritaria en el ocio y tiempo libre del alumnado.
- Despertar en el alumnado el interés y gusto por la lectura para lograr un hábito lector regular, diversificado y continuado.
- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, la lectura y la investigación; una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.

13.5.1.-Objetivos Específicos del Plan Lector

En relación con estos objetivos, señalamos los que son específicos del plan en sus diferentes aspectos:

13.5.2. Objetivos de animación a la lectura.

- Hacer atractivo el contacto con los libros mediante el uso de diferentes técnicas de animación.
- Relacionar la lectura con actividades agradables y participativas.
- Utilizar la lectura como fuente de diversión y ocupación enriquecedora del tiempo libre.

13.5.3. Objetivos de desarrollo de las habilidades lectoras.

- Comprender todo tipo de textos presentados en diferentes soportes y formatos.
- Utilizar la lectura como medio de conocimiento de las diversas áreas curriculares.
- Practicar la lectura oral con entonación, pausas y expresividad teniendo en cuenta a los destinatarios.
- Mejorar todas las habilidades lectoras que influyen también en la comprensión: precisión, velocidad,...
- Utilizar la lectura con distintas finalidades: para extraer datos, para buscar información, para seguir instrucciones, para sacar una idea general.

13.5.4. Objetivos de dinamización de la Biblioteca Escolar.

- Potenciar la Biblioteca escolar como dinamizadora del centro (concursos, proyectos, creación de recursos...)
 - Concebir la Biblioteca como un centro de documentación, información y recursos, desde donde apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Favorecer, a través de la consulta de los fondos bibliográficos, las actitudes de investigación, reflexión y espíritu crítico.
 - Catalogar y registrar los fondos y organizar su utilización.
 - Proponer actividades de animación o promoción de la lectura basada en los libros y cuentos que se poseen o que se vayan adquiriendo.
 - Crear un clima y una cultura lectora en todo el Centro: en las actitudes, los comentarios, las ambientaciones, etc.
 - Integrar las nuevas tecnologías para gestionar la biblioteca, a través del programa AbiesWeb.
 - Fomentar el conocimiento y participación de los padres y madres en la biblioteca escolar.
 - Favorecer que las madres y los padres se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos en el tiempo de ocio

13.5.5.- Objetivos específicos para cada curso de

Educación Primaria. PRIMERO

- Fomentar el gusto por la lectura a través de libros variados y atractivos.
- Escuchar un cuento-cuentos.
- Ilustrar libremente textos leídos por el profesor.
- Realizar actividades lúdicas de comprensión lectora: juegos, adivinanzas...
- Ejercitar la secuenciación y la categorización de elementos.
- Llevar a casa libros de las Cajas Viajeras.
- Leer el profesor en voz alta libros apropiados a su nivel.
- Animar a los padres y madres a que les lean cuentos en voz alta.
- Comentar titulares de noticias de interés para los alumnos.
- Reflexionar y opinar personalmente sobre las lecturas realizadas.
- Iniciar en la lectura de libros en inglés con muchas imágenes y poco texto que puedan reconocer o intuir.
- Encuentros con autores.

SEGUNDO

- Fomentar el gusto por la lectura a través de libros variados y atractivos.
- Escuchar un cuento-cuentos.
- Ilustrar libremente textos leídos por el profesor.
- Realizar actividades lúdicas de comprensión lectora: juegos, adivinanzas...
- Ejercitar la secuenciación y la categorización de elementos.
- Llevar a casa libros de las Cajas Viajeras
- Utilizar la biblioteca de aula.
- Leer el profesor en voz alta libros apropiados a su nivel.
- Animar a los padres y madres a que les lean cuentos en voz alta.
- Comentar titulares de noticias de interés para los alumnos.
- Reflexionar y opinar personalmente sobre las lecturas realizadas.
- Lectura de libros en inglés con imágenes que permitan comprender con pequeños textos que les introduzcan en el escrito.
- Ayudar a que descubra la riqueza de los libros y su diversidad.
- Encuentros con autores.

TERCERO

- Descubrir el carácter lúdico del lenguaje a partir de la lectura recreativa.
- Lograr que lleguen a seleccionar sus propias lecturas.
- Memorizar y recitar adivinanzas, refranes, poesías.
- Desarrollar la comprensión lectora.
- Trabajar el razonamiento lingüístico
- Llevar a casa libros de las Cajas Viajeras
- Utilizar las bibliotecas de aula.
- Ejercitar el ojo para favorecer su actividad en el proceso lector.
- Despertar la atención y favorecer la discriminación de los conjuntos gráficos.
- Enriquecer el vocabulario y reforzar su ortografía.
- Ejercitar fonéticamente la interpretación lectora favoreciendo la comprensión.

- Realizar juegos de lectura. · Realizar ilustraciones de textos.
- Fomentar en el alumno, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- Conseguir que pronuncien clara y correctamente en la lectura oral.
- Leer con entonación y ritmo correcto.
- Promover la lectura en inglés como vehículo de adquisición de vocabulario, cultura y conocimientos.

CUARTO

- Descubrir el carácter lúdico del lenguaje a partir de la lectura recreativa.
- Lograr que lleguen a seleccionar sus propias lecturas.
- Memorizar y recitar adivinanzas, refranes, poesías.
- Desarrollar la comprensión lectora.
- Trabajar el razonamiento lingüístico.
- Llevar a casa libros de las Cajas Viajeras
- Utilizar las bibliotecas de aula.
- Ejercitar el ojo para favorecer su actividad en el proceso lector.
- Despertar la atención y favorecer la discriminación de los conjuntos gráficos.
- Enriquecer el vocabulario y reforzar su ortografía.
- Ejercitar fonéticamente la interpretación lectora favoreciendo la comprensión.
- Realizar juegos de lectura. · Realizar ilustraciones de textos.
- Fomentar en el alumno, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- Conseguir que pronuncien clara y correctamente en la lectura oral.
- Leer con entonación y ritmo correcto.
- Realizar lecturas en inglés que ayuden a expresar ideas en una segunda lengua.

QUINTO

- Valorar sus progresos lectores.
- Utilizar la lectura como fuente de placer, de información y de aprendizaje y como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.
- Mejorar cualitativamente el saber leer, haciéndole pasar de “muletas fónicas” para llegar a la comprensión del escrito.
- Enseñar “como se lee” mediante ejercicios de entretenimiento cuya finalidad es ayudar a dominar la técnica y desarrollar la actividad meta-lectora.
- Consolidar la habilidad lectora, así como enriquecer el vocabulario para llegar a la comprensión de diferentes tipos de textos.
- Estimular y fomentar el uso de la biblioteca motivando la lectura de distintos tipos de libros, a partir de párrafos interesantes y motivadores.
- Considerar la lectura como un aprendizaje personal continuo y permanente.
- Realizar una selección de narraciones atendiendo al tipo de texto y a los intereses de los alumnos.
- Llevar a casa libros de las Cajas Viajeras
- Descubrir en la lectura una alternativa para disfrutar en el tiempo libre.
- Conocer y valorar pequeños fragmentos de obras de la literatura española.
- Concienciar a la familia de la conveniencia de destinar un horario a la lectura en

casa, creando unas condiciones (espacio, tiempo, recursos...) favorables para ello.

- Favorecer la lectura crítica y la elaboración de conclusiones propias ante situaciones presentadas en los textos.
- Aplicar técnicas de lectura para llegar a la elaboración de fichas TIC resúmenes y análisis crítico de los textos leídos.
- Comprender la información básica de un texto expositivo, análisis de sus elementos y estructuras básicas; consecuencia de los hechos, exposición, descripción, secuencia...
- Realizar lecturas en inglés para ayudar a mejorar la dicción y el dominio del idioma, a la vez que se fortalece el vocabulario y adquiere expresiones del entorno.
- Educar el sentido crítico y racional mediante el análisis de lecturas.
- Leer textos en inglés para ayudar a expresar las ideas en una segunda lengua.
- También incluimos:
 - Potenciar desde el Centro el hábito y el placer por la lectura y solicitar la colaboración de las familias apoyando esta afición.
 - Motivar el interés por la lectura a través de textos leídos en clase.

SEXTO

- Valorar sus progresos lectores.
- Utilizar la lectura como fuente de placer, de información y de aprendizaje y como medio de enriquecimiento lingüístico y personal.
- Mejorar cualitativamente el saber leer, haciéndole pasar de “muletas fónicas” para llegar a la comprensión del escrito.
- Enseñar “como se lee” mediante ejercicios de entretenimiento cuya finalidad es ayudar a dominar la técnica y desarrollar la actividad meta-lectora.
- Consolidar la habilidad lectora, así como enriquecer el vocabulario para llegar a la comprensión de diferentes tipos de textos.
- Llevar a casa libros de las Cajas Viajeras.
- Considerar la lectura como un aprendizaje personal continuo y permanente.
- Realizar una selección de narraciones atendiendo al tipo de texto y a los intereses de los alumnos.
- Descubrir en la lectura una alternativa para disfrutar en el tiempo libre.
- Conocer y valorar pequeños fragmentos de obras de la literatura española.
- Concienciar a la familia de la conveniencia de destinar un horario a la lectura en casa, creando unas condiciones (espacio, tiempo, recursos...) favorables para ello.
- Favorecer la lectura crítica y la elaboración de conclusiones propias ante situaciones presentadas en los textos.
- Aplicar técnicas de lectura para llegar a la elaboración de fichas TIC resúmenes y análisis crítico de los textos leídos.
- Comprender la información básica de un texto expositivo, análisis de sus elementos y estructuras básicas; consecuencia de los hechos, exposición, descripción, secuencia...
- Promover la lectura en inglés como medio para promover la adquisición de cultura y conocimientos.
- Mejorar el dominio del idioma, ampliar el vocabulario y las expresiones propias de la lengua inglesa.
- Introducir la literatura inglesa mediante lecturas de comprensión asequible, que hagan disfrutar, reafirmen conocimientos de otras asignaturas y que hagan reflexionar en principios y valores.
- Potenciar desde el Centro el hábito y el placer por la lectura y solicitar la

colaboración de las familias apoyando esta afición.^{C.P.}

- Motivar el interés por la lectura a través de textos leídos en clase.
- Contactar con editoriales para que faciliten títulos novedosos y atractivos.

13.6.- MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA

13.6.1.- Medidas de carácter general en el aula

- Elaboración de síntesis, redacciones, pequeños trabajos de investigación, que serán leídos o expuestos por los alumnos en clase.
- Organización de debates sobre la unidad que se esté trabajando, con objeto de estimular la expresión, la capacidad de los alumnos de establecer jerarquías en los razonamientos o ideas, la capacidad de respuestas coherentes y siempre, en la medida de lo posible, con argumento y la comunicación oral.
- Utilizar en clase aquellos libros que los departamentos tienen en la biblioteca del centro, adecuados para los diferentes niveles.
- Cada profesor en sus grupos y en función de las características de estos podrá poner en práctica otras medidas más específicas para conseguir estos objetivos.

13.6.2.-Medidas para la comprensión

- Análisis exhaustivo de los enunciados de las cuestiones con el fin de comprender y analizar la situación y posteriormente dar una respuesta de forma razonada, aplicando los conocimientos adquiridos.
- Motivar el inicio de las unidades didácticas con la lectura introductoria de las mismas.
- Favorecer el tiempo de lectura en común de los contenidos de las unidades.
- Leer y comentar las ampliaciones de los diferentes temas.
- Utilizar tiempo de clase para la exposición y comentarios de actividades y trabajos por parte del alumnado.
- Realizar al final de cada unidad un glosario de términos para ayudar a la ampliación del vocabulario del alumnado.

13.6.3.- Medidas para la lectura

- Lectura comprensiva de información sobre temas relacionados con los contenidos de las diferentes materias.
- Lectura de información diversa procedente de recursos online para ampliar información e investigar.
- Utilización de estrategias de comprensión lectora.
- Lectura silenciosa (autorregulación de la comprensión).
- Elaboración de síntesis, mapas de conceptos, esquemas (conciencia de la propia comprensión).

13.6.4.- Medidas para la expresión oral y escrita.

- Expresión oral y escrita de razonamientos, actividades y trabajos individuales y de grupo.
- Expresión oral y escrita adecuada de los aprendizajes, utilizando un vocabulario preciso.
- Exposición oral y escrita con diferentes finalidades: informar, instruir, compartir...
- Lectura, comprensión y comunicación verbal de las explicaciones del profesorado y de las contenidas en los libros de texto.

13.7.-PLEI EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

13.7.1-El Plan Lector en Educación Infantil.

Está definido en la Propuesta pedagógica de Educación Infantil

13.7.2.-La lectura en 1º y 2º de Educación Primaria.

Entre los cinco años y medio y los seis años y medio aproximadamente el alumnado es capaz de realizar una lectura alfabética cognitivamente idéntica al pensamiento adulto, estableciendo relaciones entre significado y significante, aunque con limitaciones semánticamente en cuanto al contenido, al continente y a la propia autonomía del sujeto.

El alumnado está en condiciones de simbolizar la realidad utilizando los elementos de la lengua escrita. Es capaz de establecer la correspondencia entre fonema-grafema-letra, de comprender la secuencia espacial para la correcta expresión escrita, como hace tiempo comprendió la secuencia temporal de la expresión oral y de construir textos propios inéditos.

13.7.3- La lectura a partir de 3º de Educación Primaria

- A partir de los seis años y medio y hasta los siete años y medio el niño y la niña adquieren la competencia suficiente para realizar una lectura universal, capaz de configurar nuevas estructuras neurolingüísticas, de activar los componentes sociolingüísticos y de generalizar el uso de la lectura.

- En esta fase aumenta de forma significativa su capacidad de comprender pues además del significado semántico accede al uso de los elementos sintácticos del código alfabético. Aprovechando su conocimiento y su interés es el momento clave para dar un salto cualitativo importante y desarrollar el placer por la lectura y por la composición escrita.

- En este periodo, con la consecución de la autonomía en la lectura, se consigue el dominio de la estructura semántica de las historias de los libros y sus textos siempre que se analicen desde su contexto, la amplitud temática de las historias y el paso a los relatos fundamentalmente de aventuras, el del dominio de la lectura silenciosa y de la estructura formal básica del texto, de sus mecanismos y funciones.

- La lectura se convierte en hábito cuando el alumno y la alumna la utilizan de forma autónoma en cualquiera de las situaciones en la que es necesaria, especialmente en aquellas que responden a intereses instrumentales o privados

Despertar el gusto por la lectura está asociado de forma directa con la habilidad que el sujeto tiene para comprender los textos y a su vez, la comprensión de éstos, está íntimamente relacionada con la motivación.

13.8.- INTEGRACIÓN DE LA BIBLIOTECA EN EL PLEI

Si hablamos de proyecto de lectura, escritura e investigación de centro, es conveniente señalar el esencial papel que la biblioteca escolar juega en el desarrollo del mismo. Para potenciar las competencias lectoras, escritora e informacional necesitamos recursos que posibiliten la realización de las iniciativas que se promueve. Por lo tanto, la biblioteca escolar se convierte en el eje central del desarrollo curricular y de la vida del centro, desde el cual potenciar la adquisición de las competencias clave, el aprendizaje permanente como la autonomía, la innovación como el gusto por leer...

Para conseguirlo, en nuestro centro concebimos la biblioteca como complementaria a las tareas docentes y, no solo como un lugar para fomentar la lectura. Para nosotros es un espacio de

documentación, información y formación al servicio del aprendizaje y de la comunidad educativa.

En el marco del PLEI, nuestra biblioteca escolar es:

- Un referente de nuestra escuela, el pilar sobre el que descansa el desarrollo del currículo y el motor de cambio y mejora educativa (realización de proyectos lectores, escritores e investigadores de centro)
- Recurso usado por todas las materias, donde el profesorado y alumnado acuden a informarse, trabajar y realizar actividades diversas. Es un espacio para el aprendizaje autónomo, pero también interdisciplinar y colaborativo.
- Compensador de desigualdades. Ya que permanece abierta a los recreos para realizar actividades culturales diversas.

Por todo ello, desde la biblioteca se proponen las **actividades para desarrollar el PLEI**, a modo de ejemplo nombraremos algunas:

- Celebración de efemérides: eje para realizar actividades de lectura escritura e investigación. Desarrollando el interés por la lectura como fuente básica para la comprensión del mundo. A modo de ejemplo, las actividades propuestas para este curso han sido:
 - ✓ Día de la Paz (creación de slogans por la paz)
 - ✓ Cartas de amor/amistad por San Valentín.
 - ✓ Actividades en torno al 8M (Día de la Mujer)
 - ✓ Actividades en torno al 21 de marzo, Día Mundial de la Poesía.
 - ✓ Actividades en torno al Día del Libro (23 de abril): creación de marcapáginas, audios que formen narraciones con títulos de libros...
 - ✓ Cuentacuentos
- Encuentro con autores, este curso visitarán nuestro centro Violeta Monreal, Mónica Rodríguez, Andrea Maceras y Rosa Serdio.
- Coeducación: implicación con el plan de igualdad del centro. Durante este curso se ha leído, investigado y por último realizado una exposición sobre mujeres de nuestra historia más reciente.
- Evaluación de la competencia lingüística: en coordinación con la Unidad de Orientación para saber en qué momento se encuentra el alumnado y diseñar un plan de mejora si es necesario.
- Actividades de animación a la lectura y la escritura: se divulgarán las propuestas de actividades de animación, agrupadas por etapas y niveles, según sus destinatarios, cuya finalidad es que puedan consultarlo y así, llevar a la práctica dichas experiencias.
- Programa de Funciones Ejecutivas: desde el departamento de orientación, se ha diseñado este programa, en que a través de juegos se trabajan funciones ejecutivas que influye en la lectura y en la escritura. Cada curso realiza una sesión mensual. Algunas de las funciones ejecutivas que se trabajan son:
 - ✓ Memoria de trabajo: los procesos lectores y, en particular, la comprensión lectora son el resultado de codificar y manipular información. Por tanto, la memoria de trabajo juega un papel clave.
 - ✓ Control inhibitorio: regula o retrasa las repuestas impulsivas. Es fundamental

para una buena lectura y escritura.^{C.P}

- ✓ Atención: contribuye a mejorar la calidad y la profundidad de la atención. Así como a realizar un texto escrito de forma eficaz.

Nivel	Libro	ODS	Producto Final
E.I.	“Porcuatro esquinitas de nada” (Jerome Ruillier)	10-Reducción de las desigualdades	A través de un mural o un collage daremos a conocer las dificultades que tienen algunos niños diariamente
1º EP	“¿Por qué debo reciclar?” (Jee Green)	6-Agua limpia y saneamiento	Realizar carteles para los baños del cole, para no malgastar agua
2º EP	“Sin agua y sin pan” (Luis Amavica)	2-Hambre cero	Organizar una recogida de alimentos
3º EP	“La idea más maravillosa” (Ashley Spires).	9-Industria, innovación e infraestructuras	Realización de un Padlet, con las actuaciones para la mejora de un país elegido.
4º EP	“¿Cómo es tu energía?” (Lucía Serrano)	7-Energía asequible y no contaminante	Realizar un entrevista a una empresa productora de energía
5º EP	“El futuro es femenino” (VV.AA)	5-Igualdad de género	Runa carta a la dirección del centro, para diseñar espacios igualitarios en el patio
6º EP	“El derecho a la salud” (OMS)	3-Salud y bienestar	Realizar un informe sobre la situación sanitaria del país.

- Programa de Estimulación del Lenguaje en Educación Infantil: llevado a cabo por el profesor de Audición y Lenguaje del centro. Su finalidad es prevenir, detectar problemas del lenguaje. Por otra parte, también estimular y favorecer la comunicación y el habla. Cada aula recibe una sesión semanal.
- PLEI y ODS: nuestra propuesta tiene tres pilares:
 - ✓ Libros, con temática relacionada con los ODS. Desde la biblioteca se ha realizado una selección de libros por nivel.
 - ✓ Diálogo filosófico: es el puente que une el libro con la tarea a realizar, y con el ODS a trabajar. Después de leer del libro, de forma colaborativa, se realiza un debate y análisis del mismo. Se le proporciona al profesor “preguntas lanzadera” que se pueden utilizar para activar el diálogo.
 - ✓ Aprendizaje basado en proyectos (ABP). Tras un proceso de investigación, el alumnado trabaja por pequeños grupos de manera cooperativa y guiada hasta culminar con la creación de un producto final relacionado con el ODS que haya trabajado. Durante este curso se trabajará:
- Actividades, proyectos, experiencias y situaciones de aprendizaje; realizadas en el aula, que impliquen la investigación con materiales de diverso formato (libros, material audiovisual ...y que concluyan con la elaboración de un producto (informe, carta...)
- Formación de usuarios desde la biblioteca: normas, préstamos, CDU...
- Los Viernes del Elena: además de recurso para el estudio y la lectura, consolidaremos la biblioteca como un espacio más de encuentro. Para ello, organizaremos talleres y

ofertaremos juegos de mesa, dinámicos y pedagógicos, que permitan desarrollar el intelecto y las habilidades sociales.

- Colaboración de las familias mediante la aportación de materiales, la elaboración del libro viajero, el seguimiento del disfrute y hábito lector en sus casas, la participación en actividades de aula (cuentacuentos...)

13.9.-El funcionamiento de la biblioteca, es el siguiente:

- La coordinadora de Biblioteca Centro ejercerá la coordinación del PLEI, conjuntamente con el equipo Directivo y contará con la colaboración de todo el equipo de profesores/as del Centro. La coordinadora cuenta con una hora semanal de dedicación, a todas luces insuficiente para catalogar, dinamizar la biblioteca y poner en marcha el PLEI.
- Todos los tutores/as aparecen como encargados dentro del programa AbiesWeb, lo que facilita que puedan gestionar el préstamo de libros para su alumnado.
- Cada tutor/a dispone de una hora semanal para utilizar la biblioteca con su grupo (para realizar lectura, búsqueda de información, investigar, sacar libros...)
- Se realizarán actividades en relación con la formación de usuarios para asegurar el desenvolvimiento autónomo y seguro del alumnado en el espacio bibliotecario, así como para favorecer la búsqueda de la información sobre los diversos recursos que la biblioteca les proporciona.
- La biblioteca permanece abierta todos los recreos, hay un equipo de profesores, que se turna para garantizar dicha apertura. Para poder gestionar el volumen de alumnado que acude, cada curso tiene asignado un día para poder ir.
- Los viernes se realiza una actividad denominada “Los Viernes del Elena”. Durante el recreo el alumnado de 5º y 6º imparte talleres para los cursos inferiores. Durante este curso se han realizado talleres de ajedrez, dibujo, papiroflexia, lógica, apadrinamiento lector...

13.9.1.- COLABORACIÓN DEL PLEI EN ASPECTOS CURRICULARES

- Criterios para la adquisición de libros de acuerdo con las edades y fases del alumnado.
- Mantenimiento de la informatización de fondos, que permite disponer de fichas de lectura de biblioteca y control de lectores
- Selección y préstamo de libros de las Cajas Viajeras para su utilización en la clase, en diversas áreas, para la realización de actividades específicas o complementarias de lectura silenciosa, en voz alta, individuales o en grupo.
- Selección, difusión y préstamo en otros soportes.
- Intercambio de ejemplares entre las distintas aulas, para disponer de una oferta más variada.
- Organización de conmemoraciones: Día del Libro, Día de la Poesía...

13.9.1.1. Integración curricular

- Catalogación, difusión y préstamo de recursos.
- Colaboración en actividades de conmemoración, insertadas en la programación: Día del Libro.
- Paneles informativos: novedades, exposiciones, recopilación de trabajos elaborados por el alumnado.
- Presentación de posibilidades de aprovechamiento didáctico de recursos de la biblioteca al profesorado para todas las áreas.

13.9.1.2.-. Concreción del PLEI en cada área curricular:

En cada programación didáctica ha de incluirse el tratamiento del PLEI, por lo que en este apartado se trata de dar unas orientaciones que faciliten la incorporación del Plan Lector. Se han señalado las áreas de las que, prioritariamente, se pueden extraer los tiempos diarios para el plan lector, con un mínimo de 30 minutos diarios, con el siguiente resumen:

- Lengua Castellana, Inglés y Llingua Asturiana: al menos 15 minutos (50%)
- Ciencias Sociales y Ciencias Naturales: 10 minutos (33,3%)
- Matemáticas: 5 minutos (16,4%)

13.10.-. METODOLOGÍA DEL PLEI

Tendrá como base los siguientes principios pedagógicos de la etapa de E. Primaria.

- Global partiendo de aquello más interesante y cercano al alumno.
- Activa y participativa, potenciando la investigación y la creatividad.
- Actividades motivadoras, atractivas e interesantes para el alumno.
- Actividades funcionales que ayuden en la adquisición de aprendizajes significativos.
- Análisis de errores como parte del proceso de aprendizaje.
- En colaboración con las familias: ayudando a los alumnos con las fichas de lectura que llevan para casa, leyendo las notas elaboradas por los propios alumnos y colaborando en lo que en ellas pone, participando en las jornadas del Día del Libro contando o leyendo un cuento a los niños del aula dentro del horario lectivo...
- En colaboración con las editoriales para poder contar con la visita de autores, ilustradores o cuenta-cuentos como impulsores de la animación a la lectura.

13.11.- ACTIVIDADES DEL PLEI PROGRAMADAS CURSO (en la

PGA anual)

13.12.- PLAN DE TRABAJO

SEPTIEMBRE	-Programa infantil -Diseño del Programa de Funciones Ejecutivas. -Redacción del PEI -Plei y ODS -Adecuación de la biblioteca: rincones, decoración, CDU... -Diseño de los proyectos de aula y /o situaciones de aprendizaje: basados en la lectura, escritura e investigación.
1er TRIMESTRE	-Realización del Programa de Funciones Ejecutivas. -Biblioteca escolar: catalogación, préstamo, actividades de dinamización. -Programa de estimulación del lenguaje en EI -Concurso postales de Navidad -Evaluación de la competencia lingüística. -Recomendaciones de lecturas por niveles.

2º TRIMESTRE	-Realización del Programa de Funciones Ejecutivas. -Biblioteca escolar: catalogación, préstamo, actividades de dinamización. -Programa de estimulación del lenguaje en EI -Actividades día del Paz (30 enero) -Actividad, escribimos cartas de amor y/o amistad (14 febrero) -Trabajos de investigación, que dan como resultados exposiciones para el Día de la Mujer (8 marzo) -Recital poético-musical. Día de la Poesía (21 de marzo)
3er TRIMESTRE	-Realización del Programa de Funciones Ejecutivas. -Biblioteca escolar: catalogación, préstamo, actividades de dinamización. -Programa de estimulación del lenguaje en EI. -Visita de autoras. -Día del Libro (23 de abril) -Ginkana literaria: el alumnado investigará, a través de diferentes pistas, deberán descubrir los títulos de varios libros. -Recomendaciones de lecturas para el verano, por niveles.

13.13.-NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO

Las necesidades formativas del profesorado de nuestro centro, respecto al PLEI son:

- Formación para trabajar en la biblioteca con el alumnado TEA
- Uso de la gamificación para la animación a la lectura y escritura.
- Formación en el ámbito de la promoción y animación de la lectura.

13.14.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN LECTOR

El PLEI, como elemento integrante de la programación docente, precisa un seguimiento y evaluación con el fin de obtener datos que nos ayuden a acometer los cambios necesarios para su mejora. Desde la Comisión de Coordinación Pedagógica, en los equipos docentes (una al trimestre, al menos) y en las sesiones del Claustro de profesores/as del Centro, su seguimiento se realizará de forma paralela a las tres evaluaciones del alumnado, revisando, actualizando y corrigiendo los pasos, procesos y elementos que nos lleven a realizar mejoras siempre que sea necesario.

VALORACIÓN DEL PLAN LECTOR				
	1	2	3	4
El programa PLEI del centro favorece el aprendizaje de los alumnos				
Se han alcanzado mayoritariamente los objetivos generales que marca el programa				
Se han alcanzado mayoritariamente los objetivos establecidos por niveles que marca el programa				
Se han desarrollado las actividades con los diferentes grupos.				
Los recursos de la biblioteca han estado al alcance de la comunidad educativa.				
Se ha ayudado al profesorado ante cualquier duda planteada				
ACTIVIDADES				
Proyectos o situaciones de aprendizaje, realizados en el PLEI				
Programa de estimulación del lenguaje en EI				



Efemérides y PLEI					
Evaluación de la competencia lingüística (unidad de orientación)					
Programa de funciones ejecutivas y PLEI					
Visita de autores					
Talleres “Los viernes del Elena”					
Aprendizaje Basado en Proyectos (libros sobre ODS)					
Valoración General					
Propuestas de mejora					
Criterios de Valoración: 1 - insuficiente; 2 – aceptable; 3 – bien; 4 – muy bien.					

14. Proyecto Lingüístico.

Resolución de 14 de junio de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan los programas de enseñanzas del sistema educativo impartidas en lenguas extranjeras en centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias que impartan enseñanzas no universitarias. Artículo 2.—Finalidad de los programas. La finalidad de los programas habLE es la mejora de la competencia lingüística del alumnado a través de la impartición de una parte del currículo en la lengua objeto del programa siguiendo una metodología de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (AICLE), así como la mejora de la competencia comunicativa y la actualización pedagógica y metodológica del profesorado en lenguas extranjeras.

Artículo 3. Los programas se organizan en tres niveles, dependiendo del número de áreas, materias o módulos no lingüísticos que se imparten en lengua extranjera: Los que estamos desarrollando en nuestro centro son:

- a) Programa básico: “Programa habLE”.
- b) Programa avanzado: “Programa habLE+”

Artículo 7.—Proyecto lingüístico del centro y programación didáctica o docente.

1. Con el fin de facilitar el aprendizaje funcional de la lengua objeto del programa y de contribuir a un desarrollo integrado de la competencia en comunicación lingüística, los centros deberán diseñar y aprobar el proyecto lingüístico del centro, de acuerdo con las orientaciones que se indiquen al efecto por parte de la dirección general competente en materia de lenguas extranjeras o innovación educativa, que en todo caso incorporará la metodología del Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE) o Content and Language Integrated Learning (CLIL).

2. Las programaciones didácticas o docentes y, su caso, de aula, de las áreas, materias o módulos no lingüísticos que integran el programa deberán incorporar los fundamentos, principios y criterios metodológicos que figuren en el proyecto lingüístico del centro y la adecuación de las estrategias metodológicas a las necesidades del alumnado, a las características del programa y al proyecto lingüístico del centro.

Artículo 8.—Impartición de las áreas, materias o módulos.

1. En el programa de nivel básico habLE se impartirán las áreas, materias o módulos de la siguiente forma:

- a) En Educación Primaria, además de las propias sesiones de idioma, se impartirá un mínimo de dos sesiones semanales en la lengua extranjera en las áreas no lingüísticas seleccionadas por el propio centro, procurando una distribución horaria que permita al alumnado un contacto diario con dicha lengua.
- 2. En los programas habLE+, en todas las etapas educativas se impartirán en el idioma del programa

la totalidad de las sesiones del área, materia o módulo de lengua extranjera y de las sesiones de las áreas, materias o módulos no lingüísticas del programa del centro, conforme a la autorización expedida por la Consejería, procurando una distribución horaria del conjunto de materias que permita al alumnado un contacto diario con dicho idioma.

3. Asimismo, en todos los programas habLE en cada una de las sesiones semanales, se asegurará el máximo grado de exposición diario a la lengua extranjera, garantizando el desarrollo de la totalidad de las competencias específicas, de los saberes básicos y de los criterios de evaluación de cada área, materia o ámbito, o resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de cada módulo

“Se podrán realizar las aclaraciones y adaptaciones que, en su caso, requiera el alumnado de acuerdo a sus circunstancias personales de manera que se asegure, de igual modo, la adquisición de la terminología específica del área, materia o módulo en lengua española”.

“4. Sin perjuicio de lo establecido en los apartados anteriores, la lengua española podrá utilizarse para la realización de actividades de evaluación con el alumnado que presente dificultades en la lengua extranjera.”

En nuestro centro está implantado en habLE+ ya en 1º y 2º de E.Primaria, incorporándose progresivamente en cada curso escolar, hasta la extinción del Programa habLE.

Artículo 9.—Agrupamiento de alumnado.

1. Los agrupamientos seguirán criterios generales de heterogeneidad, siempre que organizativamente sea posible, en consonancia con los criterios reflejados en el proyecto educativo de centro para toda la etapa.

2. La ratio de alumnado por grupo del programa en las áreas, materias o módulos no lingüísticos que se imparten en lengua extranjera será entre un mínimo de 15 y el número máximo autorizado por la normativa vigente para la etapa correspondiente.

14.1 Criterios de atención a las diferencias individuales del alumnado.

1. Potenciar estrategias que favorezcan la expresión oral espontánea del alumnado, mediante el uso de rutinas lingüísticas, dramatizaciones, debates o juegos comunicativos.

2. Diseñar actividades que promuevan la interacción natural en lengua extranjera.

3. Facilitar formación específica en metodología AICLE al profesorado implicado, con enfoque práctico y adaptado al contexto del centro.

3.1 Inclusión y equidad educativa

- Garantizar la participación de todo el alumnado, independientemente de su nivel competencial o situación personal, en las actividades del programa bilingüe.
- Adoptar medidas de flexibilización metodológica para atender distintos ritmos y estilos de aprendizaje (apoyos visuales, trabajo cooperativo, uso de TIC, etc.).
- Facilitar adaptaciones en las áreas impartidas en lengua extranjera cuando sea necesario.

3.2 Personalización del aprendizaje

- Diseñar actividades en diferentes niveles de dificultad lingüística (scaffolding), respetando el principio de currículum abierto y adaptado al contexto.

Artículo 10.—Evaluación del alumnado.

1. La evaluación del progreso del alumnado se ajustará a los procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre evaluación en cada etapa y tipo de enseñanza, teniendo en cuenta las peculiaridades que se deriven de la inclusión de determinadas áreas, materias o módulos no lingüísticos en el programa.
2. En ningún caso se valorarán aspectos de la evaluación del aprendizaje de la lengua extranjera en la evaluación de las áreas, materias o módulos no lingüísticos.

Artículo 11.—Memoria final.

1. Al finalizar el año académico, el profesorado de las áreas, materias o módulos en lengua extranjera del programa deberá elaborar un informe de evaluación del programa que trasladará al coordinador o coordinadora del programa en el centro para ser incorporado a la memoria final del centro docente, de acuerdo con el plan de trabajo que establezca el equipo directivo para su elaboración en la Programación General Anual.

Artículo 16.—Requisito de competencia lingüística del profesorado

1. Todo el profesorado que imparta cualquier área, materia o módulo que forme parte del programa habLE, en cualquiera de sus niveles, deberá acreditar una competencia lingüística igual o superior al nivel avanzado C1 en el idioma del programa.

Artículo 17.—Funciones del profesorado.

Además de las funciones propias del profesorado establecidas en la normativa vigente, las funciones específicas del profesorado que imparta el programa serán las siguientes:

- a) Participar en las reuniones de coordinación.
- b) Colaborar en la elaboración de informes y memorias del programa.
- c) Participar en la formación específica que se programe.
- d) Elaborar, adaptar y compartir materiales curriculares específicos de su materia.
- e) Colaborar en la organización de actividades complementarias y extraescolares relacionadas con la promoción de la lengua extranjera.

Artículo 22.—Auxiliares de conversación.

1. El profesorado de áreas, materias o módulos no lingüísticos podrá contar con el apoyo de auxiliares de conversación del idioma del programa para la mejora de la expresión y comprensión oral.
2. Anualmente la Consejería procederá a la asignación de auxiliares de conversación de acuerdo con el procedimiento que se establezca.

14.2 Actuaciones del Auxiliar de Conversación dentro del Programa habLE y habLe+

1. Motivar y animar a los estudiantes a participar en actividades orales.
2. Preparar actividades de clase que se centren en el aprendizaje de la lengua y la cultura, tales como Halloween, Christmas, Saint Patrick, Eastern, Thanksgiving, y otras fiestas o actividades.
3. Transmitir la importancia de comunicarse en otras lenguas.
4. Animar al alumnado a apreciar y explorar diferentes culturas y establecer conexiones y comparaciones culturales con respeto y de una manera creativa.
5. Participar en actividades culturales del centro.
6. Reunirse con el personal del centro cuando se lo soliciten.

14.3 Las competencias, directa, o tangencialmente, relacionadas con el Proyecto Lingüístico son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

El nuevo currículo LOMLOE incluye, además, aspectos que deberán ser objeto de un tratamiento transversal, como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad. Asimismo, se prevé ese tratamiento en lo referente a la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Este es el marco legal en el que se inserta el Proyecto Lingüístico del centro, que tiene como finalidad última contribuir a la mejora integral de la comunicación Lingüística del alumnado, pero también a su enriquecimiento cultural, la adquisición de los valores democráticos y el desarrollo del espíritu crítico. Esto se hace a través de propuestas concretas de fomento de la lectura, la escritura, o la oralidad tanto desde los equipos de ciclo, en las aulas como también mediante las actividades de dinamización y animación a la lectura que se realizan desde la biblioteca ya que ambas son dos recursos fundamentales de los que dispone la comunidad educativa para el desarrollo de las destrezas comunicativas, que temáticamente están relacionadas con todo el tratamiento transversal del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

14.4 Objetivos del Proyecto Lingüístico.

- 1.- Diseñar actividades y estrategias didácticas y lúdicas encaminadas al desarrollo general de la competencia en comunicación lingüística del alumnado, como instrumento esencial para la consecución de la totalidad de las competencias básicas que les permita desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y participar de la ciudadanía global.
- 2.- Incorporar la competencia oral planificada en la práctica pedagógica de las diversas áreas curriculares y en las actividades – planificadas y espontáneas- del Proyecto Lingüístico/ Biblioteca, para promover el diálogo, el debate y la reflexión crítica del alumnado sobre temas de actualidad y las temáticas planteadas en las lecturas.
- 3.- Promover desde el Proyecto Lingüístico, la biblioteca y las áreas curriculares, la lectura como fuente de placer, disfrute personal y conocimiento, tanto personal como social, mediante propuestas de animación a la lectura, el club de lectura, los concursos literarios, las yincanas sobre libros, recitales o lecturas dramatizadas entre otras propuestas.
- 4.- Impulsar desde el Proyecto Lingüístico y la biblioteca acciones encaminadas a apoyar el desarrollo de un currículo en clave de sostenibilidad.
- 5.- Impulsar desde el Proyecto Lingüístico y la biblioteca acciones encaminadas a apoyar el desarrollo

de un currículo en clave de Igualdad y Coeducación.^{C.P.}

6.- Impulsar desde el Proyecto Lingüístico y la biblioteca acciones encaminadas a apoyar el desarrollo de un currículo en clave Interculturalidad, educación para la paz y la convivencia.

7. Incorporar criterios de atención a la diversidad en el diseño organizativo del programa.

PROYECTO DE PROGRAMA DE ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN LENGUAS EXTRANJERAS	
<p>Objetivos de centro recogidos en los documentos institucionales en relación con la competencia comunicativa y el aprendizaje de lenguas extranjeras</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar las fases del proceso de aprendizaje Y conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción de aprender y enseñar. 2. Integrar las TIC a través del aprendizaje cooperativo, y la realización de proyectos, en la práctica diaria del aula para favorecer que el alumnado adquiera las competencias. Potenciar el uso de las TIC, como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza aprendizaje en coeducación. 3. Fomentar el hábito y el dominio de la lectura, sobre los temas transversales del currículo, un tiempo diario no inferior a treinta minutos. Mejora de la competencia lingüística del alumnado a partir de los resultados de la evaluación realizada que aparecen en el PEC y los resultados de Evaluación de diagnóstico. 4. Realizar proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
<p>Medidas organizativas: (agrupamientos, medidas de atención a la diversidad, horarios. Actuaciones para coordinación, áreas/materias/módulos no lingüísticos en lengua extranjera, etc.)</p> <p>Propuestas metodológicas específicas para la promoción del aprendizaje de lenguas extranjeras</p>	<p>Agrupamientos del alumnado Para el desarrollo de las metodologías propuestas, se emplearán agrupamientos variados y flexibles, adaptados a las características del alumnado, a los objetivos de aprendizaje y a las tareas planteadas, favoreciendo así una enseñanza inclusiva y competencial.</p> <p>Se alternará el gran grupo, especialmente en la presentación de contenidos, rutinas comunicativas, canciones o cuentos, con el fin de favorecer la comprensión oral y la cohesión del grupo-clase.</p> <p>El trabajo individual se utilizará para promover la autonomía personal, la autorregulación del aprendizaje y la consolidación de destrezas lingüísticas, respetando los diferentes ritmos de aprendizaje.</p> <p>Asimismo, se fomentará el trabajo en parejas, especialmente en actividades comunicativas orales, como diálogos, juegos lingüísticos o tareas de interacción, aumentando el tiempo de uso significativo de la lengua extranjera.</p> <p>El trabajo en pequeños grupos heterogéneos permitirá desarrollar el aprendizaje cooperativo en proyectos, tareas y dinámicas lúdicas, favoreciendo la inclusión, la ayuda entre iguales y el desarrollo de la competencia lingüística y social.</p>

	<p>Finalmente, se recurrirá a agrupamientos flexibles y estaciones de aprendizaje cuando la actividad lo requiera, ajustando la organización del aula a las necesidades del alumnado y facilitando la atención a la diversidad.</p> <p>Desde jefatura de estudios han intentado distribuir las horas de lengua extranjera de manera que tuvieran contacto diario con la misma.</p> <p>Se mantienen reuniones quincenales puesto que el horario no permite que sean semanales.</p> <p>Medidas de atención a la diversidad</p> <p>La atención a la diversidad se concibe como un principio fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de garantizar la inclusión, la equidad y el progreso de todo el alumnado, respetando los distintos ritmos, estilos y necesidades educativas.</p> <p>Se aplicarán medidas ordinarias dentro del aula, tales como la adaptación de actividades, la graduación de la dificultad de las tareas y el uso de andamiajes lingüísticos (modelos orales, apoyos visuales, frases guía o pictogramas), que faciliten la comprensión y la expresión en lengua extranjera.</p> <p>Asimismo, se emplearán metodologías activas y cooperativas, favoreciendo la interacción entre iguales, el aprendizaje significativo y la participación de todo el alumnado mediante agrupamientos flexibles y roles diferenciados.</p> <p>El uso de recursos visuales, manipulativos y digitales permitirá atender a distintos estilos de aprendizaje y reforzar la comprensión, especialmente en el alumnado con dificultades lingüísticas o de acceso al idioma.</p> <p>Se fomentará una evaluación continua y formativa, con instrumentos variados y adaptados, priorizando el progreso individual y ofreciendo retroalimentación positiva y orientadora.</p> <p>Cuando sea necesario, se llevarán a cabo medidas específicas de refuerzo o ampliación, en coordinación con el equipo docente y los servicios de orientación, garantizando una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado.</p>
<p>Actividades complementarias, extraescolares y participación del centro en proyectos escolares internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obra de teatro en inglés • Curso Inmersión lingüística en Os Peares, Lugo (6º primaria) • Festividades (Halloween, St. Patrick’s Day, Carnival, Easter, Christmas,...) • Auxiliar de conversación, ajustando horario de manera que puedan participar todos los grupos. • Visita al Ecomuseo de Samuño en Inglés para los alumnos de 5º • Otras salidas.

<p>Implicación de las familias: Actuaciones para implicar a la comunidad educativa en la mejora de la competencia comunicativa.</p> <p>Otras medidas de difusión del programa en el entorno.</p>	<p>Fomentar el uso de canciones, juegos o recursos digitales adaptados a la edad del alumnado, sin requerir conocimientos previos del idioma, así como, el uso de plataformas educativas y canales digitales permitirá compartir materiales, recomendaciones y evidencias de aprendizaje, fortaleciendo la relación familia-escuela.</p> <p>A través de Instagram Alojaweb del centro.</p>
<p>Formación: propuesta de actividades de formación e innovación del profesorado para mejorar el desarrollo del programa.</p>	<p>La oferta de formación de CPRs en relación al profesorado Hable+ No se ajustan a las necesidades del profesorado y del alumnado del centro.</p>

15. Proyectos integrados.

Los Criterios del centro para destinar al menos el 20% del horario escolar para la realización de proyectos integrados, y con objeto de fomentar la integración de las competencias, en nuestro centro son los siguientes:

Dentro de las Unidades de Programación y concretamente de las Situaciones de aprendizaje, se incluyen la programación de proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del Diseño Universal para el aprendizaje.

Tipos de Proyectos Integrados que se desarrollan en el centro:

- Proyecto Integrado del PLEI.
Un día a la semana, en cada curso de Educación Primaria, se destinará a realizar Proyectos integrados, programados en Unidades de Aprendizaje y concretamente en situaciones de aprendizaje, de distintas materias. Lectura dentro del PLEI, que se corresponde con un 20% del horario lectivo total, son “Los viernes del Elena”.
- Se realizarán un día a la semana. Organizadas por los tutores en coordinación con los especialistas, y programando Situaciones de Aprendizaje de forma interdisciplinar ese día serán:
 - Proyectos de investigación.
 - Proyectos de Creación Artística y Juego.
 - Proyectos de emprendizaje

- Proyectos de Aprendizaje Servicio
- Funciones Ejecutivas.

Cada uno de los Proyectos Integrados que se desarrollan en el centro, en cada curso y/o ciclo están definidos en nuestra PGA con las siguientes pautas.

1. Definición de la temática y actuaciones.
2. Cronograma del proyecto; Plazos de ejecución de las actuaciones y plazos de seguimiento y verificación del progreso del proyecto.
3. Responsables (asignación de tareas específicas.)
4. Líneas de coordinación del profesorado para su implementación.
5. Recursos personales y materiales (internos y externos.)
6. Indicadores de logro para el seguimiento y la evaluación del proyecto.
7. Divulgación.

CALENDARIO DE REVISIÓN DEL PEC.

Próxima revisión del PEC. Curso 2026/2027 ´Se revisarán por ciclos la ponderación de los criterios de evaluación.

Diligencia para hacer constar que la presente Concreción Curricular y la Propuesta Pedagógica de Educación Infantil han sido aprobadas por el Claustro del C:P Elena Sánchez Tamargo el día 10 de febrero de 2026.

La secretaria: